

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

**ACOS, 11 DE JULIO DE 2013**

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Buenos días señores Consejeros Regionales, señores Asesores, señor Secretario, personal y equipo del Consejo Regional.

Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria Descentralizada del día 11 de Julio del 2013 en el Distrito de Acos, Provincia de Huaral, siendo las 1:43 pm.

Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Con su autorización señor Consejero Delegado procedo a verificar el quórum reglamentario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Marcial Alcibiades Palomino García Milla Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Olmer Luis Torres Albornoz Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señorita Julissa Marcelina Rivas Berrocal Consejera Regional por la Provincia de Canta.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA MARCELINA RIVAS BERROCAL**

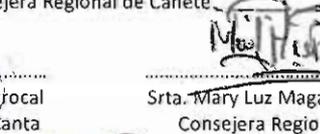
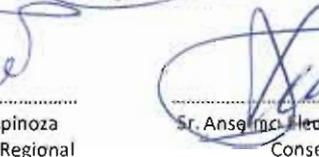
Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

**CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL**

Presente.

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| <br>Sr. Olmer L. Torres Albornoz<br>Consejero Regional de Oyón       | <br>Sr. Oswaldo Merino Espinal<br>Consejero Regional de Huaral       | <br>Sra. Mercedes María Misari Lamapunca<br>De Ayllón<br>Consejera Regional de Cañete | <br>Sr. Marcial A. Palomino García Milla<br>Consejero Regional de Huaura |
| <br>Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa<br>Consejera Regional de Barranca | <br>Srta. Julissa M. Rivas Berrocal<br>Consejera Regional de Canta   | <br>Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez<br>Consejera Regional de Yauyos               |   |
| <br>Sr. José Eric García Espinoza<br>Secretario del Consejo Regional | <br>Sr. Anselmo Leuterio Ventocilla Villarreal<br>Consejero Delegado |   |   |

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Hugo Fredy González Carhuavilca, Consejero Regional por la Provincia de Huarochiri. El Consejero mencionado presentó su dispensa, la misma que daremos lectura en el transcurso de la sesión.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA**

Ausente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señora Beatriz Castillo Ochoa Consejera Regional por la Provincia de Barranca.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señorita Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional por la Provincia de Yauyos.

**CONSEJERA REGIONAL MARY LUZ MAGALLANES RODRÍGUEZ**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Es conforme el Quórum señor Consejero Delegado.

En este mismo acto tenemos la presencia de la señora Mercedes María Misari Lamapunca de Ayllón, la misma que tiene del Jurado Nacional de Elecciones, la credencial que otorga a la persona que he mencionado para su reconocimiento provisional como Consejera del Gobierno Regional de Lima por la provincia de Cañete por el tiempo que dure la medida de suspensión de la ex Consejera Rosa Liliana Torres Castillo.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Colegas Consejeros, tenemos la presencia de la Consejera accesitaria Mercedes María Misari Lamapunca de Ayllon, a quien invitamos que se presente, damos la bienvenida al pleno del Consejo Regional para la juramentación de ley, invitamos acá al centro.

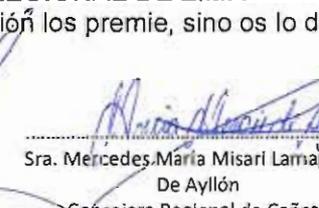
Consejera Mercedes María Misari Lamapunca de Ayllón, que se encuentra con la credencial otorgada por el Jurado Nacional de Elecciones, vamos a tomar el juramento de ley, levante la mano derecha, Consejera por la provincia de Cañete, ¿Juráis por Dios, por la Región, por la Patria, desempeñar el cargo de Consejera temporal conforme lo otorga el Jurado Nacional de Elecciones?

**CONSEJERA REGIONAL MERCEDES MARÍA MISARI LAMAPUNCA DE AYLLON**

Sí, juro.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Si así lo hicieros, que Dios y la Patria y la Región los premie, sino os lo demanden.

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| <br>Sr. Omer L. Torres Albornoz<br>Consejero Regional de Oyón         | <br>Sr. Oswaldo Merino Espinal<br>Consejero Regional de Huaral         | <br>Sra. Mercedes María Misari Lamapunca<br>De Ayllón<br>Consejera Regional de Cañete | <br>Sr. Marcial A. Palomino García Milla<br>Consejero Regional de Huaura |
| <br>Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa<br>Consejera Regional de Barranca | <br>Srta. Julissa M. Rivas Berrocal<br>Consejera Regional de Canta     | <br>Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez<br>Consejera Regional de Yauyos              |   |
| <br>Sr. José Eric García Espinoza<br>Secretario del Consejo Regional | <br>Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal<br>Consejero Delegado |   |   |

Le voy a poner la medalla de Consejero.  
 Bienvenida, tome su respectivo asiento.

Colegas Consejeros, la Consejera Mercedes María Misari queda incorporada al Pleno del Consejo en este momento y vamos a continuar con la sesión, señor Secretario estación de despacho.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
**ESTACIÓN DE DESPACHO**

Punto N°1

Carta 081- 2013-OME/CRPHRL/GRL-GRL del Consejero Regional Oswaldo Merino Espinal quien solicita se agende para la próxima Sesión Ordinaria el informe del estado situacional de las obras ejecutadas y en ejecución en la Provincia de Huaral.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°2

Carta 082- 2013-OME/CRPHRL/GRL-GRL del Consejero Regional Oswaldo Merino Espinal quien solicita se agende para la próxima Sesión Ordinaria el informe sobre el caso de muerte materna ocurrida en el Hospital San Juan Bautista de Huaral.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°3

Carta 083-2013- OME/CRPHRL/GRL-GRL del Consejero Regional Oswaldo Merino Espinal quien solicita se agende para la próxima Sesión Ordinaria el informe sobre el cambio de nivel del Centro de Salud de Acos, ante la necesidad de la población de los distritos alto andinos de la Provincia de Huaral.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

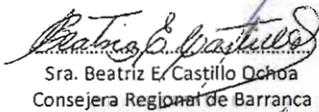
**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°4

Carta 084-2013-OME/CRPHRL/GRL-GRL del Consejero Regional Oswaldo Merino Espinal quien solicita se agende para la próxima Sesión Ordinaria informar sobre los avances y ejecución del proyecto Puesta en valor del montículo norte del Sitio Arqueológico Las Shicras.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| <br>Sr. Omer L. Torres Albornoz<br>Consejero Regional de Oyón         | <br>Sr. Oswaldo Merino Espinal<br>Consejero Regional de Huaral         | <br>Sra. Mercedes María Misari Lamapunca<br>De Ayllón<br>Consejera Regional de Cañete | <br>Sr. Marcial A. Palomino García Milla<br>Consejero Regional de Huaura |
| <br>Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa<br>Consejera Regional de Barranca | <br>Srta. Julissa M. Rivas Berrocal<br>Consejera Regional de Canta     | <br>Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez<br>Consejera Regional de Yauyos              |   |
| <br>Sr. José Eric García Espinoza<br>Secretario del Consejo Regional | <br>Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal<br>Consejero Delegado |   |   |

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°5

Carta 085-2013-OME/CRPHRL/GRL-GRL del Consejero Regional Oswaldo Merino Espinal quien solicita se agende para la próxima Sesión Ordinaria informar sobre la ejecución del proyecto Mejoramiento del Hospedaje Turístico en los Baños de Colpa, Distrito de Santa Cruz de Andamarca.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°6

Carta 086-2013-OME/CRPHRL/GRL-GRL del Consejero Regional Oswaldo Merino Espinal quien solicita se agende para la próxima Sesión Ordinaria informar sobre el proyecto de electrificación ejecutado o en ejecución en los distritos alto andinos de la Provincia de Huaral.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°7

Carta 087-2013-OME/CRPHRL/GRL-GRL del Consejero Regional Oswaldo Merino Espinal quien solicita se agende para la próxima Sesión Ordinaria informar sobre la ejecución del Programa de Entrega de Laptop para los maestros dentro de la Provincia de Huaral.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°8

Carta 088-2013-OME/CRPHRL/GRL-GRL del Consejero Regional Oswaldo Merino Espinal quien solicita se agende para la próxima Sesión Ordinaria informar sobre la ejecución del programa de Entrega de Ambulancias para los distritos de la Provincia de Huaral.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

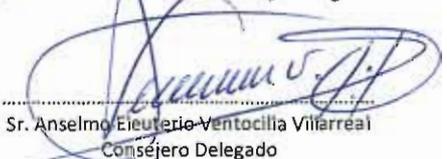
**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°9

Carta 089-2013-OME/CRPHRL/GRL-GRL del Consejero Regional Oswaldo Merino Espinal quien solicita se agende para la próxima Sesión Ordinaria informar sobre la ejecución de las Cámaras de Vigilancia en la Provincia de Huaral.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| <br>Sr. Omer L. Torres Alborno<br>Consejero Regional de Oyón          | <br>Sr. Oswaldo Merino Espinal<br>Consejero Regional de Huaral       | <br>Sra. Mercedes María Misari Lamapunca<br>De Ayllón<br>Consejera Regional de Cañete | <br>Sr. Marcial A. Palomino García Milla<br>Consejero Regional de Huaura |
| <br>Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa<br>Consejera Regional de Barranca | <br>Srta. Julissa M. Rivas Berrocal<br>Consejera Regional de Canta   | <br>Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez<br>Consejera Regional de Yauyos               |   |
| <br>Sr. José Eric García Espinoza<br>Secretario del Consejo Regional | <br>Sr. Anselmo Eusebio Ventocilla Villarreal<br>Consejero Delegado |   |   |

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°10

Carta 004-2013-CECAPOEPPPCCHCH/CR del Consejero Regional Olmer Torres Albornoz quien Preside la Comisión Especial para tratar el tema de contaminación ambiental en la Provincia de Oyón provocado por la Empresa SN Power Perú S.A. a cargo del proyecto de Construcción de la Central Hidroeléctrica Cheves, quien solicita se agende para la sesión de Consejo la aprobación y/o informe final de dicha comisión.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°11

Solicitud de la Consejera Regional Mary Luz Magallanes Rodríguez quien solicita se agende para la Sesión Ordinaria, modificarse el A.C.R. 104-2012-CR/GRL de fecha 04/07/2012, relacionado al nombre de su antecesor por el nombre de la recurrente.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°12

Oficio 074-2013-BECO-CRPB-CR-GRL de la Consejera Regional Beatriz Castillo Ochoa en el cual solicita se agende para la Sesión Ordinaria el pase a Comisión Ordinaria de Construcción, Vivienda, Población, Saneamiento y Desarrollo Social del Proyecto de Ordenanza "Creación del Sistema regional de Prevención y Atención de Violencia Escolar (Bullyng) y la Violencia Intrafamiliar en contra de las mujeres, niños, niñas y adolescentes en el ámbito del Gobierno Regional de Lima.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°13

Carta 026-2013-AEVV-CRPC-CRL del Consejero Delegado Lic. Anselmo Ventocilla quien solicita se incluya como punto de agenda la aprobación de la modificación presupuestal del listado de proyectos priorizados para la Provincia de Barranca en el PIC 2013.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°14

Carta 007-2013-COCVPSDS/CR de la Consejera Regional Julissa Rivas Berrocal Presidenta de la Comisión Ordinaria de Construcción, Vivienda, Población, Saneamiento y Desarrollo Social quien



Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



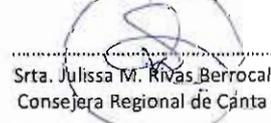
Sra. Mercedes María Misari La mapunca  
De Aylón  
Consejera Regional de Cañete



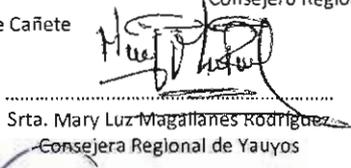
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huarua



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Cánta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sr. José Eric García Espinoza  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Elveteo Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

solicita se agende para la Sesión Ordinaria la aprobación del dictamen y/o informe final de dicha comisión.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°15

Carta 005-2013-COECCTRDS/CR de la Consejera Regional Liliana Torres Castillo, Presidenta de la Comisión Ordinaria de Trabajo, Promoción del Empleo, Igualdad de Oportunidades, Libre Competencia, Acceso al Mercado, Pymes y Artesanía quien solicita se agente para la Sesión Ordinaria la aprobación del dictamen y/o informe final de dicha comisión.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

Estación de informes.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

**ESTACIÓN DE INFORMES**

Tenemos dos justificaciones del Consejero de Huarochirí.

(Da lectura al documento)

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Colegas Consejeros, el Secretario acaba de leer la petición del Consejero, la justificación por inasistencia a este pleno del Consejo; por lo tanto, someteremos a votación la voluntad si se le concede el permiso para hoy día, los que estén de acuerdo que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactado de la siguiente manera:

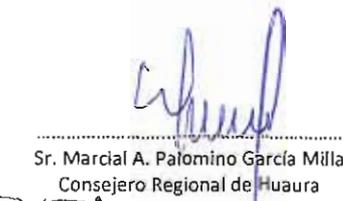
**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: JUSTIFICAR** la inasistencia del Consejero Regional por la Provincia de Huarochirí, Lic. Hugo Fredy González Carhuavilca, a la Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Lima, de fecha 11 de julio del 2013, realizada en el Distrito de Acos de la Provincia de Huaral.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Se justifica la petición del Consejero de Huarochirí, siguiente Secretario, pasamos de la estación de informes, pasamos a la estación de pedidos.

Consejero de Huaral tiene la palabra.

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| <br>Sr. Omer L. Torres Albornoz<br>Consejero Regional de Oyón         | <br>Sr. Oswaldo Merino Espinal<br>Consejero Regional de Huaral         | <br>Sra. Mercedes María Misari Lamapunca<br>De Ayllón<br>Consejera Regional de Cañete | <br>Sr. Marcial A. Palomino García Milla<br>Consejero Regional de Huaura |
| <br>Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa<br>Consejera Regional de Barranca | <br>Srta. Julissa M. Rivas Berrocal<br>Consejera Regional de Canta     | <br>Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez<br>Consejera Regional de Yauyos               |   |
| <br>Sr. José Eric García Espinoza<br>Secretario del Consejo Regional | <br>Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal<br>Consejero Delegado |   |   |

**CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL**

Muchas gracias Consejero Delegado, como es sabido por todos, simplemente ha habido una modificación de la Ley 29230, de Obras por Impuestos, en ese sentido, tenemos la presencia tanto del representante de PRO INVERSIÓN, señor Víctor Castillo, el representante de la Empresa VOLCAN Manuel Fernández, quien quisiera pedir al pleno le conceda el uso de la palabra para que nos explique; uno, cómo funciona este mecanismo muy importante para construir importantes obras en nuestra provincia; y, a continuación, la mención del proyecto que podría ejecutarse en nuestra provincia y, como ya se ha dicho, es de necesidad para la parte alta que es el tendido de la fibra óptica para la zona alto andina de Huaral. Estamos hablando de la posibilidad de desarrollo de nuestros pueblos, sobre todo de la zona que no ha sido incluida históricamente, todos los distritos de la parte alta, mejorarla el tema de comunicación, conectividad en las áreas de salud, educación, seguridad policial, como bien se ha mencionado, por parte de la alcaldesa y empírico con la posibilidad de desarrollo porque permitiría conectar en la zona alta olvidada provisionalmente por el mundo.

En ese sentido, invoco a nuestros hermanos y hermanas Consejeras a que permitan el uso de la palabra en primer lugar y, posteriormente, ver la posibilidad de declarar de interés regional la firma de convenio entre el Gobierno Regional y la Empresa Privada, pido Consejero Delegado que se incorpore como primer punto de agenda.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias colega Consejero de Huaral, bueno Consejeros, ustedes han escuchado la petición del Consejero, su pedido está ya para la votación, lo que queremos es la votación, para incluirlo como primer punto de agenda la petición del Consejero de Huaral, por tratarse de la provincia de Huaral hoy están los representantes de las provincias alto andinas, de los distritos alto andinos de la provincia de Huaral, hermanos los que estén de acuerdo colegas Consejeros que levanten la mano.

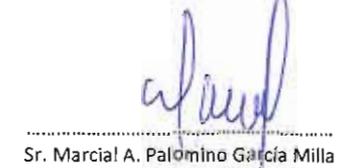
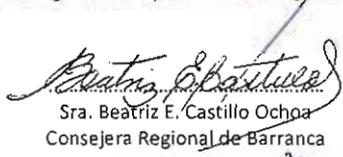
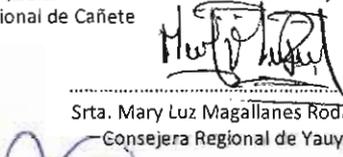
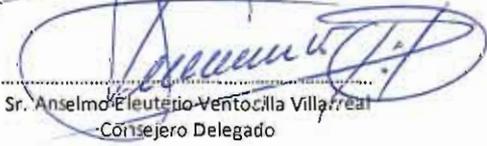
Para que se incorpore y se toque como primer punto de agenda.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**

Entonces, vamos a invitar a los señores, el representante de PRO INVERSIÓN, a don Víctor Castillo, en primer lugar; y, al señor representante de VOLCAN, Manuel Fernández, perdón los que están por hacer sus pedidos que levanten la mano.  
Consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Señores Consejeros de la Región Lima y todas las provincias que hoy nos encontramos en este lugar alto andino importante, que es un paso obligado para conocer a los amigos de la provincia de Huaral, el pueblo de Acos reciba mi saludo en especial también la Consejera que se acaba de incorporar, la señora María Misari. Primero, mis saludos a los señores alcaldes que hoy nos acompañan, al señor alcalde de Ihuari, al alcalde de 27 de noviembre, de Sumbilca y a nuestro alcalde del distrito de San Miguel de Acos, funcionarios que hoy se encuentran acá, a los amigos funcionarios de la empresa VOLCAN.

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| <br>Sr. Oliver L. Torres Albornoz<br>Consejero Regional de Oyón       | <br>Sr. Oswaldo Merino Espinal<br>Consejero Regional de Huaral         | <br>Sra. Mercedes María Misari Lamapunca<br>De Ayllón<br>Consejera Regional de Cañete | <br>Sr. Marcial A. Palomino García Milla<br>Consejero Regional de Huaura |
| <br>Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa<br>Consejera Regional de Barranca | <br>Srta. Julissa M. Rivas Berrocal<br>Consejera Regional de Canta     | <br>Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez<br>Consejera Regional de Yauyos               |   |
| <br>Sr. José Eric García Espinoza<br>Secretario del Consejo Regional | <br>Sr. Anselmo Eleuterio Vento Cilla Villareal<br>Consejero Delegado |   |   |

Señor Consejero Delegado, hoy que estamos en una sesión tan importante, que van a anunciar los proyectos que se están ejecutando, podrían tomarse de interés y prioridad regional para la provincia de Huaral, pero no olvidemos que Huaral colinda con la provincia de Huaura, es en ese sentido su alcalde Florencio Calderón, el alcalde del distrito de Ihuari, hizo mención de un gran proyecto que está de acuerdo a ley concertado, viabilizado y con un presupuesto de S/ 100,000.00 Nuevos Soles para estudios que se aprobó en el Consejo Regional el 2012 para el 2013, de tal manera que el proyecto se llama mejoramiento de la carretera principal de Leoncio Prado-Ihuari y que este es un proyecto multiprovincial que va a unir dos provincias Huaral con Huaura.

Por tanto, es de interés para la provincia de Huaral y hoy que estamos en esta sesión descentralizada, pido al pleno y solicito a mis colegas Consejeros que se declare en un acuerdo regional de declarar de interés regional y prioridad la construcción y ejecución de ese gran proyecto que va a generar mucha economía, va a generar turismo, y ese valor del 30% de esta población la producción se pierde, al estar esta carretera ya no se perderá, esa es mi petición al pleno, gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias, sino hay otro pedido, Consejero de Oyón.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Gracias Consejero Delegado, saludos a nuestro Consejero de la provincia de Huaral, al alcalde de San Miguel de Acos, a los demás Consejeros de nuestras provincias, a los señores alcaldes, funcionarios del Gobierno Regional y todos los presentes en esta sesión ordinaria del Consejo Regional de Lima.

Consejero Delegado, para hacer un pedido, quisiera retirar el punto N° 10, considerando que todavía no se ha culminado por completo el dictamen y también para solicitar y dejar sin efecto el Acuerdo de Consejo 024-2013, en el cual se encarga a todos los Consejeros formar una comisión especial para modificar el Reglamento Interno, se ha cursado dos invitaciones a todos los Consejeros que están como Secretario y Miembro y no han venido, no es posible completar el quórum reglamentario, por tanto, con 8 o 9 Consejeros no hacemos el quórum reglamentario y por tanto esos talleres nunca se realizan, entonces yo pido dejar sin efecto este Acuerdo de Consejo.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

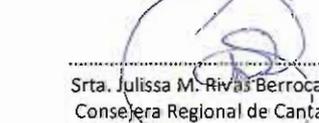
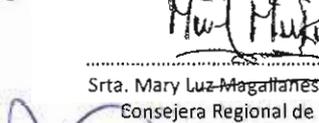
Si se incorpora como punto de agenda los pedidos hechos por el Consejero Olmer Torres de la provincia de Oyón; Consejeros acabo de recibir una llamada de Huacho, quisiera Consejero encargarle un momento la delegatura para hacer un pedido.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Tiene el uso de la palabra el Consejero de Cajatambo.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Consejero Delegado Encargado, acabo de recibir una llamada de Huacho, me llenó un poco de emoción, una de las alumnas de mi provincia es ganadora en la competencia inter escolar de

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| <br>Sr. Olmer L. Torres Albornoz<br>Consejero Regional de Oyón        | <br>Sr. Oswaldo Merino Espinal<br>Consejero Regional de Huaral         | <br>Sra. Mercedes María Misari Lamapunca<br>De Ayllón<br>Consejera Regional de Cañete | <br>Sr. Marcial A. Palomino García Milla<br>Consejero Regional de Huaura |
| <br>Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa<br>Consejera Regional de Barranca | <br>Srta. Julissa M. Rivas Berrocal<br>Consejera Regional de Canta     | <br>Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez<br>Consejera Regional de Yauyos               |   |
| <br>Sr. José Eric García Espinoza<br>Secretario del Consejo Regional | <br>Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal<br>Consejero Delegado |   |   |

atletismo a nivel regional, para dar la moción de saludo a la dirección de este plantel y el nombre de esta alumna, que se incorpore como punto de agenda final Consejero Delegado Encargado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Queda incorporado como punto de agenda, le devuelvo el cargo Consejero Delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejera de Yauyos tiene la palabra.

**CONSEJERA REGIONAL MARY LUZ MAGALLANES RODRIGUEZ**

Consejero Delegado, quisiera solicitar un pedido, la participación de la Directora de la Ugel 13 de Yauyos a solicitud del accidente en el distrito de Caca que quedó pendiente.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Queda incorporado como pedido de la Consejera de Yauyos, Consejera de Barranca tiene la palabra.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Gracias Consejero Delegado, solicitar, brindar primero el saludo a nuestro señor alcalde, autoridades, hermanos Consejeros, Consejero anfitrión y distinguida concurrencia de este hermoso distrito de Acos, para solicitar como pedido una moción de saludo para la alumna de la institución Educativa Ventura Calamaqui por haber ocupado también el segundo lugar a nivel regional en comprensión lectora organizado por el Gobierno Regional, gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Se incorpora como punto de agenda, vamos al desarrollo de la agenda señor Secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

**ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA**

Primer punto, el Consejero por la provincia de Huaral que se declare de interés regional el convenio entre el Gobierno Regional y la Empresa Privada VOLCAN.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Invitamos al señor representante de PRO INVERSIÓN, al señor Víctor Castillo para que haga su exposición.

**SEÑOR VÍCTOR CASTILLO REPRESENTANTE DE PRO INVERSIÓN**

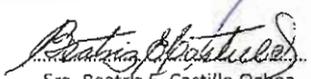
Buenas tardes señores Consejeros, señor alcalde, público en general, en primer lugar PRO INVERSIÓN es una entidad del estado que promocionan a la empresa privada en los proyectos públicos, la tarea principal es promocionar la inversión privada en los grandes proyectos nacionales que mediante concesiones entre los puertos, aeropuertos, etc. hoy las concesiones están a cargo nuestro o han estado a cargo nuestro, muchos de estos están a cargo del sector privado, pero también como parte de nuestro trabajo estamos haciendo convenios con los Gobiernos Regionales, Locales, para que ellos también promuevan la inversión privada y uno de

  
Sr. Omer L. Torres-Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

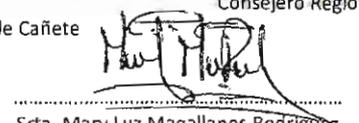
  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

  
Sra. Mercedes María Misari Lamapunca  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cañete

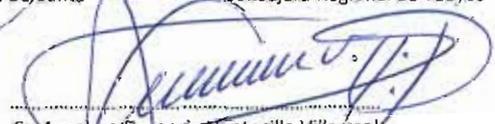
  
Sr. Marcial A. Patomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa Mariñas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos

  
Sr. José Eric García Espinoza  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Anselmo Benigno Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

las temas que estamos hoy día promocionando, fuerte, es el tema de la ley de obra por impuestos que es lo que muy rápidamente pasaré a informar.

La Ley de Obras por Impuestos es la Ley 29230, es una ley que permite que la empresa privada financie y ejecute proyectos públicos, de los Gobiernos Regionales y de las Municipalidades, en este caso, vamos a hablar del caso de los Gobiernos Regionales, lo primero que se tiene que hacer es se tiene que identificar qué proyectos se pueden hacer en el marco de esta ley, debo decir de que cada Gobierno Regional tiene asignado un monto aparte de su presupuesto, esto es para financiar proyectos que no tienen presupuesto, entonces cada Gobierno Regional tiene un monto asignado más o menos entre 2 a 3 veces equivalente su canon.

Así, el Gobierno Regional de Lima, tiene asignado un monto de S/ 14'000 000 Nuevos Soles para ejecutar obras de infraestructura como un presupuesto adicional, y después todas las Municipalidades, digamos de nuestro litoral de la región Lima, también tienen asignado un monto, Huaral creo tiene como S/ 59'000 000 como municipalidad, aparte del Gobierno Regional, Acos hace poco he visto tiene S/ 400,000.00 Nuevos Soles, como ellos se financian con canon y otros recursos determinados entonces algunos tienen más, otros tienen menos.

¿Qué beneficio tiene esa norma para los Gobiernos Regionales y Locales?, yo diría que tiene un beneficio muy importante; primero voy a decir que tienen un presupuesto adicional para realizar obras ahora, porque es la empresa privada es la que va a poner el dinero para la ejecución de la obra y luego que lo van a ejecutar el Gobierno Regional como autoridad como periodo de gracia y hasta en 10 años dependiendo van a hacer el proyecto, entonces tienen un presupuesto bueno.

En segundo lugar, como es la empresa privada la que ejecuta la obra, la empresa privada se encarga prácticamente de todos los gastos burocráticos que se estila dentro del estado para ejecutar una obra y por lo tanto ustedes lo conocen mejor que yo, la ejecución de obra se demora mucho desde la elaboración de perfil, la elaboración del expediente del perfil, la licitación, concurso de la empresa, todo eso es un proceso que a veces la obra se ejecuta tarde, mal o nunca. Entonces, el sector privado no tiene todo ese problema, desde el punto de vista la obra se hace rápido, se hace rápido y en el proceso que nosotros estamos asesorando, más o menos en promedio se está ahorrando como un 30% del tiempo que figura en el estudio de pre inversión, además de varios trámites innecesarios.

Un tercer beneficio es de que el Gobierno Regional, en este caso, delega recursos porque no va a tener designado recursos financieros, ni recursos humanos dedicados a la construcción de la obra, entonces desde ese punto de vista se libera de algunas cantidades.

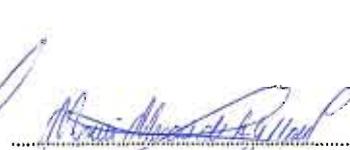
La otra y no menos importante ventaja es que la obra va a tener la posibilidad que va a ser hecha de la mejor calidad, es decir, de la calidad del expediente técnico ¿Por qué? porque en estos procesos la empresa privada no interviene con una visión rentiva, la empresa privada no interviene para ganar dinero, la empresa privada interviene para ganar imagen, en algunas empresas mineras, en sus asientos mineros intervienen para complementar sus programas de defensoría social.



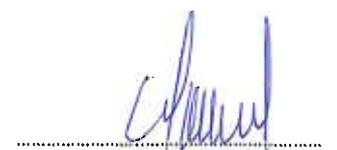
Sr. Olimer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sra. Mercedes María Misari Lamapunca  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cañete



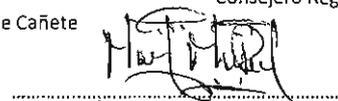
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas-Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sr. José Eric García Espinoza  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

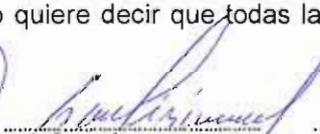
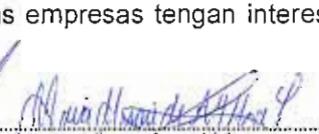
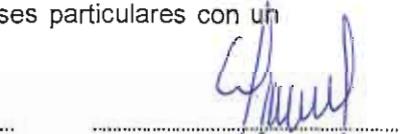
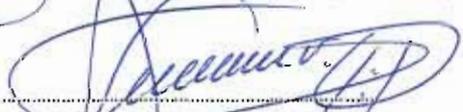
Entonces, el tema está muy ligado a imagen de la empresa, la empresa quiere asociar su marca a unos proyectos que causen impacto social, al contrario la empresa tiene una serie de costos que no los recupera, costos de supervisión, costos financiero, en buena cuenta la empresa lo que hace es adelantar su pago de impuesto a la renta mediante la ejecución de una obra. Entonces, si está en juego la imagen de la empresa, tengan por seguro que la empresa se va a ocupar de contratar a la empresa constructora, y de supervisarla también, para que esa obra se haga conforme a la medida que se requiere, entonces, esos son los beneficios para el Gobierno Regional.

¿Cómo se inicia el proceso? Se inicia, primero, ustedes ya saben cuál es su tope S/ 114' 000 000, identificamos qué proyectos quieren ejecutar en el marco de la ley, acá pueden incluir todos los proyectos de infraestructura que ustedes tengan en mente y no está en su medida presupuestal, en la infraestructura de sus diferentes provincias, también pueden incluir el proyecto que es de impacto social para la comunidad.

Entonces, en primer lugar, es identificar proyectos, en segundo lugar, hay proyectos que hay que darle viabilidad dentro del MEF, ya la OPI con sus requerimientos le dará la viabilidad correspondiente, en tercer lugar, recién allí el Consejo Regional va a priorizar que el proyecto sea ejecutado en el marco de la Ley con el convenio, y en ese acuerdo también puede solicitar asistencia técnica de PRO INVERSIÓN. PRO INVERSIÓN ya tiene formateado todo el proceso, tiene documentos ya avanzados, con formatos, etc.; los modelos los tenemos listos, porque este es un evento nuevo para el Gobierno Regional, nosotros ya lo tenemos con más de cuarenta y tantos proyectos en función, algunos ya culminados, nos ha ido muy bien como asesores, entonces ustedes en el acuerdo solicitan la asistencia técnica de PRO INVERSIÓN y nosotros le vamos a dar asistencia técnica hasta que acabe el proceso en forma gratuita, nosotros no cobramos.

Ahora, la carga de proyectos, hay dos maneras, una del banco de proyectos o que ustedes formulen el proyecto de inversión y luego lo viabilizan en el MEF, cuando ya está dentro del MEF ya pasa a PRO INVERSIÓN; la otra es que, la empresa privada, como ustedes no tiene todavía el proyecto formulado, la empresa privada también puede formular el proyecto de acuerdo a los requisitos que manda el SNIP; y, luego ese proyecto se le entrega al Gobierno Regional y el Gobierno Regional mediante su OPI lo viabiliza, luego lo publica para que sea ejecutado en el marco de la ley de obra por impuesto, obviamente, todo eso se hace con un trámite, no hay acá cuestiones de manejo directo o privilegio, el proyecto debe cumplir los requisitos en lo que respecta a la empresa y la OPI debe ser muy exigente con la revisión del proyecto hasta darle la viabilidad como debe ser con todos los proyectos, entonces esa es otra de la formas, entiendo que esa es la propuesta que se va a usar, que se está planteando, ellos van a formular el proyecto que cada uno requiere, entonces, luego de eso se hace un proceso público, en ese proceso público se puede presentar otra empresa, la experiencia nos dice que si hay otra empresa no es como una licitación pública que ustedes licitan y es con dinero del estado, entonces allí los postores están esperando para concursar.

Pero en este caso, la parte más difícil y crítica del proceso, es conseguir que una empresa se interese en financiar el proyecto, como digo, la empresa no está ganando dinero, está ganando imagen, entonces eso quiere decir que todas las empresas tengan intereses particulares con un

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| <br>Sr. Olimer L. Torres Albornoz<br>Consejero Regional de Oyón       | <br>Sr. Oswaldo Merino Espinal<br>Consejero Regional de Huaral         | <br>Sra. Mercedes María Miñari Lamapunca<br>De Ayllón<br>Consejera Regional de Cañete | <br>Sr. Marcial A. Palomino García Milla<br>Consejero Regional de Huaura |
| <br>Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa<br>Consejera Regional de Barranca | <br>Srta. Julissa M. Rivas Berrocal<br>Consejera Regional de Canta     | <br>Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez<br>Consejera Regional de Yauyos              |   |
| <br>Sr. José Eric García Espinoza<br>Secretario del Consejo Regional | <br>Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal<br>Consejero Delegado |   |   |

proyecto seleccionado de un Gobierno Regional determinado. Entonces, por lo general, lo que hacemos nosotros es acompañar al proyecto regional a buscar el interés de una empresa y acá creo que esa parte tienen que salvaguardarla en este proyecto, porque la empresa VOLCAN ya está interesada, ya no necesitamos buscar quien se interese.

Al final se hace el proceso, se convoca para llevarse a cabo, se hace una propuesta técnica, económica, para la buena pro, y, luego el proyecto final tiene un convenio con la empresa privada, que es como un acuerdo de construcción, donde la empresa privada se compromete a construir, en tanto tiempo, etc., en la localidad tal, de acuerdo al estudio y luego la empresa ejecuta la obra, el Gobierno Regional lo que tiene que hacer es nombrar un supervisor que es el que va a ver y velar por los intereses del Gobierno Regional.

Entonces, al final la empresa entrega la obra, el Gobierno Regional lo recepciona y el Ministerio de Economía y Finanzas entrega a la empresa un certificado de conformidad de la obra, y la empresa privada paga su impuesto a la renta, y allí es donde recupera casi el total de lo que se invirtió, entonces, ese es todo el proceso, por eso es que se llama Ley de exoneración de impuesto.

Entonces, a groso modo, así es como funciona esta norma y si hay alguna pregunta de los presentes se los podría absolver, gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

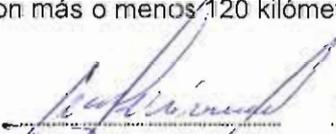
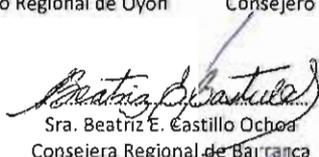
Gracias señor Víctor Castillo, invitamos al representante de la Empresa VOLCAN para que nos haga la exposición del proyecto que tiene para Acos y otros pueblos.

**SR. MANUEL FERNÁNDEZ REPRESENTANTE DE LA EMPRESA VOLCAN**

Buenas tardes, muchísimas gracias por invitarnos a esta sesión tan importante, mi nombre es Manuel Fernández, venimos aquí en representación, junto con otros representantes, de la Empresa Minera VOLCAN, un poco para manifestarles lo siguiente; la intención nuestra es llegar a hacer entender lo que queremos hacer nosotros, ya hemos encargado una fibra óptica, tenemos el tendido de una fibra óptica en una de las comunidades, generación de energía en varias comunidades de Huaral, y la idea surge a partir de eso, como ya he dicho, la empresa privada VOLCAN, trata a través de esa ley obra por impuesto, que nos acaba de explicar el doctor Castillo, tratar de extender el servicio a todas esas comunidades alrededor de ese centro piloto, es llevar internet a las escuelas, postas de salud, centros comunitarios, policías, con el fin de mejorar los centros educativos, los puestos de salud o el tema de seguridad, entonces estamos hablando de 6 distritos, en la presentación que les he dado, se mencionan allí los distritos de Pacaraos, Santa Cruz, Atavillos Altos, San Miguel de Acos, 27 de Noviembre y hay muchas comunidades Chiclin, Pirca, Acos, por supuesto, hay una serie de distritos que serían beneficiados, la idea es no una donación de VOLCAN, sino como un financiamiento a cuenta, como decía, financiar al sector público con recursos del sector privado, pero el que realmente va a pagar esto es el canon del Gobierno Regional, como lo explicó el señor Víctor Castillo, el Gobierno Regional tiene un presupuesto de S/ 114'000 000 Nuevos Soles para este tipo de financiamiento.

Entonces, en sí, la empresa privada está financiando este proyecto, si hacemos a todas esas comunidades, que son más o menos 120 kilómetros de tendido de fibra óptica, que agregamos equipos

*FIBRA*

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| <br>Sr. Omer L. Torres-Albornoz<br>Consejero Regional de Oyón         | <br>Sr. Oswaldo Merino Espinal<br>Consejero Regional de Huaral         | <br>Sra. Mercedes María Misari Lamapunca<br>De Ayllón<br>Consejera Regional de Cañete | <br>Sr. Marcial A. Palomino García Milla<br>Consejero Regional de Huaura |
| <br>Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa<br>Consejera Regional de Barranca | <br>Srta. Julissa M. Rivera Berrocal<br>Consejera Regional de Canta    | <br>Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez<br>Consejera Regional de Yauyos              |   |
| <br>Sr. José Eric García Espinoza<br>Secretario del Consejo Regional | <br>Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal<br>Consejero Delegado |   |   |

de antenas, algunos equipos que tienen que estar necesariamente en las diferentes comunidades suman como más o menos S/ 22'000 000, S/ 24'000 000 Nuevos Soles, esos S/ 24'000 000 Nuevos Soles se pagan después con el canon del Gobierno Regional de Lima, entonces allí se ganan muchas eficiencias, no solamente se hace a una comunidad, se hacen a 14 comunidades beneficiando a 5 000 habitantes en total; se gana muchas eficiencias y se aprovecha ese costo que ya financió VOLCAN, de llevar la fibra óptica a las zonas alto andinas, entonces hay una ventaja muy importante que ustedes considerarán.

Lo que nosotros necesitamos ahora como una demostración viable ahora, la ley o el reglamento, ahora si permite que la empresa privada financie ese perfil, entonces el mecanismo es que no queremos iniciar si no tenemos un compromiso previo con el Gobierno Regional.

Entonces, como dijo el licenciado Castillo, la idea es traer ese proyecto acá al Consejo Regional, se declare de interés el que sea utilizado este proyecto mediante el mecanismo de obra por impuesto, esto va a llevar a la firma de un pre convenio con el Gobierno Regional de Lima, para que nosotros tengamos la necesidad de que podamos financiar el convenio, que pase bien su expediente técnico y la ejecución de la obra, y el proyecto eventualmente, si cambiase digamos de Gobierno Regional el 2014, y se empieza a ejecutar ya en el 2015-2016.

Entonces, eso es básicamente la idea de la presentación nuestra aquí con ustedes, no sé si tienen alguna pregunta, le hemos dejado en la separata, le hemos dejado dos presentaciones, la presentación del proyecto en un momento inicial y la presentación de la ejecución con el mecanismo de la obra, cualquier pregunta les dejo mi tarjeta.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Colegas Consejeros, el tema está en debate si hay alguna interrogante para que el ingeniero Fernández pueda absolver, Consejero de Huaral tiene la palabra.

#### CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Consejero Delegado, para hacer una pregunta al ingeniero Fernández para que informe al pleno sobre el monto a ejecutarse.

#### SR. MANUEL FERNÁNDEZ REPRESENTANTE DE LA EMPRESA VOLCAN

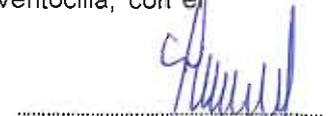
El monto en mención aquí esta son casi \$/ 10'000 000 de dólares, estamos hablando de un monto bastante estimado inicialmente como de S/ 24'000 000 de Nuevos Soles, es el monto aproximado para las comunidades que están designadas para ello, lógicamente están las comunidades que están mucho más cerca de la provincia, pero también llegamos a Acos, que es importante yo creo esa integralidad, hacer un proyecto ya que estamos reunidos acá pueblo, Gobierno Regional, insisto, es una empresa multinacional muy grande que hace ese tipo de proyectos, entonces se aparecen las ideas, se hace un proyecto bastante completo importante, los recursos lo financia VOLCAN y el Gobierno Regional de Lima, VOLCAN financia obras de más de S/ 700'000 000 para hacer este tipo de proyectos.

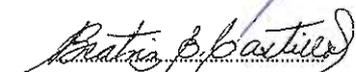
Entonces, algo me faltó comentar, nosotros ya hemos hablado con el equipo técnico del Gobierno Regional de Lima, hemos conversado con el licenciado Merino, el licenciado Ventocilla, con el

  
Sr. Óliver L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

  
Sra. Mercedes María Misari Lamapunca  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cañete

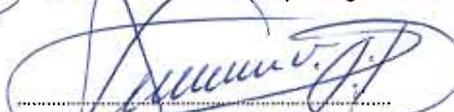
  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Juissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos

  
Sr. José Eric García Espinoza  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

señor Villarán, con el Gerente Financiero del Gobierno Regional, ya la parte técnica ya conoce de ello, el punto sería el tema político, o sea el tema de la visión que tienen ustedes de desarrollo de sus comunidades y lógicamente durante todo el proceso el Gobierno Regional de Lima, está acompañando, es parte del equipo de evaluación, al final como lo mencionó el que me precedió, la OPI del Gobierno Regional de Lima tiene que aprobar todas las instancias, perfil, expediente técnico y supervisar su ejecución.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero Oswaldo si me permite la encargatura por favor.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Queda en el uso de la palabra el Consejero de Cajatambo.

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Gracias Consejero Delegado, ingeniero Fernández para preguntarle si de llevarse a cabo la ejecución de esta obra, que desde luego puede ser provechosa para nuestros pueblos, sería evidentemente la región Lima, lo que quisiéramos saber es de este monto de S/ 24'000 000, en qué tiempo se estaría pagando, si esto se podría estirar 10 años, cuál sería la forma de pago, entendemos que los recursos están divididos políticamente en las 9 provincias, entonces lo que quisiéramos saber es el canon exclusivamente que le correspondería, sería alrededor de S/ 6'000 000 u S/ 8'000 000 por año, entonces quisiéramos saber en qué tiempo estaríamos pagando esta obra, teniendo en cuenta que también que hay otras obras por ejecutar, eso quisiéramos que nos responda.

**SR. MANUEL FERNÁNDEZ REPRESENTANTE DE LA EMPRESA VOLCAN**

Es muy interesante esto, el reglamento habla del 30% anual, o sea del canon financiero, en este caso el Gobierno Regional de Lima, ahora, hay dos formas de hacerlo, el Gobierno Regional de Lima tiene S/ 200'000 000 de Nuevos Soles, de esos S/ 200'000 000, anualmente percibe S/ 60'000 000, el techo de la Ley de Obras por Impuesto no son S/ 200'000 000 anuales en el Gobierno Regional de Lima, son S/ 60' 000 000 o S/. 70'000 000, pero la ley facilita o faculta que se pueda financiar S/ 200'000 000 para este tipo de financiamiento, esos S/ 200'000 000 es el promedio que se tiene por canon para financiar proyectos.

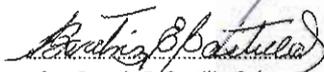
Entonces, si utilizamos el Gobierno Regional de Lima en su conjunto que son S/. 60' 000 000 o S/. 70'000 000 millones, el 30% de los S/ 60'000 000 por ejemplo lo tendrían que pagar S/ 18'000 000 en promedio, en el primer año, y S/. 16'000 000, en el segundo año, o sea, dos años, ahora, si de esos S/. 60' 000 000 o S/. 70'000 000 millones anuales, la provincia de Huaral tiene S/ 6'000 000 en teoría, vamos a dejar la parte práctica que ya habló el señor Castillo, deberíamos pagar el 30% de S/ 6'000 000, es decir, S/ 1'400 000 y así hasta que sumen los 20 millones, yo creo ese mecanismo está tentado, no está definido todavía, en este caso, lo tendría que hacer el promotor que es el Gobierno Regional de Lima o la Municipalidad de Huaral, que es financiar S/ 70'000 000, para eso estamos aquí, tendría que ser el Gobierno Regional de Lima en su conjunto, ahora dependerá allí como definen ustedes la forma de pago.

  
Sr. Ulmer L. Torres Alboroz  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

  
Sra. Mercedes María Misari Lamapunca  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palómimo García Milla  
Consejero Regional de Huarua

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos

  
Sr. José Eric García Espinoza  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Anselmo Benítez Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

Esa es la decisión política, esa es la decisión política que tienen en un acuerdo con las diferentes provincias para hacer un proyecto más apropiado, o sea, un proyecto más pequeño en plan piloto, más cercano a los centros de operaciones, como un centro piloto de S/ 8'000 000, ya no de S/ 24'000 000; S/ 8'000 000 en la zona más alta eso puede ser.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Le devuelvo el cargo Consejero Delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores Consejeros, si hay alguna inquietud, digamos, estos son proyectos realmente importantes para beneficiar a los pueblos y tendremos siempre limitaciones para el desarrollo de los pueblos donde vivimos y si no apostamos por ello, nunca llegaremos a ejecutarlos, creo quien tiene que apostar, el que apuesta gana, y el que no, mirará nada más, eso queremos, está en debate el punto porque hay un pedido del Consejero de Huaral de declarar de interés regional pero el tema es el convenio con la empresa privada.

Tiene la palabra Consejero de Huaral.

**CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL**

Gracias Consejero Delegado, solamente para tranquilidad de los Consejeros, pediría que esta priorización se haga hasta por el monto de S/ 8'000 000 para no entrar en controversia de que se pueda utilizar el dinero de otras provincias, sino el dinero que se tiene como expectativa de poder manejar en el próximo ejercicio.

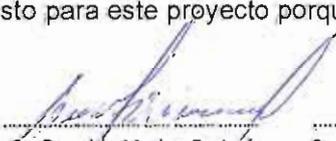
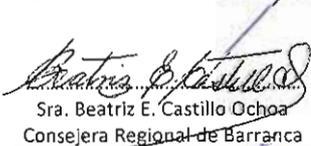
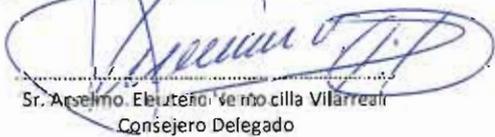
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias Consejero de Huaral, tiene la palabra Consejera de Canta.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Gracias Consejero Delegado, por su intermedio, en primer lugar saludar a cada uno de mis colegas Consejeros, saludar también la incorporación de la nueva colega Consejera Regional por la provincia de Cañete, la señora Mercedes Misari y también de manera muy especial al Consejero Regional por la provincia de Huaral que hoy esta como anfitrión, al alcalde del distrito de San Miguel de Acos, a los alcaldes de los distritos que también están presentes, a la estimada alcaldesa de Sumbilca, a la alcaldesa de 27 de noviembre, al alcalde de Ihuari, a las distinguidas autoridades comunales también que están presentes, funcionarios, a cada uno de los presentes, a ellos reciban el saludo de la provincia de Canta, provincia a la que represento.

Respecto al punto, yo si tengo una inquietud, me parece bastante loable esta propuesta, pero sin embargo, quisiera que clarifique respecto al presupuesto que se está asignando de un tope de seis mil o de repente de S/ 8'000 000, quisiera saber ese pago que manifiestan los visitantes de la empresa este pago, y también la inquietud para el Consejero de Huaral, se va a hacer entiendo del canon y sobre canon del Gobierno Regional de Lima, nosotros por unanimidad hemos concertado distribuir nuestro presupuesto de manera equitativa entre las 9 provincias, entonces yo quisiera saber si el Consejero Regional por la provincia de Huaral va a aceptar ese porcentaje anual, digamos del presupuesto para este proyecto porque cabe mencionar que la declaratoria de interés

|   |  |   |   |
|---|--|---|---|
| <br>Sr. Olmer L. Torres Albornoz<br>Consejero Regional de Oyón        | <br>Sr. Oswaldo Merino Espinal<br>Consejero Regional de Huaral        | <br>Sra. Mercedes María Misari Lamapunca<br>De Ayllón<br>Consejera Regional de Cañete | <br>Sr. Marcial A. Palomino García Milla<br>Consejero Regional de Huaura |
| <br>Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa<br>Consejera Regional de Barranca | <br>Sra. Julissa M. Rivas Berrocal<br>Consejera Regional de Canta     | <br>Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez<br>Consejera Regional de Yauyos              |   |
| <br>Sr. José Eric García Espinoza<br>Secretario del Consejo Regional | <br>Sr. Arsenio Eluteño de Mochilla Villarreal<br>Consejero Delegado |   |   |

regional es una situación de voluntad política, pero sin embargo nosotros también manejamos un presupuesto limitado para cada provincia recibimos, y está ya deja de ser una necesidad específica del Consejero regional por la provincia de Huaral.

Esa es mi inquietud para empezar, y por otro lado, la provincia de Canta son vecinos, son primos hermanos diría yo con Huaral, Canta, entonces he escuchado Sumbilca y otras comunidades que se encuentran cerca de mi provincia, las comunidades de Marco, de Apán, de Huamantanga, me gustaría si habría de repente una posibilidad de evaluar la distancia porque nosotros también en la provincia de Canta, padecemos y tenemos esa necesidad, justamente están proponiendo, entonces yo lo dejo en el aire realmente para analizar en si esta inquietud para que la absuelvan, muchas gracias Consejero Delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias Consejera de Canta, si pudiera explicar la interrogante o clarificar el pedido de la Consejera de Canta por favor.

**SEÑOR VÍCTOR CASTILLO REPRESENTANTE DE PRO INVERSIÓN**

El monto que yo mencioné de 30% de los S/ 200'000 000, es el tope que ustedes tienen para obras, el descuento va a ser un año después de ejecutar la obra, entonces supongamos si el proyecto se encuentra la obra, por lo menos demora hasta abril, hay un año de gracia, el descuento no va a ser el 2014 ni el 2015, sino el 2016, eso para empezar, si es que la obra termina el año siguiente, el medio de pago comienza el 2016, eso en primer lugar, el descuento va contra el 30% de canon sobrecanon, no contra el 30% de obra, la obra en este caso si ustedes lo hicieran por S/ 200'000 000 de nuevos soles de obra por impuesto, siempre va a tener el 30% de descuento de lo que transfiere el canon.

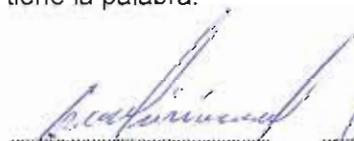
Yo hubiera querido que ustedes reciben S/ 70'000 000 de canon en promedio, 30% de los S/ 70'000 000 son S/ 21'000 000 no es cierto, entonces si ustedes recibieran los S/ 200'000 000 de nuevos soles que tienen asignado, el pago va a hacer S/ 21'000 000, S/ 21'000 000 terminan en 10 años; ustedes reciben S/ 100'000 000, igual el descuento va a ser S/ 21'000 000 igual el descuento va a ser en 5 años; si ustedes hacen un solo proyecto, en este caso el proyecto es de S/ 24'000 000, el pago va a ser de S/ 21'000 000 más S/ 3'000 000 en dos años.

Ahora, pero acá hay una variante, el descuento se lo van a hacer cuando la empresa, siempre y cuando la empresa utilice el certificado, supongamos que se llegue a un acuerdo con VOLCAN y que utilice el certificado en un año o en dos años o en tres años la empresa, entonces si fuera en tres años, entonces lo que realmente se tendría que descontar, en todo caso el descuento de este proyecto sería en dos años, tendría que ser en dos años o tres años siguientes, ahora eso significa que el canon al inicio de cada año ya viene recortado, no es lo que ustedes tienen que pagar, el MEF descuenta, a partir del 2016 descontará el monto que corresponde, así es.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

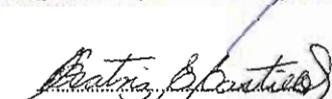
Gracias, si no hay una interrogante más pasaremos a la votación.  
Consejero de Huaura tiene la palabra.

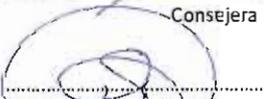
  
Sr. Dimer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

  
Sra. Mercedes Maria Misari Lamapunca  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Srta. Mary Luz Magallanes Rodriguez  
Consejera Regional de Yauyos

  
Sr. José Eric García Espinoza  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Aristhino Eluterio Vento Cilla  
Consejero Delegado

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Indudablemente, los proyectos traen mucho desarrollo a los pueblos alto andinos, igual en mi provincia de Huaura tienen 12 distritos, 5 son alto andinos, como en el que estamos presentes en Huaral, este proyecto también beneficien a las comunidades en la sierra norte de Lima en cuanto a tecnología, saludar esa iniciativa que tiene la Empresa Privada VOLCAN, el amigo Manuel Fernández ha expuesto, que trae esta ley obra por impuesto, pero quisiera que me aclare va a contribuir digamos, por así decirlo, en la tecnología de la población de las costas, porque nos vamos a las costas porque no tenemos oportunidad de comunicarnos, aquí no hay tecnología, no hay internet.

Al igual que los pueblos de Sumbilca, de Acos, estamos castigados, este creo es el cimiento, la iniciativa es muy buena y cuando se juntan las empresas privadas, la sociedad civil, cuando se junta el estado y hacen estos grandes proyectos que cuanto se necesitan en los pueblos, definitivamente van a contribuir mucho para el desarrollo del futuro en la educación, pero aquí hay una duda, el tema está el manejo presupuestal, si bien es cierto son S/ 24'000 000 de nuevos soles que debemos ejecutarlos en 10 años, 6 o 7, no hay aquí, no nos han presentado en el expediente que nos presenta la empresa VOLCAN, no veo un cronograma de inversiones como se va a financiar, pero aun así, yo entiendo hay una somera información y si este dinero tiene que ser financiado vía canon sobre canon, ese dinero prácticamente ya está comprometido para nuestras provincias.

Ese dinero se reparte de forma equitativa para las 9 provincias, esos S/ 70'000 000 que corresponden al Gobierno Regional para las 9 provincias en forma equitativa, eso ya está dado, cada año le corresponde, como ahora en el presupuesto participativo, un promedio de 6 a 7 millones, el tema está que no se necesita solo para, estamos hablando de 6 millones, estamos hablando de 8 millones, que podrían comprometer su presupuesto de un año de Huaral, yo apoyo esa propuesta, pero podría ser también con otra empresa minera para mi provincia, pero no debemos correr un riesgo de tocar los presupuestos que se hacen en los concertados por lo menos para mi provincia, porque tengo proyectos comprometidos en el presupuesto.

Entonces, en esa medida, inclusive estoy viendo el plan piloto que se debe dar en toda la región la inversión para el beneficio de todos los pueblos altoandinos, pero ese es el tema, si tiene que ver el tema exclusivamente con Huaral nosotros no tenemos ningún inconveniente.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

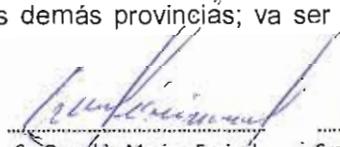
Tiene la palabra Consejero de Huaral.

**CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL**

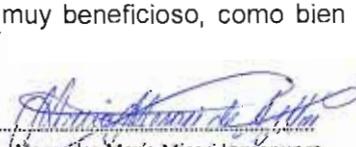
Solamente para aclarar un poco al colega Consejero vecino de nuestra provincia, la provincia hermana de Huaura, agradecemos por su apoyo, nos hubiera gustado que apoye económicamente también, pero lo que no queremos es precisamente chocar con los presupuestos de las demás provincias también, como cada uno debe defender a la provincia que representa, en ese sentido, lo que estoy solicitando es que se ponga el tope de S/ 8'000 000 para hacer un proyecto piloto y de ser positivo, como esperamos que sea, puede empezar a ejecutarse en mi provincia como en las demás provincias; va ser muy beneficioso, como bien se ha mencionado



Sr. Omer L. Torres Albormoz  
Consejero Regional de Dyon



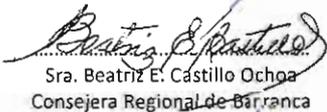
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sra. Mercedes María Misari Lamapunca  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cañete



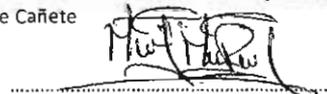
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sr. José Eric García Espinoza  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Angelmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

hace unos momentos, sino arriesgamos no vamos a ganar, y estamos aquí como representantes de los pueblos para lograr el desarrollo de todos, incluso de nuestros hermanos de la parte altoandina que han sido relegados por mucho tiempo. Gracias Consejero.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero por la provincia de Huaral, igualmente al Consejero de Huaura, por estar tocando este tema que es tan importante para el desarrollo tecnológico para nuestras provincias altoandinas, que muchos sueñan pero que lo ven muy lejano. Colegas, si no hay otra intervención estaríamos pasando a votar para solamente declarar de interés regional en los términos que menciona el Consejero de Huaral, que sería por un monto de hasta S/ 8'000 000, que sería lo que le correspondería al presupuesto de la provincia de Huaral.  
Consejero de Oyón.

#### CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero Delegado, yo pienso que se debe de asignar el techo presupuestal que corresponde, eso se tiene que encargar al techo presupuestal que es lo que corresponde a Huaral, pero si bien es cierto, se tiene un monto de S/ 7'000 000 de Nuevos Soles, pueden ser S/. 8'000 000, tal vez al 2015 puede ser más o puede ser menos, entonces allí tendríamos que hablar de un techo presupuestal o calcular el techo presupuestal de lo que corresponde a la provincia de Huaral.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero, también tiene la palabra la Consejera de Canta.

#### CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias Consejero Delegado, una última inquietud, escuché, si bien es cierto la empresa ejecuta y de cierta manera es excelente porque permite que nuestro presupuesto de nuestra región llegue más rápido, se haga en la zona mucho más rápido al Gobierno Central y el Gobierno Central después de un largo trámite y engorroso trámite recién lo envía, desde ese punto de vista es excelente, pero efectivamente nosotros como Consejeros Regionales nos debemos a una representatividad por provincia, entonces cada Consejero por unanimidad hemos acordado una distribución equitativa con el ánimo de poder también desarrollar proyectos, necesidades que existe de manera latente; lo que yo quisiera que se clarifique antes de realizar la votación, se está hablando de que de repente la provincia de Huaral se comprometa asumir este costo de este proyecto, pero yo quisiera saber si ese descuento nos correspondería a nosotros o inmediatamente correspondería al Ministerio de Economía porque de la explicación he podido deducir después, que se hace la ejecución del proyecto, el porcentaje que corresponde a Huaral es de 30%, el Ministerio de Economía y Finanzas porque ellos pagan sus impuestos al Gobierno Central, el Ministerio de Economía y Finanzas inmediatamente recorta ese porcentaje y estaríamos hablando, de ese presupuesto se estaría distribuyendo para crear el presupuesto regional no de la provincia de Huaral, de la provincia X, eso es lo único que quisiera que se clarifique, a mí me parece, como digo, excelente la idea, pero también obedecemos a una representatividad y un encargo por la provincia y también tenemos diversas necesidades, gracias Consejero.



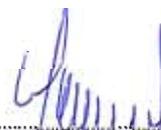
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sra. Mercedes María Misari Lamapunca  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



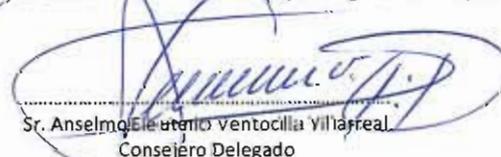
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sr. José Eric García Espinoza  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villareal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias Consejera, lo que el Consejero ha explicado, el Consejero de Huaral ha explicado es que la obra ya no sea por S/. 24'000 000 millones, sino sea hasta por S/. 8'000 000 millones, entonces en ese sentido sería un proyecto piloto que estaríamos poniéndole un tope aproximado que percibe por canon, gracias.

Consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Solamente para recordar que hay un planteamiento del Consejero de Oyón, no hablemos de S/. 8'000 000 millones, hablemos del techo presupuestal del canon 2014-2015 que corresponde por canon, sobre canon a Huaral, que pasa si para el próximo año a cada provincia le corresponde S/. 6'000 000 a S/. 7'000 000 millones, no llegamos al monto y el costo podría de repente subir, lo que queremos es que esto sea sobre el monto presupuestal que tiene Huaral.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero, entonces en este caso sería la redacción fijando la cantidad que le corresponda por el año lo que va a ser descontado, en ese sentido no sé cómo podríamos hacer el acuerdo, los asesores, no sé, de repente nos podrían dar detalles, o invitamos al señor Víctor Castillo.

**SEÑOR VÍCTOR CASTILLO REPRESENTANTE DE PRO INVERSIÓN**

Estaba escuchando lo expuesto aquí, mi sugerencia es el monto ¿Por qué? porque el proyecto que va a formular la empresa tiene que llegar a un monto, no puede estar en el aire, si es más de 4 o 5, porque después ese proyecto se tiene que demostrar en base a un monto y ese es el monto que se va a ejecutar, entonces no puede quedar el monto en el aire, esa es la sugerencia que les puedo dar.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

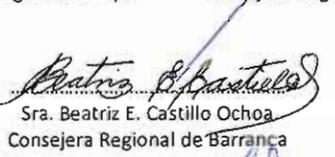
Correcto, vamos a suponer que el acuerdo sea por S/ 8'000 000, qué va a pasar si el presupuesto del año fiscal solo le corresponde a Huaral S/ 7'000 000, pero estoy de acuerdo que debe ser el monto de su techo presupuestal, está bien pero entonces habría un déficit para cumplir, también nos explicarían ustedes cómo van hacer.

**SEÑOR VÍCTOR CASTILLO REPRESENTANTE DE PRO INVERSIÓN**

No va a salir exacto, puede ser más o puede ser menos, pero supongamos que sea menos, se descuenta del monto, creo que eso se podría hacer, tendrían que buscar un mecanismo administrativo para resolver el tema.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Tiene la palabra Consejero de Huaral.

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| <br>Sr. Olmer L. Torres-Albornoz<br>Consejero Regional de Oyón       | <br>Sr. Oswaldo Merino Espinal<br>Consejero Regional de Huaral           | <br>Sra. Mercedes María Misari Lamapunca<br>De Ayllón<br>Consejera Regional de Cañete | <br>Sr. Marcial A. Palomino García Milla<br>Consejero Regional de Huaura |
| <br>Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa<br>Consejera Regional de Barranca | <br>Srta. Julissa M. Rivas Berrocal<br>Consejera Regional de Cantá       | <br>Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez<br>Consejera Regional de Yauyos               |   |
| <br>Sr. José Eric García Espinoza<br>Secretario del Consejo Regional | <br>Sr. Angelino Elicuterio Ventocilla Villarreal<br>Consejero Delegado |   |   |

**CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL**

Vamos a entrar en el tema de supuestos, asumamos, como se ha hecho el pedido y como sabemos todo proyecto de inversión pública tiene que tener un monto para poder ejecutarse, supongamos que sea los S/. 8'000 000 que se acuerden y supongamos también que en el año que toca descontar también le toca a la provincia de Huaral los S/ 7'600 000 que hemos recibido para la ejecución del 2013 ¿Cuánto quedaría faltante? Unos S/ 400 000, S/ 400 000 que dividido entre 8 Consejeros estamos hablando de S/ 50 000 nuevos soles, creo que pongan, usted 50 yo pongo 50 Consejero de Huaura.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias Consejeros, efectivamente, cuando tengamos que arreglar tenemos que hacerlo, muchas veces, nosotros somos representantes de nuestras provincias, cada uno vela por su provincia, pero no olvidemos que nosotros somos Consejeros regionales, si hay que facilitar a nuestra hermana provincia con 50 o 60 mil soles yo pienso que sí podemos hacerlo, este es un piloto en el cual va a beneficiar a una población que casi siempre ha sido abandonada, que nunca ningún gobierno pasó por ella y si hoy no lo hacemos, creo que será difícil emprender en obras de envergadura, porque nuestra función es justamente hacer obras de envergadura.

Nosotros muchas veces estamos proponiendo proyectos que oscilan en S/. 200 000, S/ 300 000 nuevos soles y esa no es función del Gobierno Regional, el Gobierno Regional lo que tiene que hacer es proyectos de envergadura, hermanos, creo para que se haga el proyecto en primer lugar tiene que haber un monto y el Consejero ha pedido que la empresa lo haga hasta por 8 millones, ya ellos verán qué puntos tocar, de repente priorizan como empresa y que le corresponda a un pueblito más por allí y eso va a ser de beneficio porque esta minera trabaja en esta zona, tiene los beneficios de esta cuenca o de este valle.

Entonces hermanos, yo creo que someteríamos a votación el tema de declarar de interés regional y eso ya se iría puliendo en el camino, gracias.

Bueno, si no hay otra intervención, vamos a someter a votación, colegas Consejeros los que estén de acuerdo con la propuesta de declarar de interés regional, que se haga la sustentación público-privado y con cargo a redacción de todo, con cargo a redacción hasta por S/. 8'000 000 millones.

Consejera de Barranca.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Podría ser una alternativa, Consejero Delegado, alcaldes presentes, como tiene que precisarse, el monto es tradicional, puede también tramitarse a nivel de Gobierno Regional, llegado el momento los determinantes que se den vinculantes para poder conocer el presupuesto, también lo que se ha planteado el acuerdo a las 9 provincias, pero también podría ser otra alternativa, un adicional cuando el faltante no sea mucho, recurrir a la voluntad del pleno del Consejo Regional para poder manejar, puede ser una alternativa, sin que esto, por supuesto, vaya en contra del Consejo.



Sr. Gilmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



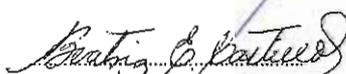
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sra. Mercedes María Misari Lamapunca  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



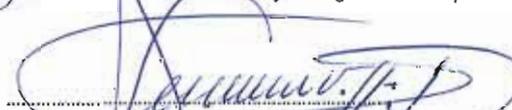
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sr. José Eric García Espinoza  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Beuterio Venustiano Villaverde  
Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejera, los adicionales vienen ya con nombre propio, tu presentas un proyecto al MEF y el MEF te asigna, así vienen los adicionales, es por eso que se tiene que financiar con el canon.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Lo que pasa Consejero Delegado, este mecanismo de obras por impuestos, por eso estaba preguntando si se consideraba, gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Entonces colegas Consejeros todos creo ya han intervenido vamos a someter a votación, Consejera de Canta por cuarta y última vez.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Gracias Consejero Delegado, por última vez respecto a ese punto, con cargo a redacción, antes de finiquitar quisiera la participación del asesor legal del Consejo Regional y bueno con cargo a redacción y también, por último, me gustaría también lo antedicho ya en un primer momento, el nombre del proyecto dice mejorando el nivel de vida de las comunidades en la sierra norte de la región Lima a través de la tecnología, siendo este el nombre y siendo Canta parte del norte, siendo Canta donde también hay comunidades donde no hay acceso a la tecnología y también siendo vecinos, porque tengo comunidades, como reitero, que están muy cerca a las comunidades que alguna vez fueron parte de la provincia de Canta, hoy Huaral.

Yo solicitaría que se tenga en consideración y se evalúe este primer piloto que seguramente se ha lanzado con los S/. 8'000 000 millones, eso es todo Consejero Delegado.

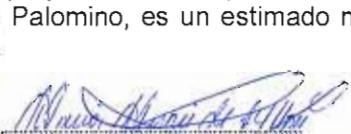
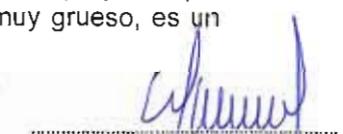
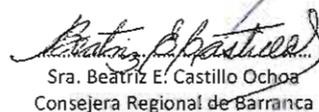
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Hay un pedido de la Consejera, previamente vamos a ceder la palabra al ingeniero Fernández para que exponga.

**SR. MANUEL FERNÁNDEZ REPRESENTANTE DE LA EMPRESA VOLCAN**

Muchas gracias, la idea que plantea, respondiendo a la Consejera que acaba de intervenir, nosotros, realmente la iniciativa que acabamos de argumentar es para las zonas altoandinas de Huaral, entonces la idea surge como una implementación tecnológica para poder abarcar ese beneficio a las comunidades más cercanos, lógicamente nos gustaría hacerlo en muchas más comunidades, muchos más distritos, muchas más provincias, está en el pleno del Consejo Regional, está en la mesa, pero eso tiene un mayor costo, obviamente, mientras a más lugares llega la obra, mucho más el costo, ya tenemos una gran parte que es la ejecución de la obra de las zonas altoandinas, entonces habiendo eso, me parece una excelente idea acoger el proyecto a los S/. 8'000 000 millones que tiene, digamos, la provincia de Huaral y será un programa piloto que seguramente otras provincias se pueden sumar al interés, al desinterés que se dará posteriormente, este es un proyecto piloto que se hace en la provincia de Huaral.

Creemos, como empresa interesada que es VOLCAN, tenemos, insisto, una empresa de comunicaciones y tenemos por vocación hacer los proyectos a corto plazo, ahora el proyecto que le hemos presentado, para responder al ingeniero Palomino, es un estimado muy grueso, es un

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| <br>Sr. Dimer-L. Torres Albornoz<br>Consejero Regional de Oyón        | <br>Sr. Oswaldo Merino Espinal<br>Consejero Regional de Huaral         | <br>Sra. Mercedes María Misari Lamapunca<br>De Ayllón<br>Consejera Regional de Cañete | <br>Sr. Marcial A. Palomino García Milla<br>Consejero Regional de Huaura |
| <br>Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa<br>Consejera Regional de Barranca | <br>Srta. Julissa M. Rivas Berrocal<br>Consejera Regional de Canta     | <br>Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez<br>Consejera Regional de Yauyos              |   |
| <br>Sr. José Eric García Espinoza<br>Secretario del Consejo Regional | <br>Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal<br>Consejero Delegado |   |   |

estimado solamente para esta discusión, después si se aprueba esta moción hay que hacer un perfil de todo ese dinero mucho más específico y ya podemos saber cuánto cuestan las comunidades más cercanas u otras comunidades, esa es una apreciación muy gruesa, para evidentemente generar la discusión, eso es lo que quería comunicar, gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias, está clara la situación, tendríamos que someter a votación, los que estén de acuerdo por todo lo expuesto que levante la mano con cargo a redacción.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactado de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR** de interés regional la firma del Convenio entre el Gobierno Regional de Lima y la Empresa "VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.", en el marco de la Ley Nro. 29230, Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado; para la evaluación y ejecución del Proyecto "Mejorando el Nivel de Vida de las Comunidades en las Zonas Altoandinas de la Provincia de Huaral a través de la Tecnología"; hasta por un monto de S/. 8, 000,000.00 (Ocho Millones y 00/100 Nuevos Soles).

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Señor Secretario, siguiente punto.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°2

Carta 081- 2013-OME/CRPHRL/GRL-GRL del Consejero Regional Oswaldo Merino Espinal quien solicita se agende para la próxima Sesión Ordinaria el informe del estado situacional de las obras ejecutadas y en ejecución en la Provincia de Huaral.

**INVITADO: GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA** mediante Oficio 163-2013-GRL-SCR.

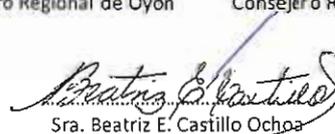
La misma que ha justificado su inasistencia a esta sesión.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero por la provincia de Huaral tiene la palabra.

**CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL**

Consejero en vista que no ha venido la ingeniera Mullisaca ni su gerencia, solicito que pasemos al siguiente punto.

|   |  |   |   |
|---|--|---|---|
| <br>Sr. Olmer-L. Torres Albornoz<br>Consejero Regional de Oyón        | <br>Sr. Oswaldo Merino Espinal<br>Consejero Regional de Huaral        | <br>Sra. Mercedes Marla Misari Lamapunca<br>De Ayllón<br>Consejera Regional de Cañete | <br>Sr. Marcial A. Palomino García Millz<br>Consejero Regional de Huaral |
| <br>Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa<br>Consejera Regional de Barranca | <br>Srta. Julissa M. Rivals Berrocal<br>Consejera Regional de Canta   | <br>Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez<br>Consejera Regional de Yauyos              |   |
| <br>Sr. José Eric García Espinoza<br>Secretario del Consejo Regional | <br>Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarral<br>Consejero Delegado |   |   |

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Secretario siguiente punto, Consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero Delegado, estaba acabando el plato tan agradable que mucho gusto se estila en Acos, saludar a sus autoridades, pediría un cuarto intermedio de 15 minutos para acabar de comer.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Hay una solicitud del Consejero de Huaura para hacer un cuarto intermedio para poder ingerir los alimentos, los que estén de acuerdo que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**

Siendo las 3:02 pm.

Vamos a reiniciar la sesión ordinaria del día de hoy siendo las 3:25 pm. Señor Secretario sírvase pasar lista.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Marcial Alcibíades Palomino García Milla Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Omer Luis Torres Albornoz Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señorita Julissa Marcelina Rivas Berrocal Consejera Regional por la Provincia de Canta.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA MARCELINA RIVAS BERROCAL**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

**CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señora Beatriz Castillo Ochoa Consejera Regional por la Provincia de Barranca.

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| <br>Sr. Omer L. Torres Albornoz<br>Consejero Regional de Oyón         | <br>Sr. Oswaldo Merino Espinal<br>Consejero Regional de Huaral         | <br>Sra. Mercedes María Misari Lamapunca<br>De Ayllón<br>Consejera Regional de Cañete | <br>Sr. Marcial A. Palomino García Milla<br>Consejero Regional de Huaura |
| <br>Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa<br>Consejera Regional de Barranca | <br>Srta. Julissa M. Rivas Berrocal<br>Consejera Regional de Canta     | <br>Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez<br>Consejera Regional de Yauyos               |   |
| <br>Sr. José Eric García Espinoza<br>Secretario del Consejo Regional | <br>Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal<br>Consejero Delegado |   |   |

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señorita Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional por la Provincia de Yauyos.

**CONSEJERA REGIONAL MARY LUZ MAGALLANES RODRÍGUEZ**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señora Mercedes María Misari Lamapunco de Ayllón Consejera Regional por la Provincia de Cañete.

**CONSEJERA REGIONAL MERCEDES MARÍA MISARI LAMAPUNCA DE AYLÓN**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Es conforme el quórum Consejero Delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Están todos los Consejeros, señor Secretario, siguiente punto.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°3

Carta 082- 2013-OME/CRPHRL/GRL-GRL del Consejero Regional Oswaldo Merino Espinal quien solicita se agende para la próxima Sesión Ordinaria el informe sobre el caso de muerte materna ocurrida en el Hospital San Juan Bautista de Huaral.

**INVITADOS: DIRECTOR REGIONAL DE SALUD mediante Oficio 163-2013-GRL-SCR y DIRECTOR DEL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE HUARAL Mediante Oficio 162 -2013-GRL-SCR.**

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Vamos a invitar al doctor José Moreira Chávez, Director Ejecutivo de Salud, integrante de la DIRESA Lima, el mismo que viene en reemplazo del Director Gary Poemape Francia, Director General de DIRESA.

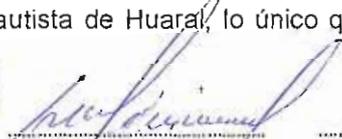
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

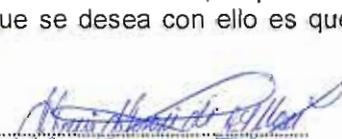
Doctor Moreira tiene la palabra para que pueda exponer sobre la solicitud, previamente el Consejero de Huaral va fundamentar.

**CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL**

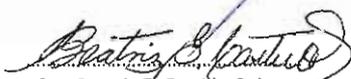
Gracias Consejero Delegado, el motivo de este pedido es que el pleno del Consejo tome conocimiento de los hechos ocurridos de este lamentable suceso, la perdida de una vida en el Hospital San Juan Bautista de Huaral, lo único que se desea con ello es que ninguna muerte y

  
Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyon

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

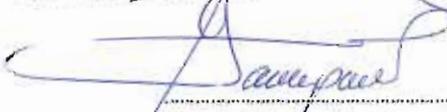
  
Sra. Mercedes María Misari Lamapunco  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos

  
Sr. José Eric García Espinoza  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

especialmente de una madre quede impune, en ese sentido solicitamos la información del representante de la DIRESA.

### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tiene la palabra doctor Moreira.

### SR. JOSÉ MOREIRA CHÁVEZ, REPRESENTANTE DE LA DIRESA

Gracias Consejero Delegado, licenciado Anselmo Ventocilla, por su intermedio, saludar a los Consejeros Regionales del Gobierno Regional de Lima, así mismo a todas las autoridades de San Miguel de Acos por la Hospitalidad, traigo el saludo cordial y las disculpas del caso del Director Regional de Salud Gary Poemape, por su función tiene otras actividades y me ha delegado para absolver directamente el tema y mi función es el tema a tratar.

Quiero disculparme, porque el informe que vamos a hablar, va a ser un informe de manera muy general, muy macro por decirlo de alguna manera, bajo el contexto que se sabe todo lo que son procesos administrativos y las normas médicas vigentes en la cual nos regimos actualmente, este proceso se encuentra actualmente en auditoría, una auditoría médica, ya se culminó su auditoría médica interna, está en un proceso de auditoría médica externa; y así mismo, se ha judicializado teniendo conocimiento ya la procuradora del Gobierno Regional, la doctora Patricia Alvarado, quien está haciendo el seguimiento de la denuncia judicial correspondiente.

En ese contexto, lo que puedo manifestar, según lo que me compete, es que una vez nosotros como Dirección Regional de Salud, como Dirección Ejecutiva de Salud Integral, la cual dirijo, atendió esto a inicios de la mañana del sábado 27 de mayo que tomamos conocimiento del mismo, el primer día hábil se implanta la norma técnica 029, que data del Ministerio de Salud, norma técnica que podría cambiar la calidad de atención en los establecimientos de salud en el ámbito del Ministerio de Salud y todos sus organismos, se solicitó a través de una Dirección Ejecutiva de Calidad de salud, la auditoría correspondiente al Hospital de Huaral, el mismo que tiene confirmado su comité que emana también de esta norma.

Según la norma ejecutiva 123-2007, donde dice toda la tecnología y toda los pormenores de como se debe llevar la auditoría del caso, esta auditoría se daría en 20 días, lo cual se cumplió según la norma, y como este tema ya está judicializado, queremos realmente tomar cartas en el asunto para ver cómo es que ha sido realmente los procesos llevados de manera inadecuada, con esta auditoría médica no vamos hablar de errores, pero si de soluciones y generación de acciones y proyectos que mejoren el proceso de la atención; entonces, la DIRESA cree por conveniente conformar una comisión ad hoc específicamente para averiguar el tipo de atención de los hechos acaecidos, eso bajo una resolución Directoral la 357-2013, la cual aún está vigente, toda vez que el proceso aún está abierto.

Actualmente, obviamente por la privacidad de esta auditoría que se está llevando acabo, estamos ya en proceso de evaluación externa, de la auditoría externa de todo el proceso de investigación, es todo lo que le puedo decir, pero sí como DIRESA, hemos tomado ese asunto, por eso estamos en ese proceso.

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| <br>Sr. Omer L. Torres Albornoz<br>Consejero Regional de Oyón         | <br>Sr. Oswaldo Merino Espinal<br>Consejero Regional de Huaral         | <br>Sra. Mercedes María Misari Lamapunca<br>De Ayllón<br>Consejera Regional de Cañete | <br>Sr. Marcial A. Palomino García Milla<br>Consejero Regional de Huaura |
| <br>Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa<br>Consejera Regional de Barranca | <br>Srta. Julissa M. Rivas Berrocal<br>Consejera Regional de Canta     | <br>Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez<br>Consejera Regional de Yauyos               |   |
| <br>Sr. José Eric García Espinoza<br>Secretario del Consejo Regional | <br>Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal<br>Consejero Delegado |   |   |

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Tiene la palabra Consejero de Huaral.

**CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL**

Gracias Consejero Delegado, nos interesa definitivamente saber lo sucedido, entendemos de que hay procedimientos, sabemos que salió la primera auditoría interna por parte del Hospital, pero nos gustaría, Consejero Delegado, que, por su intermedio, se nos haga llegar la información porque se trata de una vida humana y eso no se puede permitir que pase o quede impune, o que esto se vuelva a repetir, nos interesa cortar, si es que estamos hablando de casos de negligencia, pero nos interesa prevenir, porque estamos hablando de lamentables sucesos.

En ese sentido Consejero Delegado, solicito que se haga llegar al Consejo Regional para que se informe a cada uno de los Consejeros sobre las auditorías realizadas.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias Consejero, hay un pedido expreso del Consejero por la provincia de Huaral, doctor Moreira para que reúna toda la información y nos haga llegar al Consejo, sería que fijemos plazos, tiene la palabra doctor Moreira.

**SR. JOSÉ MOREIRA CHÁVEZ, REPRESENTANTE DE LA DIRESA**

Vuelvo a repetir, está en auditoria, yo soy uno de los partícipes en el lineamiento político que sacamos, es mortalidad materna cero en la región Lima, pero a nosotros nos permitió en verdad ver muchos errores en el proceso de atención en todos los establecimientos y centros de salud, nos permitió mejorar el acceso a los servicios de salud en el primer nivel en los establecimientos de salud, nos ha permitido ver que tenemos errores y deficiencias en la calidad de atención en los Hospitales y estamos entrando a trabajar en ese aspecto.

En este mes o los primeros días del mes de agosto, estamos entrando a supervisar las emergencias de todos los Hospitales, y esta muerte materna nos exigió y nos puso contra la pared de cambiar gestiones de trabajo y cambiar diseño a cambiar normas ya establecidas en Lima, y les informo, lastimosamente, hasta el momento estamos en proceso, tres pertenecen al Gobierno Regional, hace dos días se sustentó el Hospital de Barranca y tras antes de ayer el Hospital de Huaral, eso sí escapa de nosotros.

En ese sentido, solicitaría por favor que lo hagan de manera documentaria, para pedir la transferencia o la opinión de asesoría legal para que permita que el informe de auditoría técnica realizada al Hospital de Huaral, llegue a ustedes, en aras de transparencia, nosotros no tenemos ningún tipo de problema, porque se está actuando; un poblador, más aun una mujer, motor de la sociedad, madre de familia, no puede estar pasando y más aún si ese medio externo tiene indicios de una mala praxis.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias doctor, quiero recordarle que este pedido es un pedido expreso del pleno del Consejo y que está siendo grabado, entonces va a quedar en los archivos filmicos, doctor no habría creo la



Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Cuzco



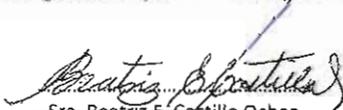
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



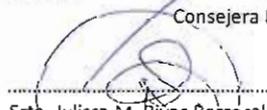
Sra. Mercedes María Misari Lamapunca  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cajete



Sr. Marcial A. Palomino García Millia  
Consejero Regional de Huaral



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



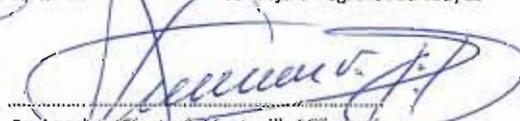
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sr. José Eric García Espinoza  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

necesidad de cursar el documento, a esto quisiéramos que usted confirme para cuando estaría llegando el informe solicitado.

**SR. JOSÉ MOREIRA CHÁVEZ, REPRESENTANTE DE LA DIRESA**

Yo quería aclarar que me estoy apersonando a la Dirección Regional, obviamente voy a informar esto a mi Director, y si es posible, yo creo que mañana mismo ustedes pueden tener el informe de auditoría médica del Hospital de Huaral.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Doctor, cuanto les tardaría con todos los trámites y todo, cuando tendríamos lo requerido por el Consejero, el plazo de una semana para que llegue al Consejo Regional.  
La palabra Consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Agradecer al doctor Moreira por exponer sobre el tema que está pasando en el Hospital de Huaral, yo quería, por intermedio de usted Consejero, también aprovechar la presencia del doctor Moreira en nombre del Director de la DIRESA, en la provincia de Huaral, el Hospital san Juan de Huaral, en los últimos meses ha generado un clima de mucha preocupación para la población, de la ciudad de Huaral, porque aparentemente tendrían problemas cuando se incorporó el doctor Caro y que esto ha perjudicado la atención, lo que quisiéramos el pleno del Consejo es que el pedido del Consejero de Huaral, se nos informe la situación de atención de salud integral, y este es un tema que realmente nos interesa señor Consejero, gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias Consejero, si algo más tiene que decir el doctor, tiene la palabra.

**SR. JOSÉ MOREIRA CHÁVEZ, REPRESENTANTE DE LA DIRESA**

No hemos priorizado para ampliar más, pero de todas maneras comentarle que el doctor Caro ya hace 48 horas dejó de ser Director, ayer nosotros hemos estado en una reunión con todos los Directores de las redes de los Hospitales, lo hicieron en Huarochirí, justamente allí se ha tratado todos estos aspectos, incluso se le ha pedido al Director del centro de salud de Barranca la auditoría correspondiente del Hospital de Barranca.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias Director tiene la palabra la Consejera de Canta.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Gracias Consejero Delegado, por su intermedio, saludar al doctor Moreira representante en este caso del Director Regional de Salud, lamento la ausencia del Director, quiero recordar a los Consejeros, por intermedio del Consejero Delegado, que en la provincia de Canta no se permitió el uso de la palabra de ningún representante invitado, el caso de la Directora de Transporte y la Dirección Regional de Turismo, que no estuvo presente y solicitaba que enviaba un representante; en esta oportunidad, sin embargo, se le está brindando el uso de la palabra y pienso yo por la importancia del tema.

  
Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

  
Sra. Mercedes María Misari Lamapunca  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cañete

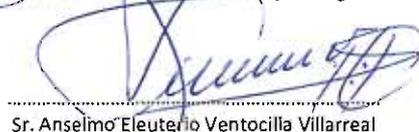
  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos

  
Sr. José Eric García Espinoza  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

Sin embargo, puedo escuchar la información verbal bastante somera y a nosotros particularmente, me gustaría saber si el tema se encuentra ya judicializado, cuáles son los ilícitos penales que presuntamente se estarían ventilando ya en el poder judicial, es muy importante, y aparte, otro tema que me preocupa también, y usted traslade al Director, y no necesita documento porque para empezar, acá la invitación y el tema del requerimiento de información está bastante claro, yo también esperaba Consejero Delegado, tener ya en mi carpeta un informe escrito como debe hacerse al Consejo Regional.

Sin embargo, esperamos que en los próximos días, en lo más breve, esté cumpliendo con informarnos de manera escrita y formalmente, pero viendo la responsabilidad del área ejecutiva le corresponde también la supervisión, entonces, dentro de ese aspecto, sí de cierta manera solicitar al representante del Director que haga llegar esa preocupación, necesitamos estar mucho más en los Hospitales y sí se está y sí se llega y se puede corroborar deficiencias que manifiesta hoy ante la consecuencia de una muerte hay que tomar las medidas de prevención para que precisamente no se susciten estos hechos lamentables.

Es muy lamentable que se haya dado la muerte de esa madre, entonces, en ese aspecto, yo sí quisiera solicitar que se tenga mucho más cuidado en un órgano tan sensible y tan delicado que es el tema de salud, bueno esperamos que para la próxima oportunidad sí esté trayendo para que pueda dilucidar todas las inquietudes del pleno del Consejo Regional, gracias Consejero Delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias Consejera, si no hay otra intervención, vamos agradecer al doctor Moreira por su participación, señor Secretario vamos a pasar al siguiente punto.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°4

Carta 083-2013- OME/CRPHRL/GRL-GRL del Consejero Regional Oswaldo Merino Espinal quien solicita se agende para la próxima Sesión Ordinaria el informe sobre el cambio de nivel del Centro de Salud de Acos, ante la necesidad de la población de los distritos alto andinos de la Provincia de Huaral.

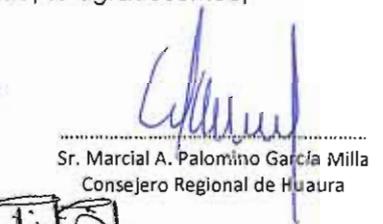
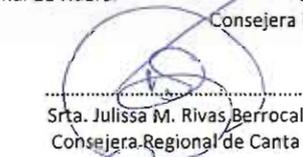
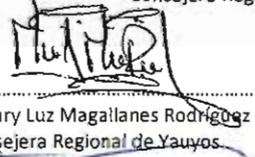
**DIRECTOR REGIONAL DE SALUD mediante Oficio 163-2013-GRL-SCR y DIRECTOR DEL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE HUARAL Mediante Oficio 162-2013-GRL-SCR.**

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Voy a pedir para que sustente el pedido el Consejero de Huaral Oswaldo Merino.

**CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL**

Gracias Consejero Delegado, solamente para que nos dé a conocer si existe alguna iniciativa de la DIRESA o de parte del Hospital San Juan Bautista para el cambio de nivel, porque se requiere, la población así lo dice, estamos hablando de que Acos concentra a toda la parte alto andina, son 9 distritos en total que alberga, entonces sería importante trabajar en ese sentido, le agradecemos,

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| <br>Sr. Olmer L. Torres Albornoz<br>Consejero Regional de Oyón        | <br>Sr. Oswaldo Merino Espinal<br>Consejero Regional de Huaral         | <br>Sra. Mercedes María Misari Lamapunca<br>De Ayllón<br>Consejera Regional de Cañete | <br>Sr. Marcial A. Palomino García Milla<br>Consejero Regional de Huaura |
| <br>Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa<br>Consejera Regional de Barranca | <br>Srta. Julissa M. Rivas Berrocal<br>Consejera Regional de Canta     | <br>Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez<br>Consejera Regional de Yauyos              |   |
| <br>Sr. José Eric García Espinoza<br>Secretario del Consejo Regional | <br>Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal<br>Consejero Delegado |   |   |

es una información si es que existe o no los estudios correspondientes para un posible cambio de nivel.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Tiene la palabra doctor.

**SR. JOSÉ MOREIRA CHÁVEZ, REPRESENTANTE DE LA DIRESA**

Con su venia Consejero Delegado, quisiera participar eso a la doctora Verónica Gonzales, ella es especialista responsable dentro del tema de categorización en la ejecución del Decreto Supremo 013 que ve justamente todos estos temas.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La doctora Verónica Gonzales pedimos que nos dé la explicación al pedido del Consejero Oswaldo Merino.

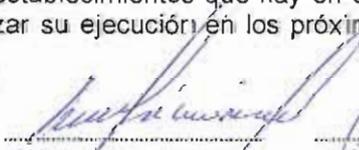
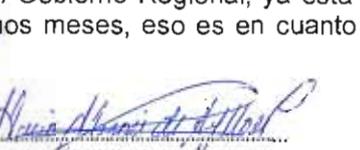
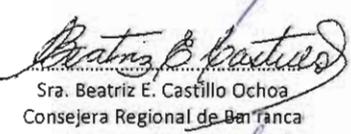
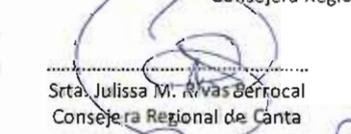
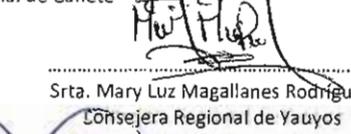
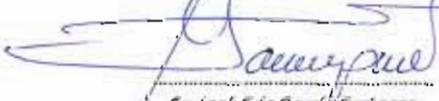
**DRA. VERÓNICA GONZALES, REPRESENTANTE DE LA DIRESA**

Buenas tardes con todos señores Consejeros, autoridades representantes del distrito de Acos, en esta oportunidad he sido invitada por el Director ejecutivo, quien les habla es la doctora Verónica Gonzales, estoy encargada del proceso de categorización de los centros de salud a nivel de la región Lima, para hacer de conocimiento explicar un poco lo que es nivel que así lo han solicitado, justo han utilizado el término nivel.

Al hablar de nivel estoy hablando de la capacidad que tiene un establecimiento de salud de resolver algún problema o necesidad que tiene de salud la población, eso implica que nosotros tengamos que conocer que existen dentro del primer de categorización, 4 tipos de categoría del establecimiento, tenemos establecimientos categoría 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, el establecimiento de Acos actualmente tiene categoría 1.3 que significa eso, este establecimiento tiene la capacidad de resolver problemas ambulatorios, solo cuenta con atenciones externas y laboratorio.

Ahora, existe actualmente, el año pasado se trabajó un taller para lo que es identificación de establecimientos de salud, en el marco de conceptualizar actividades sanitarias como es establecimientos de primer nivel, establecimiento universal en los centros de salud; entonces Acos fue identificado como un establecimiento estratégico, se va a repotenciar este establecimiento de salud, actualmente el proceso está siendo llevado por la asesoría del Ministerio de Salud dentro del programa regional de inversiones, ya se han hecho este año estudios de identificación de necesidades y actualmente están llegando proyectistas de acuerdo a las disponibilidades de la dirección central para elaborar el perfil de estudio.

Han iniciado sólo con establecimientos de alta complejidad y me han informado que posteriormente en el transcurso de la semana van a empezar hacer los estudios en los otros establecimientos, son treinta establecimientos estratégicos a nivel de toda la región, no solo eso, también tengo conocimiento, no es competencia de mi área pero si tengo esta información, de que si existe un proyecto de categorización para lo que es mejoramiento de infraestructura y equipamiento en los establecimientos que hay en el Gobierno Regional, ya está en perfil técnico aprobado para empezar su ejecución en los próximos meses, eso es en cuanto a mejoramiento

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
| <br>Sr. Omer L. Torres Albornoz<br>Consejero Regional de Oyón         | <br>Sr. Oswaldo Merino Espinall<br>Consejero Regional de Huaral       | <br>Sra. Mercedes María Misari Lamapuna<br>De Ayllón<br>Consejera Regional de Cañete | <br>Sr. Marcial A. Palomino García Milla<br>Consejero Regional de Huaranca |
| <br>Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa<br>Consejera Regional de Baños    | <br>Srta. Julissa M. Rivas Berrocal<br>Consejera Regional de Canta    | <br>Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez<br>Consejera Regional de Yauyos              |   |
| <br>Sr. José Eric García Espinoza<br>Secretario del Consejo Regional | <br>Sr. Anselmo Cuartero Ventocilla Villarreal<br>Consejero Delegado |  |   |

infraestructura, ya está proyectándose a ser un establecimiento 1.4, solo quiero mencionar que la única diferencia con la 1.3 y 1.4 tenga un ambiente de tratamiento, este establecimiento supera todas las fases de manera en su primera fase, sin embargo, el 1.3 no puede, solamente es ambulatorio.

Ya está en camino este proceso para que este establecimiento logre su ascenso, ahora también quiero que entiendan que todo ese proceso lleva un tiempo, lo estratégico ha pasado actualmente estamos en lo que es elaborar los perfiles.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias doctora Verónica Gonzales por la explicación, creo que todo está claro, está en proceso este requerimiento, y si no hay ninguna intervención vamos a dar el agradecimiento al doctor Moreira y a la doctora Verónica Gonzales por su participación, muchísimas gracias. Señor Secretario siguiente punto.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°5

Carta 084-2013-OME/CRPHRL/GRL-GRL del Consejero Regional Oswaldo Merino Espinal quien solicita se agende para la próxima Sesión Ordinaria informar sobre los avances y ejecución del proyecto Puesta en valor del montículo norte del Sitio Arqueológico Las Shicras.

**INVITADOS: GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y JEFE DEL PROYECTO LAS SHICRAS mediante Oficio 163 -2013-GRL-SCR.**

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias señor Secretario, en este caso tenemos la participación del arqueólogo Walter Corso, le pedimos tome su ubicación para el sustento, tiene la palabra Consejero por la provincia de Huaral CPC Oswaldo Merino.

**CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL**

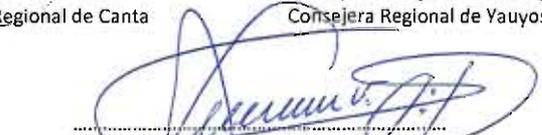
Gracias Consejero Delegado, quiero felicitar y agradecer también a los colegas Consejeros ese respaldo que se dio a este proyecto, porque es un proyecto priorizado que se ha trabajado durante un periodo consecutivo, y aquí tenemos al responsable, el arqueólogo Walter Corso quien va dar cuenta de lo ejecutado en una primera parte y de la ejecución que se viene realizando y que así entiendo, muchas gracias Consejero Delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

El arqueólogo Walter Corso tiene la palabra para poder exponer el tema.

**ARQUEÓLOGO WALTER CORSO**

Muy buenas tardes a todos ustedes, en primer lugar quiero agradecer al señor alcalde de San Miguel de Acos por estar acá, en su pueblo, por su amabilidad, su belleza y su mensaje, a los Consejeros licenciado Anselmo Ventocilla, al licenciado Oswaldo Merino, gestor de esta obra, al licenciado Marcial Palomino, al señor Olmer Torres, a la Consejera Julissa Rivas, a la Consejera

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| <br>Sr. Olmer L. Torres Albornoz<br>Consejero Regional de Oyón        | <br>Sr. Oswaldo Merino Espinal<br>Consejero Regional de Huaral         | <br>Sra. Mercedes María Misari Lamapunca<br>De Ayllón<br>Consejera Regional de Cañete | <br>Sr. Marcial A. Palomino García Milla<br>Consejero Regional de Huaura |
| <br>Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa<br>Consejera Regional de Barranca | <br>Srta. Julissa M. Rivas Berrocal<br>Consejera Regional de Canta     | <br>Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez<br>Consejera Regional de Yauyos               |   |
| <br>Sr. José Eric García Espinoza<br>Secretario del Consejo Regional | <br>Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal<br>Consejero Delegado |   |   |

Beatriz Castillo de Barranca, a la señorita Mary Luz Magallanes de la provincia de Yauyos, a la Consejera Mercedes Misari de Cañete recientemente incorporada.

Quiero agradecer, porque es importante la misión que tengo yo al realizar este proyecto, a los alcaldes de Sumbilca, el señor Francis Rojas, a la señora Edith Félix, alcalde del distrito de 27 de noviembre y al señor Florencio Calderón, alcalde de Ihuari, porque en la dirección tenemos como proyecto de investigación el Sitio Arqueológico Las Shicras, tiene un alcance que seguramente de acuerdo a lo que considere más adelante va a crecer y va a ser un lugar mucho más amplio de lo que nosotros consideramos para toda la provincia, eso fue el objetivo principal de esta propuesta.

Gracias al apoyo verdaderamente de ustedes mismos Consejeros Regionales, que dieron el apoyo inicial para poder realizar este proyecto, yo sé que no lo defraudo, igualmente todo el apoyo que dio el Gobierno Regional para sacar adelante este proyecto, estaba oculto, estaba atrapado a través del tiempo, estaba puesta en valor pero con otro interés, y verdaderamente es necesario para el desarrollo de la provincia de Huaral y todas las provincias que desean considerarlas.

Por favor, permítanme presentar el sitio, para los que no conocen, algunas personas que no han estado en el sitio, mostrar un poco la ubicación actualmente.

Nosotros quisieramos explicar que, soy parte de todo un equipo, equipo multidisciplinario de arqueólogos, arquitectos, ingenieros, antropólogos, biólogos y una serie de especialistas que estamos tratando de descubrir y descifrar el pasado, como bien lo ha mencionado en el slogan de presentación del Gobierno Regional, nosotros tenemos una riqueza increíble en la región Lima y que a veces no sabemos también explotar o aprovechar los recursos que ya se tiene, me gustaría que me permitan, me gustaría decirle al Consejo en pleno, que yo personalmente vengo compitiendo o conviviendo con la provincial, que es Lima, ustedes saben que Lima es un aparato y tiene una serie de sitios y presupuestos designados para sus huacos, pero Lima central, Lima la capital, tiene algunos de los sitios, creemos que la región tiene muchas más posibilidades.

Lamentablemente, el Estado confió de esta manera, Lima está en otra identidad, ustedes lo ven por las notas de prensa, ven todas las actividades puestas en valor, todas las inversiones que se están dando y se ha dejado de lado la región, los demás sitios de la región que también tienen un potencial y que sería interesante apostar por ello, y solicitar al Estado órgano central, al Ministerio de Cultura o al Ministerio de Desarrollo para poder lograr mayor apoyo económico en otros pueblos que se necesitan.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor, arqueólogo Walter Corso, la verdad creo que asignó recursos, el Consejero de Huaral no se equivocó y estamos viendo frutos, y el pleno del Consejo aprobó la asignación de estos recursos y seguimos apostando por lo bueno que tiene nuestra comunidad en el país, muchísimas gracias una vez más a nombre del Consejo Regional.

Señor Secretario pase al siguiente punto.

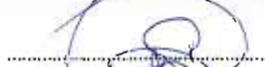
  
Sr. Omer L. Torres Albormoz  
Consejero Regional de Cuzco

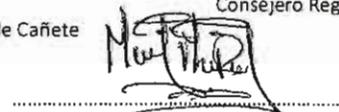
  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

  
Sra. Mercedes María Misari Lamapunca  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cañete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos

  
Sr. José Eric García Espinoza  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°6

Carta 085-2013-OME/CRPHRL/GRL-GRL del Consejero Regional Oswaldo Merino Espinal quien solicita se agende para la próxima Sesión Ordinaria informar sobre la ejecución del proyecto Mejoramiento del Hospedaje Turístico en los Baños de Colpa, distrito de Santa Cruz de Andamarca.

**INVITADO: GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO mediante Oficio 163 - 2013-GRL-SCR.**

El mismo que también ha presentado su justificación de dispensa.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero nos han informado que el Gerente de Desarrollo Económico ha presentado su justificación que no puede asistir, la palabra Consejero.

**CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL**

Gracias Consejero Delegado solicito que este punto pase a una próxima sesión.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias, señor Secretario pase al siguiente punto.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°7

Carta 086-2013-OME/CRPHRL/GRL-GRL del Consejero Regional Oswaldo Merino Espinal quien solicita se agende para la próxima Sesión Ordinaria informar sobre el proyecto de electrificación ejecutado o en ejecución en los distritos alto andinos de la Provincia de Huaral.

**INVITADO: GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO mediante Oficio 163- 2013-GRL-SCR.**

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

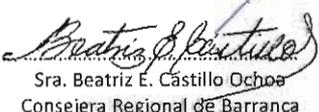
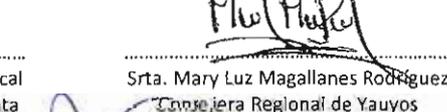
Tiene la palabra Consejero por la provincia de Huaral.

**CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL**

Gracias Consejero Delegado, quiero solicitar la intervención del ingeniero Milagros para que nos haga conocer sobre los proyectos en ejecución y ejecutados.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Invitamos a la ingeniera Milagros para que absuelva la pregunta del Consejero de Huaral, quien nos tiene que informar respecto a los proyectos ejecutados y en vías de ejecución en la Provincia de Huaral, tiene la palabra ingeniera.

|   |   |  |   |
|---|---|--|---|
| <br>Sr. Omer E. Torres Albornoz<br>Consejero Regional de Oroyón       | <br>Sr. Oswaldo Merino Espinal<br>Consejero Regional de Huaral         | <br>Sra. Mercedes María Misari Lamapunca De Ayllón<br>Consejera Regional de Cañete | <br>Sr. Marcial A. Palomino García Milla<br>Consejero Regional de Huaura |
| <br>Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa<br>Consejera Regional de Barranca | <br>Srta. Julissa M. Rivas Berrocal<br>Consejera Regional de Canta     | <br>Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez<br>Consejera Regional de Yauyos            |   |
| <br>Sr. José Eric García Espinoza<br>Secretario del Consejo Regional | <br>Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal<br>Consejero Delegado |  |   |

**ING. MILAGROS REPRESENTANTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

Señores Consejeros muy buenas tardes, en representación de la Gerencia Regional de Infraestructura quiero precisar las obras de electrificación o de todas las obras de Huaral, nosotros hemos comenzado las obras de electrificación, la instalación de conexiones eléctricas en la localidad de Sumbilca, la obra se encuentra culminada, actualmente se encuentra en etapa de prueba eléctrica a cargo de la empresa concesionaria EDINELSA, está a prueba por espacio de 30 días, estamos haciendo verificaciones y coordinaciones con la empresa tanto EDINELSA como el contratista, para dar por finalizada la ejecución y la transferencia definitivamente de la obra ejecutada.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Huaral.

**CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL**

Consejero Delegado para preguntar cuándo vence el tiempo de prueba para que quede ya en actividad.

**ING. MILAGROS REPRESENTANTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

El 15 de julio, es un periodo de prueba de 30 días, vence el 15 de julio.

**CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL**

Entonces no se ha presentado ningún inconveniente hasta ahora.

**ING. MILAGROS REPRESENTANTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

No tenemos reportado ningún inconveniente, pero si habido algunos errores externos que se han tenido que corregir con los usuarios, con la población, se está trabajando eso, ya son cuestiones internas con el servicio y los usuarios finales.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Si tiene las obras en qué estado se encuentran ingeniera Milagros.

**ING. MILAGROS REPRESENTANTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

En el caso de electrificación eso es todo.

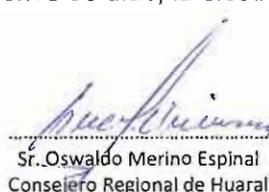
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Tiene la palabra el Consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero Delegado, saludar la presencia del señor alcalde de Ihuari, Florencio Calderón, pero la pregunta era a la ingeniera Milagros si no hay más obras de electrificación en la provincia de Huaral, yo conozco de esto porque nosotros somos vecinos, parte del centro poblado de Acotama está en la jurisdicción de Leoncio Prado en nuestra provincia de Huaura, entiendo que ellos están esperando hace tiempo, incluso con el presidente habían inaugurado esta obra sin consecuencias, incluso hace más o menos 90 días, la electrificación para Ihuari, el centro poblado.

  
Sr. Gilmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

  
Sra. Mercedes María Misari Lamapunca  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cajete

  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas-Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos

  
Sr. José Eric García Espinoza  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

**ING. MILAGROS REPRESENTANTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

La obra de electrificación de Ihuari no está a cargo de la Gerencia Regional de Infraestructura, en realidad yo represento a la Gerencia de Infraestructura de esta obra que se está haciendo.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero Delegado si bien es cierto estas son inversiones del Gobierno Regional, pero creo es de interés de la provincia de Huaura y del distrito de Ihuari y de este pleno del Consejo, en todo caso, usted comunique al Gobierno Central a través de la Gerencia de Infraestructura, porque es un tema de interés para mi provincia y el distrito de Ihuari, acá está presente su alcalde, muchas gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Siga ingeniera.

**ING. MILAGROS REPRESENTANTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

Si puedo explicar la situación de las obras en Huaral.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Huaral.

**CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL**

Consejero solo una observación al vecino colega de Huaura, Acotama está en la jurisdicción de la provincia de Huaral.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Creo que está claro Consejero, pasaríamos a otras obras, para que continúe con las otras obras que están pendientes en la provincia de Huaral.

**ING. MILAGROS REPRESENTANTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

Tengo para informar la situación de proyectos en la provincia de Huaral, las obras por iniciar, las obras ya iniciadas y las obras ya ejecutadas, en ese orden voy a arrancar.

Tenemos 4 obras por iniciar que se encuentran dentro de la jurisdicción del distrito de 27 de noviembre, el mejoramiento del canal de Huamanchay de Coto, en el distrito de 27 de noviembre, en la provincia de Huaral, es una obra que actualmente está en proceso de licitación a través de la oficina de logística, es una obra que tiene un pago preferencial aprobado de S/ 793 406 nuevos soles, es una obra que se va dar por medio de contrato, se estaría iniciando para el próximo mes.

Tenemos en otro distrito, en el distrito de Sumbilca, la construcción de la represa de Quipacaca la meta uno, la construcción de la apertura de trocha carrozable Llashua-Quipacaca, es una obra que tiene un valor referencial de S/ 837 810 nuevos soles, actualmente también cuenta en proceso de

|   |   |  |   |
|---|---|--|---|
| <br>Sr. Omer L. Torres Albornoz<br>Consejero Regional de Oyón         | <br>Sr. Oswaldo Merino Espinal<br>Consejero Regional de Huaral         | <br>Sr. Mercedes María Misari Lamapunca<br>De Ayllón<br>Consejera Regional de Cañete | <br>Sr. Marcial A. Palomino García Milla<br>Consejero Regional de Huaura |
| <br>Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa<br>Consejera Regional de Barranca | <br>Srta. Julissa M. Riva S Berrocal<br>Consejera Regional de Canta    | <br>Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez<br>Consejera Regional de Yauyos             |   |
| <br>Sr. José Eric García Espinoza<br>Secretario del Consejo Regional | <br>Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal<br>Consejero Delegado |  |   |

convocatoria a través de la oficina de logística es donde se hace, se va ejecutar mediante la modalidad de contrato directo, corresponde solamente la meta uno.

Seguimos implementando la infraestructura del mejoramiento de la capacidad resolutive en el centro de salud en la unidad de emergencia y UCI en el Hospital San Juan Bautista de Huaral, actualmente también estamos implementando el sistema de electrificación en esta obra, dentro de las obras que tenemos en ejecución tenemos en el distrito de Santa Cruz de Andamarca. Seguimos con la ejecución de la construcción de la institución educativa Santa Cruz de Andamarca meta uno, construcción de aulas, dirección, servicios higiénicos, cerco perimétrico y abastecimiento de agua, el proyecto tiene un valor referencial de S/ 843 161 Nuevos Soles, actualmente estamos con un avance de 71% y esta obra se ejecuta bajo la modalidad de administración directa, actualmente estamos terminando la arquitectura, el acabado y las instalaciones eléctricas.

Tenemos la segunda obra, en el sector educación tenemos en el distrito de Chancay mejoramiento de los servicios educativos de la institución educativa del nivel primario Jorge Prado, es una obra de S/ 3'734 983 nuevos soles de valor referencial, se viene realizando trabajos de estructura y arquitectura con un avance a la fecha del 25%; la tercera obra que les puedo brindar información en la provincia de Huaral es la rehabilitación y el mejoramiento de la institución educativa del nivel secundario Nuestra señora del Carmen en el distrito de Huaral, una obra de S/ 3'633 723 Nuevos Soles, la obra se viene ejecutando mediante la modalidad de contrata, actualmente tiene un avance del 70% está dentro de los requerimientos programados, se tiene la ejecución de infraestructura; la cuarta obra es asfaltado de la carretera Huando-Palpa meta tres, construcción del puente Calhuan, tiene un valor referencial de S/ 544 629, tiene un avance del 80% está bajo la modalidad de contrata mejorando la estructura del puente y trabajos de reparación.

Otra obra que se encuentra en ejecución es la construcción de la Institución Educativa regular del Centro Poblado de Cuyo, meta dos, mejoramiento del cerco perimétrico de la institución meta tres, es una obra cuyo valor referencial que asciende a S/ 1'010 300 nuevos soles, actualmente se realizan los trabajos de infraestructura, tenemos un avance físico del 25%, esta obra está bajo la modalidad de contrata, actualmente tenemos la ejecución en la parte final mejoramiento de la capacidad resolutive de los servicios de salud del centro de salud base Huaral del centro de salud Huaral, se ha ejecutado el 24%, la obra ha tenido ya un proceso de observaciones por incumplimiento de compromiso, pero las observaciones ya están siendo subsanadas.

Están son las obras que se están dando actualmente en la provincia de Huaral, son obras realizadas desde el 2012, la culminación de la obra de la construcción del agua potable, obra complementaria, es una obra por administración directa terminada al 100%, tenemos la obra mejora de los servicios educativos del Instituto Superior Tecnológico Huando, en la ciudad de Huaral, una obra que fue por modalidad de contrata con un valor de la infraestructura que asciende a S/ 5'462 870 nuevos soles, es una obra que se encuentra culminada en proceso de remodelación y entrega de la estructura al Instituto Superior Tecnológico y en forma paralela se está haciendo las adquisiciones de mobiliario que asciende a S/ 1'710 000 nuevos soles.



Sr. Oliver L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



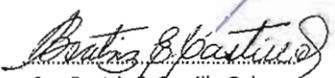
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sra. Mercedes María Misarí Lamapunca  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Vicos



Sr. José Eric García Espinoza  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

Tenemos la obra culminada instalación de las instalaciones eléctricas de la localidad de Sumbilca, es una obra cuyo valor referencial de S/ 1'149 284 nuevos soles, actualmente se encuentra en prueba de electrificación a cargo de la concesionaria ADINELSA, esas serían las obras más importantes.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias ingeniera Milagros por la información brindada al pleno del Consejo de las obras que se vienen ejecutando en la provincia de Huaral, muchísimas gracias por su participación.  
Señor Secretario siguiente punto.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°8

Carta 087-2013-OME/CRPHRL/GRL-GRL del Consejero Regional Oswaldo Merino Espinal quien solicita se agende para la próxima Sesión Ordinaria informar sobre la ejecución del Programa de Entrega de Laptop para los maestros dentro de la Provincia de Huaral.

**INVITADO: GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL mediante Oficio 163-2013-GRL-SCR.**

El mismo también que ha presentado su dispensa de inasistencia.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Huaral tiene la palabra.

**CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL**

Consejero solicito que este punto pase para la próxima sesión.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Secretario seguimos con el siguiente punto.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°9

Carta 088-2013-OME/CRPHRL/GRL-GRL del Consejero Regional Oswaldo Merino Espinal quien solicita se agende para la próxima Sesión Ordinaria informar sobre la ejecución del programa de Entrega de Ambulancias para los distritos de la Provincia de Huaral.

**INVITADO: GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL mediante Oficio 163-2013-GRL-SCR.**

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Huaral sustente su pedido.

**CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL**

Consejero pido que se agende en la próxima sesión y un llamado de atención a los funcionarios para que puedan asistir, gracias.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



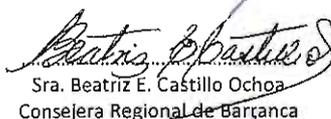
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sra. Mercedes María Misari Lamapunca  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



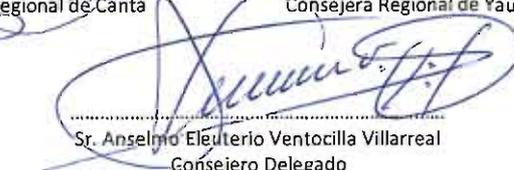
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sr. José Eric García Espinoza  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias Consejero, siga con el siguiente punto Secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°10

Carta 089-2013-OME/CRPHRL/GRL-GRL del Consejero Regional Oswaldo Merino Espinal quien solicita se agende para la próxima Sesión Ordinaria informar sobre la ejecución de las Cámaras de Vigilancia en la Provincia de Huaral.

**INVITADO: GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE mediante Oficio 163-2013-GRL-SCR.**

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Invitamos a la representante de la Gerencia de Recursos Naturales para que nos informe, acérquese Julio César Espinoza Gutiérrez para que presente su informe al pleno del Consejo, Consejero Oswaldo Merino para que sustente su pedido.

**CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL**

Gracias Consejero Delegado, este proyecto viene siendo un proyecto elaborado en la gestión anterior y ejecutado en la presente, sin embargo en la modalidad de algunos contratos, quisiéramos que nos haga de conocimiento el representante de recursos naturales en qué situación se encuentra el proyecto ya que aparentemente habría sido entregado a la Municipalidad Provincial.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Huaral le estoy pidiendo por un momento la conducción del pleno, pido permiso al pleno del Consejo.

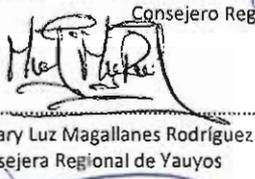
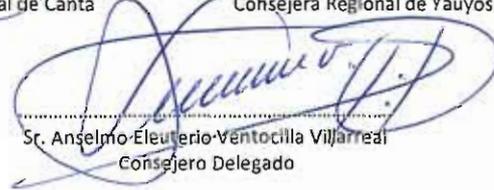
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Señor representante de recursos naturales identifíquese y pase a exponer el tema.

**SR. JULIO CESAR ESPINOZA GUTIÉRREZ, REPRESENTANTE DE LA GERENCIA DE RECURSOS NATURALES**

Señor representante del Consejero Delegado, Consejeros Regionales, señores autoridades del distrito de Acos, habitantes, buenas tardes, quien les habla es representante de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente en representación del ingeniero Abel Vidal Valdez Guerra, que por razones de reuniones que tiene en la Presidencia del Consejo de Ministros, me ha delegado para exponer este tema de la ejecución del Proyecto de las Cámaras de Vigilancia en la Provincia de Huaral, Región Lima.

Les he alcanzado una carpeta en la cual está resumida toda la ejecución del proyecto, como punto inicial de que esto es una obra que a través de la Gerencia de Recursos Naturales, porque involucra las tres instituciones que es Recursos Naturales y Gestión Ambiental, Defensa Civil y la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana, porque compete el proyecto a lo que es seguridad ciudadana.

|   |   |  |   |
|---|---|--|---|
| <br>Sr. Omer L. Torres Albornoz<br>Consejero Regional de Oyón         | <br>Sr. Oswaldo Merino Espinal<br>Consejero Regional de Huaral         | <br>Sr. Mercedes María Misari Lamapunca<br>De Ayllón<br>Consejera Regional de Cañete | <br>Sr. Marcial A. Palomino García Milla<br>Consejero Regional de Huaral |
| <br>Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa<br>Consejera Regional de Barranca | <br>Srta. Julissa M. Rivas Berrocal<br>Consejera Regional de Canta     | <br>Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez<br>Consejera Regional de Yauyos             |   |
| <br>Sr. José Eric García Espinoza<br>Secretario del Consejo Regional | <br>Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal<br>Consejero Delegado |  |   |

Empiezo a desarrollar el tema, como le decía ha sido una obra ejecutada y terminada el proyecto de la ejecución de las Cámaras de Vigilancia en la Provincia de Huaral, región Lima, bajo la modalidad de administración presupuestaria directa, los objetivos del proyecto es mejorar los servicios de vigilancia frente a robos y asaltos en la localidad distrital de Huaral, provincia de Huaral, implementar el desarrollo de la capacidad de los agentes del sistema de video vigilancia en la capacidad de esto, porque se iban a cubrir, implementar gestión y participación también de la población en temas de seguridad ciudadana, colocando videocámaras en las principales calles de la ciudad de Huaral, permitiendo una oportuna atención al ciudadano con las cámaras de video vigilancia de la municipalidad con la colaboración del alcalde.

También les podemos informar el tema de que esta ley está en la Constitución del Perú, en la Ley 27293 del Sistema Nacional de Inversión Pública y su reglamento y el Decreto Supremo 102-2007, tenemos la ley 27867 de los Gobiernos Regionales, tenemos la ley 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público, Ley 27290, Ley de Inversión Presupuestaria, el Decreto Legislativo 1017, Ley de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, para poder instalar los equipos de video vigilancia, tenemos la Resolución Directoral 25-2009, lo cual permite el Sistema Nacional de Inversión Pública por administración directa.

Como punto cuatro, el tema de la instalación, la instalación se da en la región Lima, en el distrito de Huaral en la provincia de Huaral, departamento de Lima, teniendo el código SNIP del proyecto 162522, la ejecución es administración directa presupuestaria, la fuente de financiamiento ha sido créditos suplementarios, el valor referencial del proyecto era por S/ 407 911.22 esto ha sido aprobado por el Ministerio según Resolución Directoral Número 035-2010.

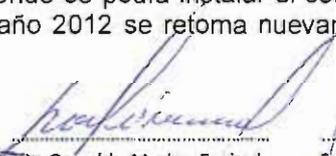
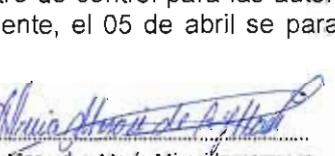
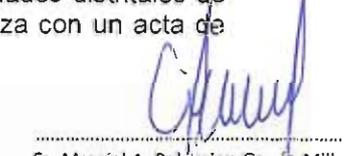
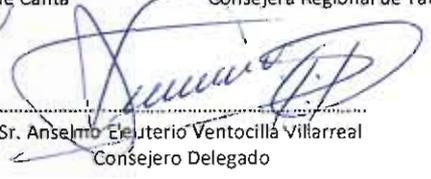
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Señor representante, informe sobre la cantidad de cámaras, si están en funcionamiento y en qué parte del proceso están, si está en vías de ejecución, si ha sido culminada, si ha sido entregada.

**SR. JULIO CESAR ESPINOZA GUTIÉRREZ, REPRESENTANTE DE LA GERENCIA DE RECURSOS NATURALES**

Solamente para concluir dos puntos importantes, la liquidación fue través de la Resolución 165-2010, de la resolución se realizó el proceso de adquisición de cámaras, se hizo la adquisición de una gran cantidad de 130, de fecha 2 de diciembre del 2010 y se entregó la buena PRO el 13 de diciembre del 2010, quiere decir que el expediente ha sido sometido a proceso, la cual se licitó y se otorgó la buena PRO a los diez días, firmándose un contrato 10 de enero del 2011 para volver a ejecutar, la empresa ganadora fue la empresa GRINBISH con sociedad anónima cerrada, para poder ejecutar según expediente técnico, instalar las videocámaras.

Dentro del contrato, los servicios de orden priorizado en cuanto a la orden de compra se dio el 02 de marzo del 2011, pero se hicieron el 01 de abril del 2011, se paraliza el proyecto el 05 de abril del 2011, como ellos no contaban hasta el momento con las autorizaciones correspondientes, no se tenía las autorizaciones para los sitios estratégicos para el funcionamiento de las video cámaras, no había donde se podía instalar el centro de control para las autoridades distritales de Huaral, recién en el año 2012 se retoma nuevamente, el 05 de abril se paraliza con un acta de

|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
| <br>Sr. Omer L. Torres Albornoz<br>Consejero Regional de Oyón         | <br>Sr. Oswaldo Merino Espinal<br>Consejero Regional de Huaral       | <br>Sr. Mercedes María Misari Lamapunca<br>De Ayllón<br>Consejera Regional de Cañete | <br>Sr. Marcial A. Palomino Garda Milla<br>Consejero Regional de Huaura |
| <br>Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa<br>Consejera Regional de Barranca | <br>Srta. Julissa M. Rivas Berrocal<br>Consejera Regional de Canta   | <br>Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez<br>Consejera Regional de Yauyos             |  |
| <br>Sr. José Eric García Espinoza<br>Secretario del Consejo Regional | <br>Sr. Anselmo Euterio Ventocilla Villarreal<br>Consejero Delegado |  |  |

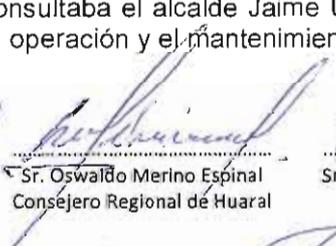
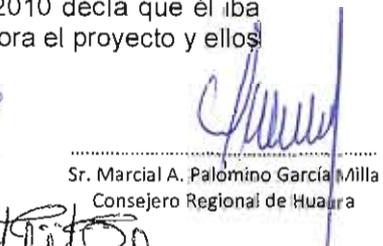
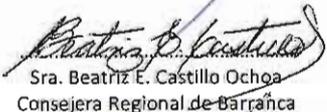
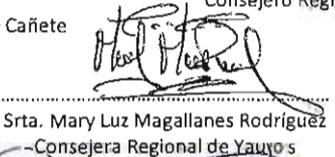
paralización y recién en marzo del 2012 la cual se concluye la compra en diciembre del 2012, donde se da por culminado el sistema de adquisición.

El presupuesto asignado al proyecto, asignado a la obra es de S/ 407 911.28 nuevos soles, el monto ha sido liquidado por la agencia que ha realizado el contrato y de acuerdo a lo gastado, a la información financiera por las áreas pertinentes, dan que el monto gastado y ejecutado al cuimino del proyecto es S/ 402 842.51, quedando a favor del Gobierno Regional S/ S/ 5 068.77, la obra ya está terminada, ya se ha procedido durante todo marzo a agosto, ha habido una comunicación con las autoridades de la municipalidad provincial de Huaral y como ustedes pueden ver en los documentos que estamos anexando, la empresa ya terminó el contrato con la entrega de obra y el servicio permanente al mantenimiento y revisión y funcionamiento de las video cámaras.

En ese tiempo, de marzo a agosto, han surgido ciertas anomalías en el funcionamiento de las videocámaras, pero nosotros, la gerencia de recursos naturales con la secretaria técnica y la empresa GRINBISH, que también ha estado viniendo, y el encargado de recursos naturales ha sido oportuno, tal como consta en el acta de resolución donde firma el Gobierno Regional, haciendo la recepción de la obra al 100%, en los documentos que le estoy enviando también hay participación de las sociedades civiles de Huaral, lo cual ellos dan fe a que están al 100% operativamente en todos los sitios, las dificultades que hemos tenido, la gerencia con la secretaria técnica hacen ver que los equipo estén funcionando al 100%; ahora, las anomalías que se ha presentado según nos informa el técnico en el tema de manejo, ya que, qué pasa que esto fue aprobado el año 2010, no se había considerado un punto importante, como sabemos en Huaral ya hay lugares con el equipo, entonces en el proyecto de ley no se había considerado eso.

Es por eso que a veces esos temas del equipo habían ciertos inconvenientes de funcionamiento, se procedió a la entrega preliminar de la obra, van hacer un acta de transferencia preliminar de fecha 15 de agosto, como tienen los Consejeros, de allí el documento que les estamos adjuntando, hay que esperar que las autoridades estén en Huaral, en todo caso representantes y en representación del Gobierno Regional de Lima el ingeniero Abel Valdez Vidal, allí está el documento de la entrega preliminar, con respecto a eso ya se ha hecho toda la documentación en el momento, se ha enviado a la oficina de la Gerencia Regional de Infraestructura, porque son ellos los que mantienen los únicos procedimientos de gestión para aprobar todas las obras que nosotros como Gobierno Regional, sea la Gerencia Regional o sea otra gerencia, nosotros no podemos aprobar.

La Gerencia de infraestructura es responsable, el Decreto Regional 187 que aprueba o en un artículo dice aprobación de liquidación de obra; si nosotros contásemos o tuviéramos los documentos de gestión, ya lo hubiésemos hecho, tenemos que seguir el trámite administrativo formal, y el Gobierno Regional para volver aprobar la liquidación del expediente que compete a la Gerencia de Recursos Naturales; también hemos recomendado que las cámaras de video vigilancia desde el momento que empiezan a funcionar, uno de los acápite dice que la municipalidad va a ser responsable del mantenimiento y operación, en la cual las municipalidades igual se tienen que poner de acuerdo y le llegará un documento formal por parte de la municipalidad, nos consultaba el alcalde Jaime Uribe Ochoa, en la cual el 2010 decía que él iba ser responsable de la operación y el mantenimiento, es decir, terminamos ahora el proyecto y ellos

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| <br>Sr. Omer L. Torres Albornoz<br>Consejero Regional de OYÓN        | <br>Sr. Oswaldo Merino Espinal<br>Consejero Regional de Huaral         | <br>Sra. Mercedes María Misari Lamapunca<br>De Ayllón<br>Consejera Regional de Cañete | <br>Sr. Marcial A. Palomino García Milla<br>Consejero Regional de Huaral |
| <br>Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa<br>Consejera Regional de Barranca | <br>Srta. Julissa M. Rivas Betrococal<br>Consejera Regional de Canta   | <br>Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez<br>Consejera Regional de Yauyos               |   |
| <br>Sr. José Eric García Espinoza<br>Secretario del Consejo Regional | <br>Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal<br>Consejero Delegado |   |   |

se encargan de darle la atención debida, pero también hay una manera que hemos consultado, estamos a tiempo de hacer el seguimiento para poder determinar el traslado definitivo, porque uno es tener la aprobación de la licitación por nuestra parte hasta que se ejecute o si no la transferencia final, y vuelvo a repetir, está en el estatuto, en esta resolución Directoral regional 450, que nosotros no contamos con esa responsabilidad de la transferencia final ¿Por qué? porque es importante transferir el proyecto, es decir, es importante porque eso va permitir el mantenimiento de la operatividad, va seguir justificando su instalación.

Para poder concluir, nosotros hemos recomendado también que en las futuras actas de trabajo, vamos a pedir garantía en la calidad de los productos, vamos a poner énfasis en que sean los documentos oficiales para que no haya ningún inconveniente, es decir, hacer efectivo la garantía, y todavía se ha recomendado hacer la instalación con la garantía de, con la garantía de 20 meses a partir de la fecha que se ejecute, todavía no se vence el plazo, y tener entera comunicación con las autoridades municipales de Huaral para cualquier inconveniente que pueda pasar más adelante, gracias por su atención.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Agradecemos al CPC Espinoza por su participación para brindarnos información al pleno del Consejo, las gracias por su participación, señor Secretario siguiente punto.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°12

Solicitud de la Consejera Regional Mary Luz Magallanes Rodríguez quien solicita se agende para la Sesión Ordinaria, modificarse el A.C.R. 104-2012-CR/GRL de fecha 04/07/2012 relacionado al nombre de su antecesor por el nombre de la recurrente.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejera de la provincia de Yauyos para que sustente su pedido.

**CONSEJERA REGIONAL MARY LUZ MAGALLANES RODRIGUEZ**

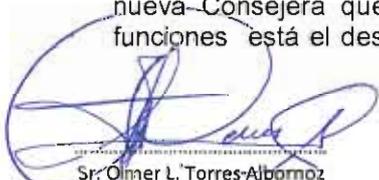
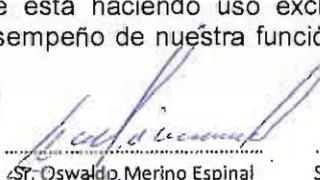
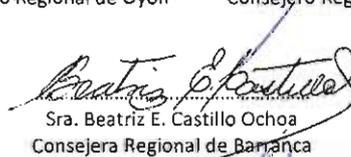
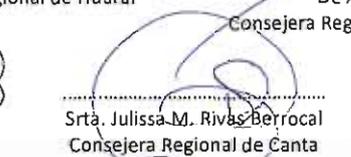
Señor Consejero Delegado, yo solicite la justificación a sesión programada para el 04 de julio del 2013 en la cual se comunicaba el informe N°1616-2013 GR de fecha 25 de mayo del 2013, por tanto mi inasistencia del día 04 de julio 2013 a la sesión de comisión de trabajo del Consejo Regional N°104-2012 de fecha 4 de julio del 2012, en la cual solicito que se modifique el Acuerdo de Consejo Regional 104 de fecha 04 de julio relacionado al nombre de su antecesor por el nombre de la recurrente.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Hay un pedido de la Consejera, si alguien tiene que intervenir, Consejera de Canta tiene la intervención.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Gracias Consejero Delegado, muy oportuno y lógico el pedido, ya que al momento tenemos una nueva Consejera que está haciendo uso exclusivo y justamente en el cumplimiento de sus funciones está el desempeño de nuestra función de fiscalización en el desarrollo y participación

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| <br>Sr. Omer L. Torres-Albornoz<br>Consejero Regional de Oyón         | <br>Sr. Oswaldo Merino Espinal<br>Consejero Regional de Huaral         | <br>Sra. Mercedes-Maria Misari Lamapunca<br>De Ayllón<br>Consejera Regional de Cafete | <br>Sr. Marcial A. Palomino García Milla<br>Consejero Regional de Huaura |
| <br>Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa<br>Consejera Regional de Barranca | <br>Srta. Julissa M. Rivas Berrocal<br>Consejera Regional de Canta     | <br>Srta. Mary Luz Magallanes Rodriguez<br>Consejera Regional de Yauyos               |   |
| <br>Sr. José Eric García Espinoza<br>Secretario del Consejo Regional | <br>Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal<br>Consejero Delegado |   |   |

de las diversas encargaturas en el pleno del Consejo Regional en las comisiones ordinarias, a mejor parecer hoy día se ha incorporado una nueva colega, a mejor parecer sería muy oportuno Consejero Delegado al realizar hoy día la modificación de este acuerdo de Consejo Regional se considere ya dentro de ello la modificación en lo que corresponde a la Consejera Regional por la provincia de Cañete para ver que ya de una vez ya se agilice para que pueda formar parte también de lo que le corresponde y de repente poder trabajar oportunamente los encargos que de repente ya tiene por parte del Consejo Regional, únicamente eso Consejero Delegado a mejor parecer en todo caso le correspondería a la Consejera de Cañete, para poder aprobar. 1'26

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Colega Consejera de Yauyos tiene algo que agregar.

**CONSEJERA REGIONAL MARY LUZ MAGALLANES RODRIGUEZ**

Señor Consejero Delegado vinculante al tema que solicite, también solicite el 9 de julio del 2013 con Oficio 022-2013 de fecha 8 de julio del 2013 solicito que se incorpore como punto de agenda la inscripción de la recurrente en las comisiones ordinarias, investigadoras y otras del Consejo Regional de Lima.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

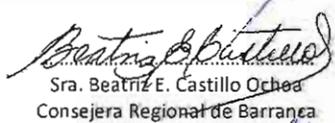
Vamos a pasar el micrófono a nuestro asesor para que nos pueda clarificar el punto.

**DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero Delegado, a la solicitud de la Consejera de Yauyos lo primero que yo tendría que establecer es solamente esta como punto de agenda tengo entendido el informe de la carta de fecha 01 de julio del 2013, tengo entendido que eso es lo que está en la agenda en esta sesión, se ha presentado el 09 de julio otra solicitud, pero esa otra solicitud no está en la agenda, ahora cuando empezó el orden de esta sesión hubo un momento en que se deberían hacer pedidos que ya ha prescrito.

Entonces, no se puede tocar en esta sesión esta carta del 09 de julio del 2013 porque no ha sido incorporado por agenda ni tampoco ha sido materia de pedido en la estación de pedido, si empezamos a expresar pedidos a estas alturas pudieran presentar todos los Consejeros nuevos pedidos y se presentarían pedidos a cada instante y se desordenaría la sesión, entonces yo sugeriría que este oficio se traslade a otra sesión para que se pueda agendar como los demás, la sesión debe cumplir una formalidad, un orden.

Ahora en cuanto a lo escrito presentado el 01 de julio-2013 tengo entendido que allí hay dos pedidos, la primera es que se justifique a una comisión de trabajo ese es el primer pedido y la segunda es que se justifique la inasistencia a una comisión de trabajo y la segunda es que se modifique el nombre del anterior Consejero para esta comisión, sobre lo primero el Consejo no puede justificar o injustificar las asistencias a comisiones, eso tiene un trámite interno, el pedido hay que hacerlo al presidente de la comisión para que en la siguiente sesión de comisión allí se da un tema interno en las comisiones y el pleno decide la justificación o no a las sesión es del pleno, no puede ser objeto de debate.

|  |   |  |   |
|--|---|--|---|
| <br>Sr. Oliver L. Torres Altornoz<br>Consejero Regional de Oyón        | <br>Sr. Oswaldo Merino Espinal<br>Consejero Regional de Huaral         | <br>Srta. Mercedes María Misari Lamapunca<br>De Ayllón<br>Consejera Regional de Cañete | <br>Sr. Marcial A. Palomino García Milla<br>Consejero Regional de Huaura |
| <br>Sra. Beatriz E. Castillo Orchoa<br>Consejera Regional de Barranca | <br>Srta. Julissa M. Rivas Berrocal<br>Consejera Regional de Canta     | <br>Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez<br>Consejera Regional de Yauyos                |   |
| <br>Sr. José Eric García Espinoza<br>Secretario del Consejo Regional  | <br>Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal<br>Consejero Delegado |  |   |

Y lo otro me parece efectivamente habría que hacer la corrección y allí nada más en ese acuerdo se tiene que incluir la corrección respectiva que corresponda a todos los acuerdos de Consejo en relación a los nuevos Consejeros que han llegado y que se dé cuenta en la siguiente sesión la corrección con números y todo eso.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Colegas Consejeros vamos a someter a votación el pedido de la Consejera, colegas Consejeros los que estén de acuerdo que se regularice el tema de las comisiones, modificando los nombres del Consejero titular accesitario que quiere hacerse cargo en el pleno incorporarlos y que se dé cuenta en la siguiente sesión, los que están de acuerdo que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactado de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR** el artículo primero del Acuerdo de Consejo Regional Nro. 018-2013-CR/GRL, el mismo que quedará redactado de la siguiente manera:

**"ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** la conformación de las nueve (09) Comisiones Ordinarias de Trabajo del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima para el periodo 2013; las mismas que, quedarán integradas de la forma siguiente:

❖ **COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

Presidente : Señor Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
 Secretario : Señor Olmer Luis Torres Albornoz  
 Miembro : Señor Hugo Fredy González Carhuavilca

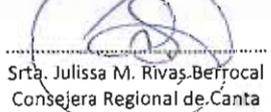
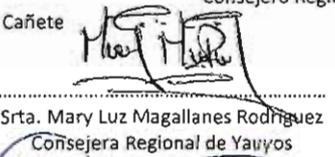
❖ **COMISIÓN DE TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES, PESQUERÍA, SERVICIOS PÚBLICOS, MINERÍA, ENERGÍA E HIDROCARBUROS**

Presidente : Señor Olmer Luis Torres Albornoz  
 Secretario : Señor Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
 Miembro : Señor Oswaldo Merino Espinal

❖ **COMISIÓN DE AGRICULTURA, ÁREAS PROTEGIDAS, MEDIO AMBIENTE Y DEFENSA CIVIL**

Presidente : Señora Beatriz Eugenia Castillo Ochoa  
 Secretario : Señorita Mary Luz Magallanes Rodríguez  
 Miembro : Señorita Julissa Marcelina Rivas Berrocal

❖ **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, RECREACIÓN, DEPORTES Y SALUD**

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| <br>Sr. Olmer L. Torres Albornoz<br>Consejero Regional de Oyón        | <br>Sr. Oswaldo Merino Espinal<br>Consejero Regional de Huaral         | <br>Sra. Mercedes María Misari Lamapunca<br>De Ayllón<br>Consejera Regional de Cañete | <br>Sr. Marcial A. Palomino García Milla<br>Consejero Regional de Huaura |
| <br>Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa<br>Consejera Regional de Barranca | <br>Srta. Julissa M. Rivas Berrocal<br>Consejera Regional de Canta     | <br>Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez<br>Consejera Regional de Yauyos               |   |
| <br>Sr. José Eric García Espinoza<br>Secretario del Consejo Regional | <br>Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal<br>Consejero Delegado |   |   |

Presidente : Señor Marcial Alcibíades Palomino García Milla  
 Secretario : Señora Beatriz Eugenia Castillo Ochoa  
 Miembro : Señorita Mary Luz Magallanes Rodríguez

❖ **COMISIÓN DE CONSTRUCCIÓN, VIVIENDA, POBLACIÓN, SANEAMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL**

Presidente : Señorita Julissa Marcelina Rivas Berrocal  
 Secretario : Señor Marcial Alcibíades Palomino García Milla  
 Miembro : Señora Mercedes María Misari Lamapunca de Ayllón

❖ **COMISIÓN DE TRABAJO, PROMOCIÓN DEL EMPLEO, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, LIBRE COMPETENCIA, ACCESO AL MERCADO, PYMES Y ARTESANÍA**

Presidente : Señora Mercedes María Misari Lamapunca de Ayllón  
 Secretario : Señorita Julissa Marcelina Rivas Berrocal  
 Miembro : Señor Marcial Alcibíades Palomino García Milla

❖ **COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, PRESUPUESTO, TRIBUTACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE TIERRAS DE PROPIEDAD DEL ESTADO**

Presidente : Señor Oswaldo Merino Espinal  
 Secretario : Señor Hugo Fredy González Carhuavilca  
 Miembro : Señor Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal.

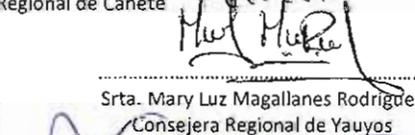
❖ **COMISIÓN DE INVERSIONES, PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA Y RELACIONES REGIONALES E INTERNACIONALES**

Presidente : Señorita Mary Luz Magallanes Rodríguez  
 Secretario : Señora Mercedes María Misari Lamapunca de Ayllón  
 Miembro : Señora Beatriz Eugenia Castillo Ochoa

❖ **COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, CONTROL, REGLAMENTO, ÉTICA Y MEDIDAS DISCIPLINARIAS**

Presidente : Señor Hugo Fredy González Carhuavilca  
 Secretario : Señor Oswaldo Merino Espinal  
 Miembro : Señor Olmer Luis Torres Alborno

**ARTÍCULO SEGUNDO: MODIFICAR** el artículo segundo del Acuerdo de Consejo Regional Nro. 104-2012-CR/GRL que conforma la "Comisión Investigadora sobre los Proyectos de

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| <br>Sr. Olmer L. Torres Alborno<br>Consejero Regional de Oyón         | <br>Sr. Oswaldo Merino Espinal<br>Consejero Regional de Huaral         | <br>Srta. Mercedes María Misari Lamapunca De Ayllón<br>Consejera Regional de Cañete | <br>Sr. Marcial A. Palomino García Milla<br>Consejero Regional de Huaura |
| <br>Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa<br>Consejera Regional de Barranca | <br>Srta. Julissa M. Rivas Berrocal<br>Consejera Regional de Canta     | <br>Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez<br>Consejera Regional de Yauyos             |   |
| <br>Sr. José Eric García Espinoza<br>Secretario del Consejo Regional | <br>Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal<br>Consejero Delegado |   |   |

Continuidad que están considerados en la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Lima", el mismo que quedará redactado de la siguiente manera:

**“ARTÍCULO SEGUNDO:** La Comisión Investigadora queda integrada de la siguiente manera:

- Presidente : Señor Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Regional por la provincia de Cajatambo
- Secretario : Señorita Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional por la provincia de Yauyos
- Miembros : Señor Olmer Luis Torres Albornoz  
Consejero Regional por la provincia de Oyón  
  
Señorita Julissa Marcelina Rivas Berrocal  
Consejera Regional por la provincia de Canta”

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Señor Secretario siga con el siguiente punto.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°13

Oficio 074-2013-BECO-CRPB-CR-GRL de la Consejera Regional Beatriz Castillo Ochoa en el cual solicita se agende para la Sesión Ordinaria el pase a Comisión Ordinaria de Construcción, Vivienda, Población, Saneamiento y Desarrollo Social del Proyecto de Ordenanza "Creación del Sistema regional de Prevención y Atención de Violencia Escolar (Bullyng) y la Violencia Intrafamiliar en contra de las mujeres, niños, niñas y adolescentes en el ámbito del Gobierno Regional de Lima.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Colegas hay un pedido expreso de la Consejera de Barranca, creo que está claro, someteríamos a votación directamente, los que estén de acuerdo con el pedido del pase a comisión que levanten la mano.

A la Comisión Ordinaria de Construcción, Vivienda, Población, Saneamiento y Desarrollo Social

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD,** el mismo que en su parte resolutive queda redactado de la siguiente manera:

**ACUERDA:**



Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

Sra. Mercedes María Misari Lamapunca  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos

Sr. José Eric García Espinoza  
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

**ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR** a la Comisión Ordinaria de Construcción, Vivienda, Población, Saneamiento y Desarrollo Social, el Oficio Nro. 074-2013-BECO-CRPB-CR-GRL de la Consejera Regional por la Provincia de Barranca, Lic. Beatriz Eugenia Castillo Ochoa, que contiene el Proyecto de Ordenanza Regional sobre la "Creación del Sistema Regional de Prevención y Atención de Violencia Escolar (BULLYING) y la Violencia Intrafamiliar en contra de las mujeres, niños, niñas y adolescentes (SIREPAVEVI) en el ámbito del Gobierno Regional de Lima" ; para su análisis, debate, informe y/o dictamen respectivo de la Comisión.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Siguiente punto.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°14

Carta 026-2013-AEUV-CRPC-CRL del Consejero Delegado Lic. Anselmo Ventocilla quien solicita se incluya como punto de agenda la aprobación de la modificación presupuestal del listado de proyectos priorizados para la Provincia de Barranca en el PIC 2013.

**INVITADO: GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL** mediante Oficio 163 -2013-GRL-SCR.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

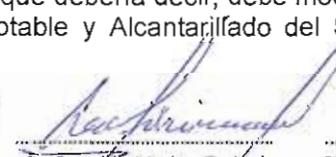
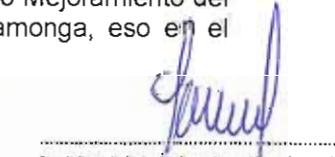
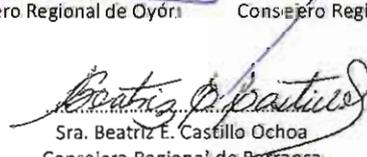
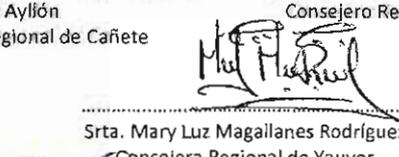
Colegas Consejeros este tema se vio anteriormente y se dejó porque no se encontraba presente la Consejera de Barranca, el listado de proyectos viene del concertado las obras y solo tienen que hacerse la modificatoria a ello yo pediría que la Consejera Beatriz más o menos nos explique porque había un tanto de incertidumbre en la sesión anterior.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Consejero Delegado, efectivamente, esta modificatoria lo que propone es licitarla, y agradecer al Consejo la comprensión por no estar presente, pero manifiesto por lo que he estado leyendo que la modificación se debe a un error de tipeo se han hecho todas las investigaciones del caso y se tendría que presentar el documento para la modificación del presupuesto para la obra de la Caleta Vidal Araya Grande he visto que acá está las opiniones técnicas que había solicitado en el caso que se conceda a la provincia de Barranca hecha las modificaciones respectivas, ya hubo la reunión con las autoridades, gracias Consejero Delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Si consejera, efectivamente, se trata de los proyectos con código SNIP 188243 que es Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Araya Grande, Barranca por un monto S/ 1'127 088 que debería decir, debe modificarse al código SNIP 183438 Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Sector Oeste Distrito de Paramonga, eso en el

|   |   |  |   |
|---|---|--|---|
| <br>Sr. Omer L. Torres Albornoz<br>Consejero Regional de Oyón         | <br>Sr. Oswaldo Merino Espinal,<br>Consejero Regional de Huaral        | <br>Srta. Mercedes María Misari Lamapunca<br>De Ayllón<br>Consejera Regional de Cañete | <br>Sr. Marcial A. Palomino García Milla<br>Consejero Regional de Huaura |
| <br>Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa<br>Consejera Regional de Barranca | <br>Srta. Julissa M. Rivas Berrocal<br>Consejera Regional de Canta     | <br>Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez<br>Consejera Regional de Yauyos                |   |
| <br>Sr. José Eric García Espinoza<br>Secretario del Consejo Regional | <br>Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal<br>Consejero Delegado |  |   |

distrito de Paramonga o sea el mismo monto S/ 1'127 088; y, el punto 2 es con código SNIP 183438 Mejoramiento del Sistema de Agua Potable de la localidad del sector oeste distrito de Paramonga-Barranca-Lima, con un monto de S/ 854 007.5 que debe decir o debe modificarse al código SNIP 162428, que es Ampliación y Mejoramiento del Sistema Integral del servicio de agua Potable y Alcantarillado del Centro Poblado Menor del Porvenir Caleta Vidal Distrito de Supe Barranca en el distrito de Supe por el monto, el mismo monto inicial que es S/ 854 007.5.

Colegas Consejeros es la voluntad simplemente esto salió por un error conforme lo ha dicho la Consejera se encuentra en el concertado y es voluntad más o menos del Consejo para poder hacer esta modificatoria.  
Consejera de Barranca.

**CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA**

Para dejar también en claro Consejero que eso está dentro del presupuesto, para corroborar porque es una situación que está en el presupuesto participativo, para evitar algún inconveniente pero que quede claro que presente el documento para solucionar estos inconvenientes, gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias Consejera efectivamente esto viene de la Gerencia donde ellos nos explican y ya es voluntad del pleno del Consejo por lo tanto vamos a someter a votación, los que estén de acuerdo con esta modificatoria que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactado de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR** el Programa de Inversiones Concertado para el año fiscal 2013 (aprobado mediante Acuerdo de Consejo Regional Nro. 265-2012-CR/GRL), en lo que respecta al Listado de Proyectos de la Provincia de Barranca, bajo los siguientes términos:

**DICE:**

| Nº DE ORDEN | CODIGO SNIP | NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA   | DISTRITO  | ASIGNACION PRESUPUESTAL 2013 |
|-------------|-------------|--|-----------|------------------------------|
| 1           | 188243      | MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ARAYA GRANDE  | BARRANCA  | 1.012.788,00                 |
| 2           | 183438      | MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SECTOR OESTE, DISTRITO DE PARAMONGA - BARRANCA - LIMA | PARAMONGA | 854,007.50                   |

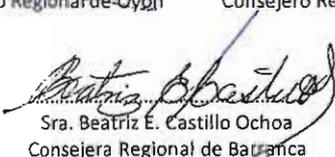
**DEBE DECIR:**

  
 Sr. Omer L. Torres Albornoz  
 Consejero Regional de Oyón

  
 Sr. Oswaldo Merino Espinal  
 Consejero Regional de Huaral

  
 Sra. Mercedes María Misari Lamapunca  
 De Ayllón  
 Consejera Regional de Cañete

  
 Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
 Consejero Regional de Huaura

  
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
 Consejera Regional de Barranca

  
 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
 Consejera Regional de Canta

  
 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
 Consejera Regional de Yauyos

  
 Sr. José Eric García Espinoza  
 Secretario del Consejo Regional

  
 Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
 Consejero Delegado

| Nº DE ORDEN | CODIGO SNIP | NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA   | DISTRITO  | ASIGNACION PRESUPUESTAL 2013 |
|-------------|-------------|--|-----------|------------------------------|
| 1           | 183438      | MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SECTOR OESTE, DISTRITO DE PARAMONGA - BARRANCA - LIMA   | PARAMONGA | 1.012.788,00                 |
| 2           | 163428      | AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL C.P. MENOR EL PORVENIR Y CALETA VIDAL, DISTRITO DE SUPE, BARRANCA | SUPE      | 854,007.50                   |

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Señor Secretario queda aprobada la modificación, señor Secretario siguiente punto.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°15

Carta 007-2013-COCVPSDS/CR de la Consejera Regional Julissa Rivas Berrocal Presidenta de la Comisión Ordinaria de Construcción, Vivienda, Población, Saneamiento y Desarrollo Social quien solicita se agende para la Sesión Ordinaria la aprobación del dictamen y/o informe final de dicha comisión.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

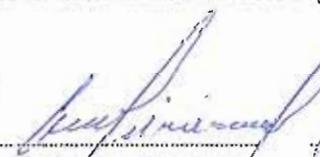
Consejera Julissa Rivas Berrocal.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Consejero Delegado, con su venia en esta oportunidad y ya como antecedente recordarle que en la sesión comentaba parte de este situación que ha recaído en la Comisión Ordinaria De Construcción, Vivienda, Población, Saneamiento Y Desarrollo Social, la cual presido de acuerdo al acuerdo de Consejo Regional de las comisiones ordinarias, bueno justamente en una solicitud de informe nosotros hemos evacuado ya un dictamen en la cual está recomendando remitir a la gerencia de desarrollo social para su autorización, adecuación, incorporación de una nueva propuesta de ordenanza regional para las personas con discapacidad de la región Lima, eso en vista de que carece de objeto insistir en una modificación de la Ordenanza Regional N°014-2012-CR-GRL que declaro de la necesidad y prioridad del cumplimiento de la ley N°27050.

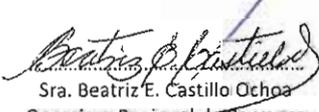
Cabe precisar que justamente esta Ley 27050, la ley derogada por la nueva ley dada para las personas con discapacidad que se dio en diciembre del 2012, sin embargo es muy importante precisar también actualmente no se ha presentado todavía, no se ha formulado el reglamento de esta nueva ley, justamente es un antecedente normativo, imparcial para poder nosotros realizar esta ordenanza muy importante para esta población muy vulnerable, las personas con discapacidad, pero ante la falta reitero de este reglamento que no podemos trabajar la ordenanza.

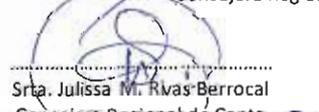
  
Sr. Omer L. Torres-Albino  
Consejero Regional de Oyón

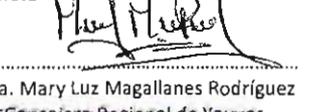
  
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Mercedes María Misari Lamapunca  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cafete

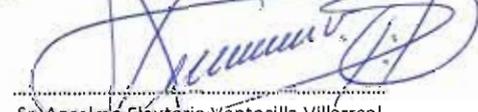
  
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

  
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

  
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

  
Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos

  
Sr. José Eric García Espinoza  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Arselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

Razón por la cual nosotros estamos solicitando que la Gerencia en su momento evacue una nueva propuesta, mientras tanto nosotros inclusive hemos aprobado una propuesta de aproximadamente 45 días con el ánimo de cumplir y sacar adelante esa ordenanza, que hasta el momento no se incorpora ese reglamento estaría acéfalo este encargo a esta comisión ordinaria motivo por el cual de alguna manera nosotros estaríamos dando por concluido el encargo, dejaremos también a disposición ante una propuesta en adelante cuando sea incorporado o actualizado el nuevo reglamento o la nueva ley para las personas con discapacidad.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias Consejera, en ese sentido el pedido es aprobar el informe del dictamen de la comisión, el asesor quiere darnos algunos alcances creo que es oportuno.

**DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Solamente una inquietud, según el desarrollo de los antecedentes existe ya una Ordenanza la 14-2012, según el análisis que ha dado toda la comisión se entiende que la ordenanza está basada en una ley que ya ha quedado derogada y ya carece de objeto su incorporación, hasta donde recuerdo creo que esta ordenanza la 14 paso al ejecutivo, el ejecutivo la observo y devolvió el oficio, hay que tomar una decisión porque la ordenanza ya está creada, tendríamos que dejar sin efecto la ordenanza 14-2012 para que vuelva a su estado natural del proyecto y como proyecto se dé, ahorita está en ordenanza, una ordenanza que tiene que ser dirigida al ejecutivo para que lo promulgue ese es el procedimiento natural.

Debería una sugerencia nada más, la ordenanza debería si la comisión ha determinado que esta ordenanza ya carece de sentido porque así va ser derogada y lo que quieren es trabajar en una nueva ordenanza, por eso que el punto N°2 dice remitir todo lo actuado a la gerencia para que lo actualice o lo adecue pero eso es como proyecto o un proyecto, pero no es un proyecto es ya una ordenanza, entonces hay una diferencia, ya es una ordenanza, y si es una ordenanza va a la gerencia de desarrollo social no como un pedido solamente va como una ordenanza para su observación y con esa observación podría regresar al ejecutivo, observarla y se tendría que trabajar.

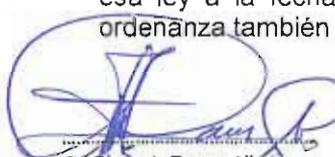
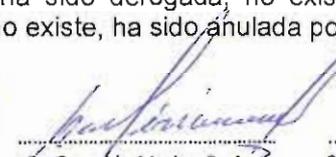
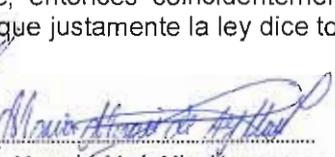
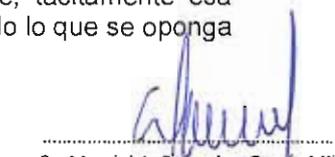
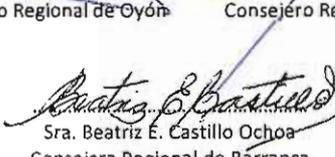
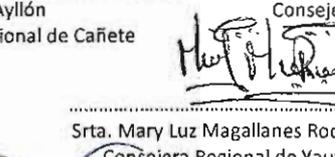
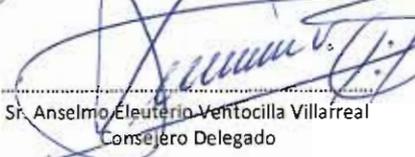
Entonces, yo entiendo que esta ordenanza vino como un proyecto del ejecutivo, pero vino como un proyecto, de la conclusión se entiende que se aprobó la ordenanza ya no puede ser ordenanza tendría que regresar a su estado inicial de proyecto y hacerlo como proyecto, por eso que se entiende dejar sin efecto la ordenanza regional para que se convierta nuevamente en un nuevo proyecto para que se actualice, ahorita está vigente todavía.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

A ver tenemos la apreciación del otro asesor el doctor Verano.

**DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Con su venia Consejero Delegado, si es cierto lo que dice el colega, el punto acá es que la Ordenanza la 014-2012 se firmó en la antigua ley en el área de las personas con discapacidad, esa ley a la fecha ha sido derogada, no existe, entonces coincidentemente, tácitamente esa ordenanza también no existe, ha sido anulada porque justamente la ley dice todo lo que se oponga

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| <br>Sr. Dimier L. Torres Albornoz<br>Consejero Regional de Oyón       | <br>Sr. Oswaldo Merino Espinal<br>Consejero Regional de Huaral     | <br>Sra. Mercedes María Misari Lamapunca<br>De Ayllón<br>Consejera Regional de Cañete | <br>Sr. Marcial A. Palomino García Milla<br>Consejero Regional de Huaura |
| <br>Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa<br>Consejera Regional de Barranca | <br>Srta. Julissa M. Rivas Berrocal<br>Consejera Regional de Canta | <br>Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez<br>Consejera Regional de Yauyos               |   |
| <br>Sr. José Eric García Espinoza<br>Secretario del Consejo Regional |   | <br>Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal<br>Consejero Delegado                 |   |

no, esa es la nueva norma general, entonces tanto en el nivel D en el nivel D ya no necesita hacer eso, se ha derogado porque ya derogo ya perdió la garantía esa norma porque no tiene ningún valor, la nueva Ley está vigente, es la 29733, entonces esa es la que nosotros tenemos que adecuar para sacar una nueva ordenanza, pero nosotros no necesitamos y si no cada nueva ley que sale del Congreso nosotros tendríamos que estar derogando las ordenanzas que se han impuesto porque no han estado adheridas o comprendidas en la ley anterior, yo creo que se debe a concepto, en todo caso es cuestión de opinión.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

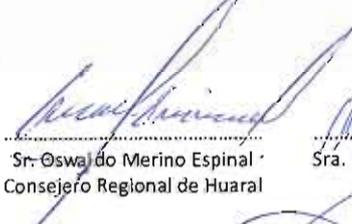
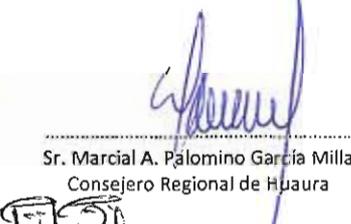
Se entiende que está en proceso es decisión del Consejo, tiene la palabra Consejera de Canta.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Gracias Consejero Delegado, efectivamente, justamente la Ordenanza 014-CR-GRL-2012 materia de modificación que fue el encargo de esta comisión ordinaria, declara de necesidad prioritaria el cumplimiento de la ley 27050 ley que ha sido derogada, consecuentemente esta ordenanza no tiene mayor consecuencia jurídica, entonces nosotros de todas maneras hemos querido hacer la modificación de la ordenanza en vez de esa ley la 27050 por otra ley, pero dentro de esta ordenanza también tenemos encargos y esos encargos se acogen a un reglamento de la ley que en la anterior existía, pero en esta nueva aún falta incorporar, falta formular, al no existir nosotros hemos realizado diversas mesas de trabajo con el área o la entidad encargada que justamente es la gerencia de desarrollo social y parte del ejecutivo quienes nos informaron que ellos también estaban a la espera de la incorporación del reglamento de la ley para que puedan generar su manera de respuesta y por la experiencia que tenían nos decían aproximadamente durara 45 días para la incorporación del reglamento o la vigencia reciente de la ley, ha transcurrido el plazo y hasta el momento no se da la incorporación del reglamento.

Entonces, nosotros como comisión ordinaria y saben ustedes perfectamente es un plazo de comisiones ordinarias el encargo, entonces no podemos seguir prorrogando el encargo por algo incierto porque no sabemos si mañana o de aquí a 5 o 6 meses van incorporar el reglamento de esta ley, mientras tanto nosotros estaríamos culminando el encargo por estas consideraciones, como le digo la comisión estaría a predisposición en cualquier momento para que el área ejecutiva pueda derivarnos la propuesta ejecutiva, pero mientras tanto no podemos seguir esperando, desconocemos la fecha en que se pueda incorporar este nuevo reglamento.

Es por esa razón que dentro de las recomendaciones como punto primero está que carece de objeto existiendo una modificación de la Ordenanza Regional 014-2012-CR-GRL que se dio en cumplimiento de la Ley N° 27050 de las personas con discapacidad que data del año 2013 a la vez formulado en la nueva Ley N° 27973 derivado el 24 de diciembre del año 2012 y pendiente aún de formular su reglamento dicha norma evidentemente es pasada y segundo remitir todo lo actuado a la Gerencia de Desarrollo Social para su apreciación, adecuación y formulación de la ordenanza para las personas con discapacidad de la región Lima, estaremos a la espera de que en cualquier momento pueda remitirse.

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| <br>Sr. Olimer L. Torres Albornoz<br>Consejero Regional de Oyón       | <br>Sr. Oswaldo Merino Espinal<br>Consejero Regional de Huaral         | <br>Sra. Mercedes María Misari Lamapunca<br>De Ayllón<br>Consejera Regional de Cañete | <br>Sr. Marcial A. Palomino García Milla<br>Consejero Regional de Huaura |
| <br>Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa<br>Consejera Regional de Barranca | <br>Srta. Julissa M. Rivas Berrocal<br>Consejera Regional de Canta     | <br>Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez<br>Consejera Regional de Yauyos              |   |
| <br>Sr. José Eric García Espinoza<br>Secretario del Consejo Regional | <br>Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal<br>Consejero Delegado |   |   |

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Está un poco polémico el punto, yo pondría a debate un poco el tema si algún Consejero quisiera opinar del tema, siga consejera.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Está en debate en todo caso, dentro de mi apreciación muy particular ante una ordenanza, ante una necesidad del cumplimiento de una ley ya derogada y al existir consecuencias jurídicas para mi apreciación, pero si es que es mucho mejor de repente en este acuerdo tomar un acuerdo, la derogación de estar ordenanza o declarar no sería declarar sin o dejar sin efecto, en todo caso con la redacción por parte del área jurídica nos acogeríamos porque tiene la misma consecuencia jurídica de lo que espero como presidenta de esta comisión.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Entonces tendría que ser dejar sin efecto a través de una ordenanza, entonces en ese sentido cual sería el procedimiento doctor.

**DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

La ordenanza existe pero todavía no ha sido promulgada y en la medida que no ha sido promulgada no, se necesita de otra ordenanza para la formulación de la vigencia, una cosa es la ordenanza vigente y otra cosa es la ordenanza derogada desde que el pleno, igualito con la ley y el pleno del Consejo aprueba una ordenanza ya es ordenanza, ya tiene ese estatus, lo que hace el ejecutivo es promulgar, aquí se tiene que dejar sin efecto la ordenanza todavía no promulgada, porque si no van a tener que hacer lo que dice el reglamento las ordenanzas una vez aprobadas por el Consejo o remitidas a la Presidencia Regional para ser promulgadas, o sea esas son causas naturales, pero aquí se decía se va a los órganos de gestión.

Entonces, textualmente se tiene que dejar sin efecto la ordenanza por la justificación que han dado, precisamente por esas justificaciones se ha modificado la ley dice déjese sin efecto la ordenanza y luego se trabaja un nuevo proyecto.

**DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Si me permite Consejero Delegado creo que estamos variando el concepto la ordenanza si ha sido promulgada, después de la promulgación nos hizo saber la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica define una modificación del artículo tercero respecto a la aplicación de sanciones y también cuando la Gerencia General remite esa solicitud de modificación dice hay que cambiar, ustedes revisenla, etc.

Entonces, por eso yo decía al principio esa ordenanza ya está derogada en virtud de la nueva ley, no podemos nosotros estar sacando ordenanzas para derogar ordenanzas dado el término en virtud a la nueva ley del congreso, sino estaríamos esta ley corresponde al congreso, entonces hay que sacar una ordenanza con esa nueva ley y tenemos que derogar esa, esto ya se tendría en el nuevo proyecto, en la nueva ordenanza dejarse sin efecto todas las ordenanzas y normas que se opongan a esta presente ley, como dice todas las leyes que se dan en el congreso de la república, por eso yo le digo ya no tiene ningún efecto la solicitud de la modificación del artículo tercero de la ordenanza promulgada, no es del proyecto de ordenanza o sea ni siquiera habría que



Sr. Omer L. Torres Ajbornoz  
 Consejero Regional de Oyón

Sr. Oswaldo Merino Espinal  
 Consejero Regional de Huaral

Sra. Mercedes María Misari Lamapunca  
 De Ayllón  
 Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
 Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
 Consejera Regional de Barranca

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
 Consejera Regional de Canta

Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
 Consejera Regional de Yauyos

Sr. José Eric García Espinoza  
 Secretario del Consejo Regional

Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
 Consejero Delegado

ser observado, ellos lo han promulgado y después se han dado cuenta de que el artículo tercero hay que modificarlo porque se estaba encargando a la sub gerencia de asesoría jurídica la aplicación de sanciones de las infracciones para las personas con discapacidad.

Por eso es que regresa para que se adecue y para que se formalice todo el proceso de formulación, pero en ese proceso sale una nueva ley y deja sin efecto, esa es la situación real, no se trata de dejar sin efecto la ordenanza, esa es una ordenanza que ha sido publicada en el diario el peruano esa sería la aclaración que quería hacer.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Hay una precisión también que yo tengo que tendríamos que dejar sin efecto porque está en debate lo que está en la carpeta, porque lo que ya se promulgo si se cayó una ley automáticamente lo otro se cayó, el proyecto está en el pleno del Consejo, está todavía latente, presente, Consejeros han escuchado a ambos asesores, acá la decisión es del pleno.

**DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Se da que cuando las ordenanzas colisionan con la ley, hay una disconformidad pero lo que pasa en este caso particular hay una comisión que se encarga de realizar ya una ordenanza en específico y lo que yo sugiero para evitar mayor debate, la norma ha sido ordenanza, está absolutamente vigente, como hay contradicción con la norma, eso en un conflicto determinado, en un juicio se explicara o no, pero formalmente la norma esta existente, está viva, entonces debería salir, debería la comisión debería presentar un proyecto de ordenanza ya sea dejar sin efecto esta ordenanza o ya sea con la publicación.

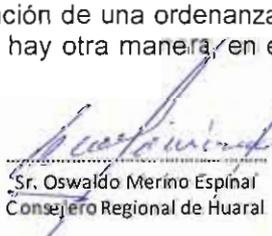
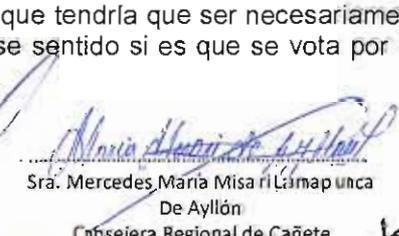
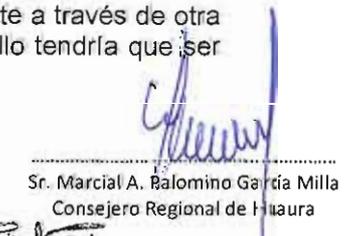
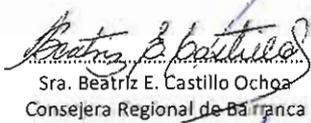
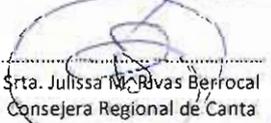
Señores miembros del Consejo, hemos finalizado esta ordenanza y hoy con esta nueva ley y acuerdo de comisión acá esta un proyecto de ordenanza dejarla sin efecto porque está en el Peruano, ahora el asunto del choque con la ley yo coincido con mi colega, porque la ley hace aplicar las normas y esto se ve en un caso concreto, pero acá hay una comisión que está viendo una ordenanza concreta, o sea hay leyes que coinciden con diversas leyes y entre ellas cuando se genera conflicto se ve, pero aquí hay una comisión que está trabajando, lo que yo recomendaría para este tema es solamente en temas prácticos sigo manteniendo mi criterio que debería presentarse un proyecto derogatorio, sustentan las funciones de la comisión hasta que salga el reglamento y cuando sale el reglamento trabajen ya directo con el proyecto de ordenanza, pero a mi juicio si esa ordenanza esta promulgada, aprobada, debe presentar un proyecto de ordenanza de los dos un artículo nada más, un artículo con los fundamentos expuestos.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias señor asesor, la palabra a la Consejera de Canta para que tome decisiones y el pleno del Consejo vamos a someter a votación.

**CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL**

Gracias Consejera de Canta solo quisiera ordenar un poco el contexto, hay un pedido a través del punto de agenda que es muy concreto aprobar el informe de la comisión, está sustentando el doctor León la derogación de una ordenanza que tendría que ser necesariamente a través de otra ordenanza porque no hay otra manera, en ese sentido si es que se vota por ello tendría que ser

|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
| <br>Sr. Olimer L. Torres Albornoz<br>Consejero Regional de Oyón       | <br>Sr. Oswaldo Merino Espinal<br>Consejero Regional de Huaral     | <br>Sra. Mercedes María Misa ri Lamapunca<br>De Ayllón<br>Consejera Regional de Cañete | <br>Sr. Marcial A. Balomino García Milla<br>Consejero Regional de Huarura |
| <br>Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa<br>Consejera Regional de Barranca | <br>Srta. Julissa M. Rivas Berrocal<br>Consejera Regional de Canta | <br>Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez<br>Consejera Regional de Yauyos               |  |
| <br>Sr. José Eric García Espinoza<br>Secretario del Consejo Regional | <br>Sr. Anselmo Ezequiel Ventocilla<br>Consejero Delegado         |  |  |

trabajado y presentado posteriormente, quedan dos caminos o se aprueba el punto de agenda hoy día o si no se debate en la próxima agenda.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Colega Consejera de Canta.

#### CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias Consejero Delegado, yo entiendo la derogación de una ley cuando existe una nueva ley, ahorita no podemos aun trabajar esa norma, ante la falta del reglamento de la ley juntamente con los antecedentes del caso para esta ordenanza, pero yo escucho las apreciaciones legales porque inclusive varios colegas Consejeros lo vieron en la sesión anterior hay una preocupación, para mi es una preocupación como presidenta al tener ese encargo y no poder avanzar porque nosotros manejamos plazos.

Por esa razón solicitaba la suspensión del encargo hasta que se pueda incorporar el reglamento a la nueva ley porque eso es lo que queremos, porque realmente el tema es álgido, es importantísimo que beneficia a un sector muy importante de nuestra sociedad, sin embargo ante las apreciaciones y con el ánimo también de continuar y acabar el debate y si no tomaríamos una decisión estaríamos durante mas plazos que lógicamente como presidenta estaría pasando mis plazos de trabajo, motivo por el cual voy a solicitar la suspensión del pedio del día de hoy con cargo a redacción para que se pueda incluir la apreciación de ambos abogados, eso sería mi pedido, para mi queda bastante claro que el antecedente de la situación en las circunstancias, en ese aspecto yo quisiera si es que existiera alguna duda que lo pregunten, porque en ese aspecto si está quedando clarísimo, básicamente aquí necesitamos terminar el encargo, que no podemos continuar con el encargo mientras no tengamos una fecha específica que no va ser el reglamento, eso sí quisiera que quede claro, solicito la aprobación con cargo a redacción.

#### CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Han escuchado el sustento de la Consejera, los que estén de acuerdo que levanten la mano.

SEIS VOTOS A FAVOR  
UNA ABSTENCIÓN

(Barranca, Canta, Cañete, Huaral, Huaura, Yauyos)  
(Oyón)

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA, el mismo que en su parte resolutive queda redactado de la siguiente manera:

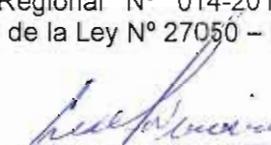
#### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Dictamen Final de la "Comisión Ordinaria de Construcción, Vivienda, Población, Saneamiento y Desarrollo Social", recaído en el Acuerdo de Consejo Regional Nro. 029-2013-CR/GRL.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Que, carece de objeto insistir en una modificación de la Ordenanza Regional N° 014-2012-CR-RL que declaró de necesidad prioritaria el cumplimiento de la Ley N° 27050 – Ley General de la Persona con Discapacidad, que data



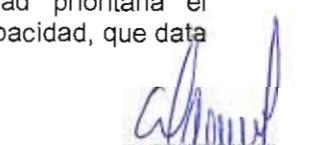
Sr. Olmer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



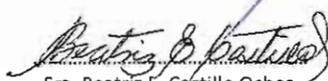
Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Sra. Mercedes María Misari Lamapunca  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cañete



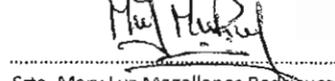
Sr. Marcial A. Palomino García Miila  
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Sra. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sr. José Eric García Espinoza  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Euterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

del año 2003, al haberse promulgado la nueva Ley N° 29973 (de fecha 24/12/2012), y pendiente aún de formularse su Reglamento, estando dicha norma evidentemente desfasada.

**ARTÍCULO TERCERO: REMITIR** todo lo actuado a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, para su actualización, adecuación y formulación de una nueva propuesta de Ordenanza Regional para las Personas con Discapacidad en la Región Lima.

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Queda aprobado con cargo a redacción, siguiente punto señor Secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°16

Carta 005-2013-COECCTRDS/CR de la Consejera Regional Liliana Torres Castillo Presidenta de la Comisión Ordinaria de Trabajo, Promoción del Empleo, Igualdad de Oportunidades, Libre Competencia, Acceso al Mercado, Pymes y Artesanía quien solicita se agente para la Sesión Ordinaria la aprobación del dictamen y/o informe final de dicha comisión.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Solicito la palabra Consejero Delegado.

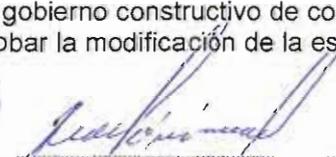
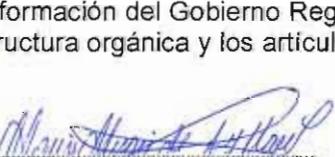
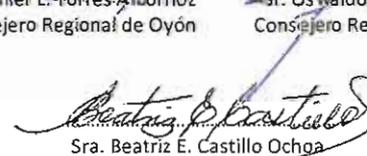
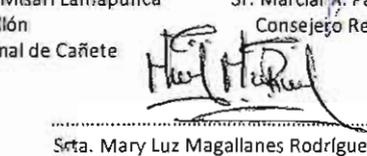
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Tiene la palabra Consejera de Canta.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Gracias Consejero Delegado, voy hacer uso de la palabra como parte miembro de esta comisión ordinaria de Trabajo, Promoción del Empleo, Igualdad de Oportunidades, Libre Competencia, Acceso al Mercado, Pymes y Artesanía, este encargo recae en el acuerdo regional N°019-2013 de fecha 15 de febrero del 2013, para precisar que esta comisión ordinaria estuvo presidida por la ex colega Consejera regional por la provincia de Cañete Liliana Torres Castillo, Consejera inhabilitada actualmente, bueno es de conocimiento, como secretaria de esta comisión voy a sustentar a fin de que pueda probarse el dictamen final sobre el proyecto de ordenanza regional que aprueba la creación del Consejo Regional de Trabajo, Promoción del Empleo, del Gobierno Regional de Lima.

Bueno, este proyecto de ordenanza cuenta en su escrito de 12 acápite y 5 artículos que se anexan justamente en el presente dictamen que ustedes tienen a la mano dentro del file, lo cual también pueden revisarlo, dentro de esta ordenanza y considerando la ley del Gobierno Regional sobre todo en las atribuciones y funciones generales y específicas y las formas vinculantes acuerda en su artículo primero aprobar la creación del Consejo Regional de Trabajo, Promoción del Empleo como un gobierno constructivo de conformación del Gobierno Regional de Lima, en su artículo segundo aprobar la modificación de la estructura orgánica y los artículos 12 del título 3 de

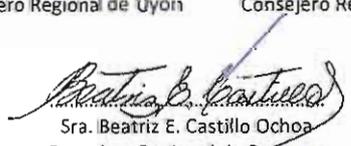
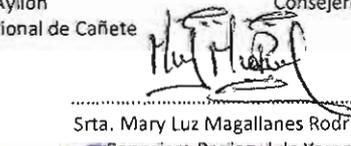
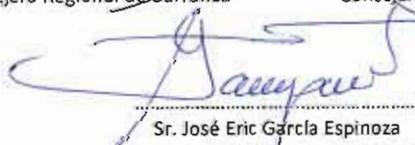
|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| <br>Sr. Omer L. Torres Albornoz<br>Consejero Regional de Oyón         | <br>Sr. Oswaldo Merino Espinal<br>Consejero Regional de Huaral         | <br>Sra. Mercedes María Misari Lamapunca<br>De Ayllón<br>Consejera Regional de Cañete | <br>Sr. Marcial A. Palomino García Milla<br>Consejero Regional de Huaura |
| <br>Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa<br>Consejera Regional de Barranca | <br>Sra. Julissa Rivas Berrocal<br>Consejera Regional de Canta         | <br>Sra. Mary Luz Magallanes Rodríguez<br>Consejera Regional de Yauyos                |   |
| <br>Sr. José Eric García Espinoza<br>Secretario del Consejo Regional | <br>Sr. Anselmo Buentorio Ventocilla Villarreal<br>Consejero Delegado |   |   |

la estructura orgánica, incorporar los artículos 27A y 27B al reglamento de organización y funciones del ROF del Gobierno Regional de Lima con el texto que ustedes van a poder constatar en el file que tienen.

Por ejemplo, dentro del órgano gobierno del de control fiscalizador el pleno del Consejo Regional de la dirección superior o Presidencia Regional, la Gerencia General Regional y dentro del órgano constructivo me gustaría que ustedes lo revisen el reglamento del Consejo de Coordinación Regional que es el CCR que conocemos, la agencia del fomento a la inversión privada, el Consejo Regional de micro y pequeña empresa del Gobierno Regional allí se estaría incorporando el Consejo Regional de Trabajo, Promoción del Empleo.

El Consejo Regional de Trabajo, Promoción del Empleo, es un órgano consultivo y de coordinación del Gobierno Regional de Lima cuyo papel fundamental es discutir y consultar políticas en materias de trabajo, promoción del empleo, y conexión social en función del desarrollo regional, usando el tema adecuado para organizar a las leyes laborales, mejora y estándar de vida de los trabajadores y materializar las condiciones apropiadas para el desempeño de una eficiente actividad empresarial que genere empleo digno y productivo, esto va a estar integrada por las instituciones más representativas de los empleadores del ámbito regional, así como por las organizaciones sociales representativas vinculadas al sector de trabajo y promoción del empleo. Se encontrará presidida por un representante del Gobierno Regional y la convocatoria y coordinación de los Consejeros Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo que está a cargo del Gobierno Regional de Lima, en el área de nosotros también podemos encontrar especificaciones sobre las funciones del Consejo Regional de trabajo y Promoción del Empleo que se va a encargar básicamente en promover una cultura de diálogo y consenso entre los factores tanto laboral, analizar la realidad laboral a desarrollar las actividades recreativas en la búsqueda de solución de conflictos con miras a buscar la paz social, contribuir al crecimiento de la idiosincrasia y concretar una política regional de trabajo con promoción social y promoción del empleo del Gobierno Regional de Lima y la capacitación de los ciudadanos dentro del marco laboral para fomentar la participación activa en la actividad laboral y promover la implementación de los órganos de lucha contra la pobreza y la desigualdad de género en la proyección del Gobierno Regional de Lima, impulsar la constitución y formalización de empleos sostenibles para afianzar el Gobierno Regional y mejorar la relación laboral entre los empleadores, lo cual es muy importante para los trabajadores de nuestra región.

En el artículo tercero de la presente ordenanza encarga al Gerente General y a la Gerencia Regional de Desarrollo Social a gestionar ante la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial los recursos presupuestales y logísticos necesarios para la implementación de la presente ordenanza regional, en el artículo cuarto encarga a la dirección regional de trabajo y promoción del empleo en un plazo de 60 días hábiles contados a partir de la defensa de la presente ordenanza la elaboración del reglamento interno de funcionamiento del Consejo Regional de trabajo y promoción del empleo, el artículo quinto y final autorizar al Secretario del Consejo Regional de Lima realizar los trámites respectivos para la publicación de la presente ordenanza regional en el diario de mayor circulación de la región Lima y del diario oficial el peruano y su difusión en el portal electrónico del Gobierno Regional de Lima,

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| <br>Sr. Olimer L. Torres Albornoz<br>Consejero Regional de Uyón       | <br>Sr. Oswaldo Merino Espinal<br>Consejero Regional de Huaral       | <br>Sra. Mercedes María Misari Lamapunta<br>De Ayllón<br>Consejera Regional de Cañete | <br>Sr. Marcial A. Palomino García Milla<br>Consejero Regional de Huaura |
| <br>Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa<br>Consejera Regional de Barranca | <br>Srta. Julissa M. Rivas Berrócal<br>Consejera Regional de Canta   | <br>Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez<br>Consejera Regional de Yauyos               |   |
| <br>Sr. José Eric García Espinoza<br>Secretario del Consejo Regional | <br>Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villacal<br>Consejero Delegado |   |   |

esto es básicamente en lo que consiste esa ordenanza muy importante para el sector de nuestra región y esperamos que se logre el día de hoy su aprobación.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias colega Consejera de Canta, colegas Consejeros vamos a pasar a la votación de esta ordenanza escrita está en su carpeta, si hay alguna intervención, entonces llevamos a votación para su respectiva aprobación.

Los que estén de acuerdo que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactado de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Dictamen Final de la "Comisión Ordinaria de Trabajo, Promoción del Empleo, Igualdad de Oportunidades, Libre Competencia, Acceso al Mercado, Pymes y Artesanía", recaído en el Acuerdo de Consejo Regional Nro. 019-2013-CR/GRL, que recomienda aprobar el Proyecto de Ordenanza de creación del "Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo", que consta de una exposición de motivos de 12 acápite y 05 artículos.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

**HA APROBADO LA SIGUIENTE ORDENANZA REGIONAL**

**QUE CREA EL CONSEJO REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, la creación del Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, como un órgano consultivo y de coordinación del Gobierno Regional de Lima.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR**, la modificación del Artículo 12 del Título III "De la Estructura Orgánica" e incorporación de los artículos 27A y 27B al Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional de Lima, los cuales quedan redactados con los textos siguientes:

**Artículo 12.- Estructura Orgánica**

La estructura orgánica del Gobierno Regional de Lima es la siguiente:

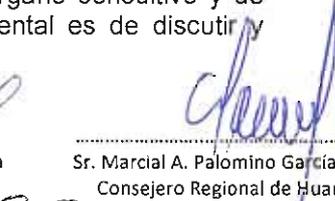
- I. ÓRGANO DE GOBIERNO, NORMATIVO Y FISCALIZADOR
  - Consejo Regional

|   |   |  |   |
|---|---|--|---|
| <br>Sr. Olmer L. Torres Albornoz<br>Consejero Regional de Cuzco       | <br>Sr. Oswaldo Merino Espinal<br>Consejero Regional de Huaral         | <br>Sra. Mercedes María Mísari Lamapunca De Ayllón<br>Consejera Regional de Cañete | <br>Sr. Marcial A. Palomino García Milla<br>Consejero Regional de Huaura |
| <br>Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa<br>Consejera Regional de Barranca | <br>Srta. Julissa M. Rivas Berrocal<br>Consejera Regional de Canta     | <br>Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez<br>Consejera Regional de Yauyos           |   |
| <br>Sr. José Eric García Espinoza<br>Secretario del Consejo Regional | <br>Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villafañal<br>Consejero Delegado |  |   |

- Presidencia Regional
- II. DIRECCIÓN SUPERIOR
  - Presidencia Regional
  - Gerencia General Regional
- III. ÓRGANOS CONSULTIVOS Y DE COORDINACIÓN
  - Consejo de Coordinación Regional
  - Agencia de Fomento a la Inversión Privada
  - Consejo Regional de Micro y pequeñas Empresas
  - Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
  - Directorio Regional
- IV. ÓRGANO DE CONTROL
  - Órgano Regional de Control Institucional
- V. ÓRGANO DE DEFENSA JUDICIAL
  - Procuraduría Pública Regional
- VI. ÓRGANOS DE ASESORÍA
  - Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
  - Sub-Gerencia Regional de Asesoría Jurídica
- VII. ÓRGANOS DE APOYO
  - Secretaría del Consejo Regional
  - Sub-Gerencia Regional de Administración
  - Oficina de Relaciones Públicas y Comunicaciones
  - Secretaría General
  - Oficina de Promoción de Inversiones
- VIII. ÓRGANOS DE LÍNEA
  - Gerencia Regional de Desarrollo Económico
  - Gerencia Regional de Desarrollo Social
  - Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
  - Gerencia Regional de Infraestructura
- IX. ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
  - Oficinas de Coordinación, Iniciativa y Concertación Provincial de Huaura, Huaral, Cajatambo, Barranca, Oyón, Huarochirí, Canta, Cañete y Yauyos
  - Direcciones Regionales Sectoriales

**Artículo 27A.- El Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.**

El Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo es un órgano consultivo y de coordinación del Gobierno Regional de Lima cuyo objeto fundamental es de discutir y

|   |  |   |   |
|---|--|---|---|
| <br>Sr. Olimer L. Torres Albornoz<br>Consejero Regional de Oyón       | <br>Sr. Oswaldo Merino Espinal<br>Consejero Regional de Huaral        | <br>Sra. Mercedes María Misari Lamapunca<br>De Ayllón<br>Consejera Regional de Cañete | <br>Sr. Marcial A. Palomino García Milla<br>Consejero Regional de Huaura |
| <br>Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa<br>Consejera Regional de Barranca | <br>Srta. Julissa M. Rivas Berrocal<br>Consejera Regional de Canta    | <br>Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez<br>Consejera Regional de Yauyos               |   |
| <br>Sr. José Eric García Espinoza<br>Secretario del Consejo Regional | <br>Sr. Anselmo Ejeiteño Ventocilla Villarreal<br>Consejero Delegado |   |   |

concertar políticas en materia de trabajo, promoción del empleo, y protección social, en función del desarrollo regional, propiciando un clima adecuado para armonizar las relaciones laborales, mejora el estándar de vida de los trabajadores y materializa las condiciones apropiadas para el desempeño de una eficiente actividad empresarial, que genere empleo digno y productivo.

Está integrado por las organizaciones más representativas de los trabajadores y de los empleadores del ámbito regional, así como por las organizaciones sociales representativas vinculadas al sector trabajo y promoción del empleo, se encuentra presidida por un representante del Gobierno Regional. La convocatoria y coordinación de los Consejeros Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo está a cargo del Gobierno Regional de Lima.

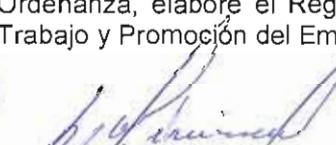
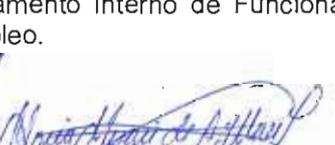
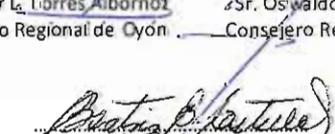
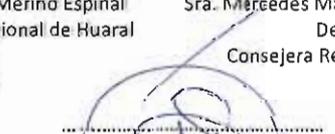
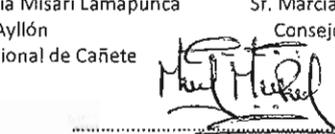
**Artículo 27B.- Son funciones del Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo**

El Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo por su propia naturaleza tiene los siguientes objetivos:

- a) Promover una cultura de diálogo y consenso entre los actores socio laborales.
- b) Analiza la realidad laboral para identificar las fortalezas a apoyar y debilidades a combatir.
- c) Mediar activamente en la búsqueda y solución de conflictos con miras a lograr la paz social.
- d) Contribuir al fortalecimiento de la democracia.
- e) Discutir y concertar políticas regionales en materia de trabajo, de promoción del empleo y protección social, en función del desarrollo del Gobierno Regional de Lima.
- f) Dirigir la participación de los ciudadanos dentro del marco de la actividad laboral.
- g) Convocar la participación activa y periódica de los principales actores de la actividad laboral.
- h) Promover la implementación de los planes de la lucha contra la pobreza, desempleo y la desigualdad de género en la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima.
- i) Impulsar la constitución y formalización de micro y pequeñas empresas sostenibles para afianzar la economía regional.
- j) Mejorar las relaciones laborales entre trabajadores y empleadores.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia General y a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, a gestionar ante la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, los recursos presupuestales y logísticos necesarios para la implementación de la presente Ordenanza Regional.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo que en un plazo de 60 días hábiles contados a partir de la entrada en vigencia de la presente Ordenanza, elabore el Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.

|  |  |   |  |
|--|--|---|--|
| <br>.....<br>Sr. Omer L. Torres Albornoz<br>Consejero Regional de Cuzco        | <br>.....<br>Sr. Oswaldo Merino Espinal<br>Consejero Regional de Huaral         | <br>.....<br>Sra. Mercedes María Misañi Lamapunca De Ayllón<br>Consejera Regional de Cañete | <br>.....<br>Sr. Marcial A. Palomino García Milla<br>Consejero Regional de Huaura |
| <br>.....<br>Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa<br>Consejera Regional de Barranca | <br>.....<br>Srta. Julissa M. Rivas Berrocal<br>Consejera Regional de Canta     | <br>.....<br>Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez<br>Consejera Regional de Yauyos            |  |
| <br>.....<br>Sr. José Eric García Espinoza<br>Secretario del Consejo Regional | <br>.....<br>Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal<br>Consejero Delegado |   |  |

**ARTÍCULO QUINTO.- DEROGAR** toda disposición que se oponga a la presente Ordenanza Regional.

**ARTÍCULO SEXTO.- DISPENSAR** la presente Ordenanza Regional del Trámite de lectura y aprobación del Acta.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.-** La presente Ordenanza se publicará en el Diario Oficial "El Peruano", en un diario de circulación regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Señor Secretario tenemos algún punto más de pedidos.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Tenemos en pedidos, pedido del Consejero de Huaura solicita que se declare de interés regional la Construcción de la carretera en el tramo Ihuari-Leoncio Prado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Huaura para que sustente su pedido, que Huaura ha solicitado se declare de interés regional los tramos de la carretera Sayán-Leoncio Prado-Ihuari.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Señores Consejeros, efectivamente, solicite al pleno del Consejo para que se incluya en la agenda un punto el mismo que el Consejo con su venia aprobó y es potestad del Consejo Regional aprobar para el desarrollo de nuestra región, solicito que se declare de interés y necesidad regional la construcción y el asfaltado de la carretera de conexión multiprovincial Sayán-Leoncio Prado-Ihuari, este proyecto va favorecer a la población que podrá exportar los paltos, la manzana, la chirimoya, así que este valle chico está incluido Ihuari y que puede esto contribuir mucho a fomentar el destino turístico con esta carretera que es una iniciativa que los señores alcaldes en el marco de la mancomunidad de los distritos altoandinos en la misma que se encuentra hoy el señor Máximo Carmín como Director de esta mancomunidad, el propuso en el marco del cumplimiento de la norma al Consejo Regional para que en el presupuesto del 2013 se aprobó en el presupuesto participativo este proyecto que ingresa con solo un estudio pero desde ya tiene una asignación presupuestal de S/ 100 000 nuevos soles.

Es eso lo que entiendo también nos explicaba el señor alcalde de Ihuari se estaría conformando una licitación para que se lleve a cabo los estudios sin embargo los S/ 100 000 Nuevos Soles que tiene designado en el presupuesto participativo del Consejo Regional por el Consejero de Huaura, realmente no alcanza el dinero para cubrir su presupuesto, se va a hacer una gestión con la presidencia del Gobierno Regional para que ellos puedan aportar, sin embargo es voluntad de todos nosotros hoy que estamos en esta sesión en la hermana provincia de Huaral, especialmente en Ihuari que es voluntad política de cada uno de nosotros que integramos el Consejo, aprobar este punto declarar de interés regional esta construcción de asfaltado que va ser uno de los primeros asfaltados que va hacer el gobierno de esta magnitud.



Sr. Omef-L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral



Srta. Mercedes María Misari Lamapunca  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cañete



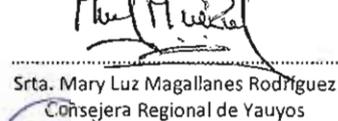
Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos



Sr. José Eric García Espinoza  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eteunio Ventocilla Villareal  
Consejero Delegado

Yo también les quiero recordar que ya los estudios están culminados en el caso del asfaltado de la carretera de la ciudad de Caujul, es un proyecto del Consejero de Oyón, que va ayudar muchísimo a todos los pueblos a mejorar sus carreteras y trochas que perjudican a las personas para que trasladen sus productos al mercado, eso debe terminar, yo creo que tanto han esperado largamente estos pueblos Sayán-Leoncio Prado obviamente por Huaura, Ihuari de la provincia de Huaral, Consejeros, colegas porque eso necesitamos para que se impulse todo este acuerdo regional para que priorice el gobierno el 2014 se pueda estar ejecutando ese asfaltado que favorece a dos provincias una de las cuales represento, con esta explicación yo voy en todo caso si me permiten esta acá nuestro alcalde, en todo caso lo pongo a debate Consejero.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias Consejero de Huaura, hay un pedido colegas Consejeros del Consejero de Huaura declarar de interés el asfaltado de la carretera Sayán-Leoncio Prado-Ihuari, en ese sentido está en debate el punto, sino hay intervención iremos a votación, tendríamos que someter a votación ya escucharon el pedido, los que estén de acuerdo declarar de interés el asfaltado de la carretera Sayán-Leoncio Prado-Ihuari que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactado de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR** de interés, prioridad y necesidad regional la ejecución del Proyecto: “Mejoramiento de la Trocha Carrozable Huataya (Ihuari - Huaral) – Yunguy – Ñaupay – Ihuari – Huaycho – Yauringa – Huanangui – Acotama – Topaya – Cerro Blanco – Pueblo Nuevo y Vista Alegre (Sayán - Huaura), en el Distrito de Ihuari, Sayán, Provincia de Huaura y Huaral, Región Lima”.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Consejeros ha sido declarado de interés regional esta vía interprovincial Sayán-Leoncio Prado-Ihuari, hay otro pedido señor Secretario.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Señores Consejeros permítanme a nombre de la provincia de Huaura y del Consejero Oswaldo Merino agradecerles de verdad, porque en el futuro esta carretera una vez ejecutada, elaborada seguro será mucho más fácil llegar a Acos por esa ruta, porque son colindantes con Ihuari hasta Acos, les agradecemos muchísimo por ese apoyo especialmente a Huaura y a Huaral, gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias-Consejero, tiene la palabra el Consejero de Huaral.

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| <br>Sr. Olmer L. Torres Albornoz<br>Consejero Regional de Oyón        | <br>Sr. Oswaldo Merino Espinal<br>Consejero Regional de Huaral         | <br>Sra. Mercedes María Misari Lamapunca<br>De Ayllón<br>Consejera Regional de Cañete | <br>Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla<br>Consejero Regional de Huaura |
| <br>Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa<br>Consejera Regional de Barranca | <br>Srta. Julissa M. Rivas Berrocal<br>Consejera Regional de Canta     | <br>Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez<br>Consejera Regional de Yauyos               |   |
| <br>Sr. José Eric García Espinoza<br>Secretario del Consejo Regional | <br>Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal<br>Consejero Delegado |   |   |

**CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL**

Quiero agradecer también en lo que respecta al distrito de Ihuari como bien lo ha mencionado el Consejero de Huaura, la mayor parte de este tramo estaría centrado en la provincia de Huaura, por tanto esta aprobación lo beneficia enteramente, en lo que respecta a nosotros obviamente es la salida de Ihuari a Leoncio Prado, económicamente digo beneficia a Huaura, como decía nos permite integrar a nuestro territorio y como decía en aras de la integración regional también el agradecimiento a todos ustedes por ese desprendimiento político, gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias Consejero, seguimos con el siguiente punto Secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pedido del Consejero de la provincia de Oyón, solicita se deje sin efecto el acuerdo de Consejo 24-2013 el mismo que va explicar.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Oyón tiene la palabra.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

Consejero Delegado, efectivamente, estoy solicitando dejar sin efecto el Acuerdo de Consejo N°024-2013 en virtud que se formó una Comisión Especial para modificar el Reglamento Interno del Consejo Regional, el tema lo presido y lo integran todos los Consejeros del pleno, por tanto se ha convocado en varias oportunidades la presencia de los Consejeros, bueno no han asistido y es un poco difícil realizar una mesa de trabajo, entonces por tanto yo solicito dejar sin efecto esta comisión, o que se trate de una comisión de menos integrantes al menos tres, pero en primer lugar tenemos que dejar sin efecto.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero usted está pidiendo se deje sin efecto el acuerdo de Consejo a la vez propone que se forme una nueva comisión.

**CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ**

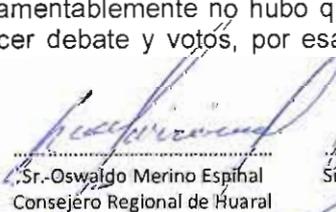
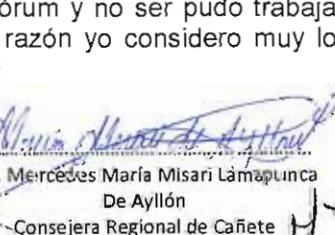
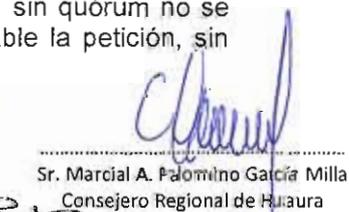
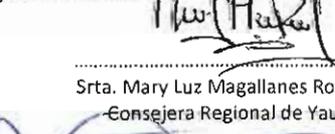
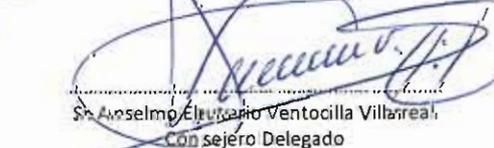
Estoy pidiendo que se deje sin efecto, si el pleno decide formar otra comisión es diferente, por ahora el primer paso es dejar sin efecto Consejero.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Loa que estén de acuerdo con la petición del Consejero de Oyón que levanten la mano, la palabra Consejera de Canta.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Gracias Consejero Delegado, yo creo que es bastante oportuno también, en vista que involucra a todos los señores Consejeros como miembros de esta comisión formada para ver la modificación del reglamento interno para mi parecer opinar respecto a ello, efectivamente ha sido bastante difícil darle quórum ante la convocatoria del presidente en dos oportunidades, en una de ellas estuve yo presente lamentablemente no hubo quórum y no se pudo trabajar, sin quórum no se puede trabajar ni hacer debate y votos, por esa razón yo considero muy loable la petición, sin

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| <br>Sr. Olmer L. Torres Albornoz<br>Consejero Regional de Oyón        | <br>Sr. Oswaldo Merino Espinal<br>Consejero Regional de Huaral         | <br>Sra. Mercedes María Misari Lamapunca<br>De Ayllón<br>Consejera Regional de Cañete | <br>Sr. Marcial A. Palomino García Milla<br>Consejero Regional de Huaura |
| <br>Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa<br>Consejera Regional de Barranca | <br>Sra. Julissa M. Rivas-Berrocal<br>Consejera Regional de Canta      | <br>Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez<br>Consejera Regional de Yauyos               |   |
| <br>Sr. José Eric García Espinoza<br>Secretario del Consejo Regional | <br>Sr. Anselmo Elvitorio Ventocilla Villarreal<br>Consejero Delegado |   |   |

embargo sería importante que de todas maneras el tema se vea porque hay muchos aspectos o muchos artículos que estarían para evaluación y modificación dentro de nuestro reglamento interno, entonces yo considero que el día de hoy de todas maneras si el Consejero está solicitando que se reduzca los miembros de la comisión, creo que estaría bien.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Huaura tiene la palabra.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Consejero respecto al punto inicialmente esto ha ocurrido aproximadamente 4 meses tenemos que ver si estamos en el plazo donde se tenía que presentar el dictamen al Consejo Regional, estoy de acuerdo que se deje sin efecto el acuerdo de Consejo para trabajar la modificación del RIC, es mas es voluntad del presidente y es potestad del pleno del Consejo formar una nueva comisión pero eso incumple, en todo caso primero tocar uno y luego coordinar y proponer quienes integran, yo particularmente me parece que hay algunas cosas que hay que modificar antes para los que vamos a postular a mejor parecer, muchas gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias, colegas Consejeros vamos a someter a votación el pedido del Consejero de Oyón, los que estén de acuerdo que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactado de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO** el Acuerdo de Consejo Regional Nro. 024-2013-CR/GRL que conforma la "Comisión Especial para modificar el Reglamento Interno del Consejo Regional de Lima, aprobado mediante la Ordenanza Regional Nro. 013-2010-CR-RL".

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

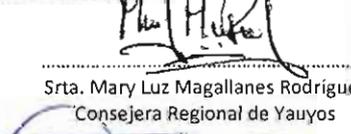
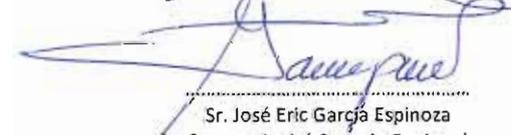
Ha sido aprobado dejar sin efecto el acuerdo de Consejo, siguiente punto.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pedido del Consejero de Cajatambo, el cual solicita una moción de saludo para la institución educativa Andrés Avelino Cáceres de Nunumia-Gorgor.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Tiene el uso de la palabra el Consejero de Cajatambo.

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| <br>Sr. Olimer L. Torres Albino<br>Consejero Regional de Oyón         | <br>Sr. Oswaldo Merino Espinal<br>Consejero Regional de Huaral         | <br>Sra. Mercedes María Misari Lamapunca<br>De Ayllón<br>Consejera Regional de Cañete | <br>Sr. Marcial A. Palomino García Milla<br>Consejero Regional de Huaura |
| <br>Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa<br>Consejera Regional de Barranca | <br>Srta. Julissa M. Rivas Berrocal<br>Consejera Regional de Canta     | <br>Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez<br>Consejera Regional de Yauyos               |   |
| <br>Sr. José Eric García Espinoza<br>Secretario del Consejo Regional | <br>Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal<br>Consejero Delegado |   |   |

**CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL**

Gracias Consejero Delegado, efectivamente recibí una llamada de la ciudad de Huacho donde una alumna de las alturas del distrito de Gorgor, de un colegio que se encuentra a 3600 metros de altitud, el día de ayer ha logrado campeonar en los 2000 metros planos en la categoría B en los juegos nacionales deportivos, esta niña es de una familia muy humilde, inclusive vive con sus padres, su nombre es así como está escrito Jaquilin Noemí Osorio Rojas, dicen que en sus nombres y apellidos hay errores ortográficos y ella lo ha escrito así Jaquilin Noemí Osorio Rojas, solicito que se emita un moción de saludo al colegio al cual ella representa que es el colegio Andrés Avelino Cáceres representado por su Director Juan Miguel Ochoa Director y profesor de este, colegas Consejeros creo que es meritorio por las razones que he expuesto ha comprendido en eventos regionales ha pasado campeona en los juegos nacionales, colegas creo que es justo por estas razones merece el reconocimiento del Consejo Regional mediante un acuerdo de Consejo al plantel saludando por intermedio de su Director.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

La palabra Consejera de Canta.

**CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL**

Gracias Consejero Delegado encargado, es muy tarde para decir pero las felicitaciones por su intermedio Consejero, realmente que alegría, el saludo para la niña, para toda su familia que debe ser el orgullo no solamente sino de todo Cajatambo sino de toda la región, la moción creo sería de reconocimiento y felicitación por el logro obtenido.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Con cargo a redacción por lo mencionado vamos a proceder a llevar a cabo la votación, los Consejeros que estén a favor de la moción de saludo que levanten la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**

Le devuelvo el cargo señor Consejero.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias colegas Consejeros, señor Secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pedido de la Consejera de la provincia de Yauyos, citar a la sesión a la Directora de la Ugel 13 de Yauyos para que informe sobre el accidente ocurrido el pasado 27 de mayo en curso en el distrito de Caca, provincia de Yauyos.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Hay un pedido de la Consejera de Yauyos, por lo tanto invitamos a la señora Directora de la Ugel para que presente el informe de acuerdo al requerimiento de la Consejera de Yauyos.

Colega Consejera para que sustente su pedido.

|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
| <br>Sr. Olmer L. Torres Albornoz<br>Consejero Regional de Oyón        | <br>Sr. Oswaldo Merino Espinal<br>Consejero Regional de Huaral       | <br>Srta. Mercedes María Misari Lamapunca<br>De Ayllón<br>Consejera Regional de Cañete | <br>Sr. Marcial A. Palomino García Mila<br>Consejero Regional de Huaura |
| <br>Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa<br>Consejera Regional de Barranca | <br>Srta. Julissa M. Rivas Berrocal<br>Consejera Regional de Canta   | <br>Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez<br>Consejera Regional de Yauyos                |  |
| <br>Sr. José Eric García Espinoza<br>Secretario del Consejo Regional | <br>Sr. Anselmo Euterio Ventocilla Villarreal<br>Consejero Delegado |  |  |

**CONSEJERA REGIONAL MARY LUZ MAGALLANES RODRIGUEZ**

Señora Directora de la Ugel 13 de Yauyos muy buenas tardes, solamente quiero que nos pueda explicar sobre el accidente que fue el día 27 de mayo en la localidad de Canta, la solicitud que he presentado es la formación de una comisión investigadora que fue en la sesión anterior para que inicie la investigación el cual le voy hacer la siguiente pregunta.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias Consejera por la provincia de Yauyos, esto ha pasado ya a una comisión y el informe de la Directora ya serviría para que la comisión pueda tomarlo de la filmación que queda o puede ayudar al esclarecimiento de su pedido, si no hay otro punto de intervención tendríamos que pasar directamente para que informe la Directora.  
Consejera de Yauyos.

**CONSEJERA REGIONAL MARY LUZ MAGALLANES RODRIGUEZ**

Señor Consejero Delegado para la señora Directora de la Ugel 13 responda del accidente donde fallecieron 5 personas que se dio el 27 de mayo en el distrito de Caca.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señora Directora responda la interrogante de la consejera.

**SRA. LUZ MARÍA SÁNCHEZ; DIRECTORA DE LA UGEL 13 DE YAUYOS**

Como no, para saludar primeramente al licenciado Anselmo Ventocilla Villarreal Consejero Delegado, a los señores Consejeros de las diferentes provincias de nuestra región, primeramente para la defensa del caso en la sesión anterior que tuvieron ustedes el día jueves la invitación llego el día miércoles a las 6:45 pm. A través del señor Secretario, lo cual nosotros el día jueves en horas de la mañana teníamos ya una agenda programada por el día del maestro con el señor Director de DREL, es por eso motivo nuestra ausencia en la sesión.

Con la anuencia del caso pasare a explicar primeramente de ese lamentable accidente en nuestra provincia de Yauyos, como pude escuchar en las diferentes intervenciones que nos han antecedido nuestros pueblos alto andinos tienen una característica puedo decir similar carreteras, su problema son las carreteras, en lo que respecta al tema en atención el día 27 lamentable fecha en que los pueblos al ver que no solamente los alumnos, sino los padres de familia, maestros, Directores y autoridades que son aliados estratégicos en nuestras provincias alto andinas, nos apoyan en diferentes actividades escolares con la lista programada que parte de la resolución vice ministerial 080 del mismo ministerio de educación que señala fechas, etapas para poder desarrollar este tipo de eventos, el cual nos encontramos en la etapa provincial, motivo por el cual la Ugel emite una directiva a través del Gobierno Regional de la dirección regional de Lima provincias, a ello pasa una directiva para poder desplazarse en tres sedes prácticamente organizadas por los mismos Directores de la provincia de Yauyos, de la Ugel.

Este lamentable accidente que ha tenido diferentes etapas, lo primero que nosotros hemos hecho como parte administrativa es atender inmediatamente, el día del accidente me encontraba en la ciudad de Huacho, motivo por el cual no me constituí inmediatamente, hicimos las conexiones incluso con la primera dama de la nación para conseguir en el Hospital María auxiliadora,

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| <br>Sr. Olmer L. Torres Alborno<br>Consejero Regional de Oyón         | <br>Sr. Oswaldo Merino Espinal<br>Consejero Regional de Huaral         | <br>Sra. Mercedes María Misari Lamapunca<br>De Ayllón<br>Consejera Regional de Cañete | <br>Sr. Marcial A. Palomino García Milla<br>Consejero Regional de Huaura |
| <br>Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa<br>Consejera Regional de Barranca | <br>Srta. Julissa M. Rivas Berrocal<br>Consejera Regional de Canta     | <br>Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez<br>Consejera Regional de Yauyos              |   |
| <br>Sr. José Eric García Espinoza<br>Secretario del Consejo Regional | <br>Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal<br>Consejero Delegado |   |   |

lamentablemente hubieron 5 fallecidos, 2 alumnos, una madre de familia, el chofer y un bebe, pero teníamos aun 8 heridos, 4 de gravedad y una estaba en estado de coma la cual teníamos que trasladarlo al María auxiliadora, a solicitud de la provincia de Cañete y la primera dama de la nación conseguimos las camas para poder trasladarlo hasta el Hospital María auxiliadora del Hospital Loayza.

El suceso, según la pregunta de usted señorita Consejera, se está desarrollando administrativamente paralelamente de la parte penal, la policía está haciendo su investigación propia, nosotros como Ugel vamos a aperturar un proceso administrativo, ya hemos establecido a nivel de Ugel al Director de la institución educativa, se sigue trabajando a nivel administrativo en lo que respecta al poyo tanto de los deudos, de los maestros, la maestra incluso que aún está Hospitalizada todavía no se recupera, a los alumnos que aún están en el María Auxiliadora y del Hospital Loayza.

Les digo que nosotros hemos aperturado un proceso administrativo ya, hemos elevado informes también a la dirección regional de Lima Provincias y al ministerio de educación, hemos hecho todos los alcances correspondientes para que tengan conocimiento los superiores de los procedimientos que se han llevado a cabo como le vuelvo a repetir la apertura del proceso tanto para el Director como para la parte de las investigaciones que se están realizando en la actualidad, si hubiera otra interrogante.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejera si tiene alguna interrogante.

**CONSEJERA REGIONAL MARY LUZ MAGALLANES RODRIGUEZ**

Muchas gracias señora Directora de la Ugel de Yauyos, la siguiente pregunta es señor Consejero Delegado para que la señora Directora de la Ugel 13 nos responda si el moto car que trasladaba a los estudiantes contaba con la revisión técnica, permisos de circulación del Gobierno Regional de Lima o de la municipalidad provincial de Yauyos y su SOAT respectivo.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Tiene la palabra señora Directora.

**SRA. LUZ MARÍA SÁNCHEZ; DIRECTORA DE LA UGEL 13 DE YAUYOS**

Como sabrá la señorita Consejera es muy difícil conseguir movilidad en las zonas altoandinas, el moto car no contaba con SOAT, es por eso que nosotros tuvimos muchos problemas para trasladar a nuestros niños que sean atendidos a través del SIS, a través de gestiones que se ha realizado, apoyos económicos de la municipalidad provincias de Yauyos y Cañete para poderlos atender porque no tenían SOAT, de manera irresponsable los mismos padres de familia que se encontraban en el moto car una de las cuales perdió la vida, la presidenta de APAFA perdió la vida junto con su bebe lamentablemente como les digo insistieron para que el Director pueda trasladar a los niños.

La investigación que mi persona ha hecho de cerca conjuntamente con asesoría legal de la Ugel, se han constituido a la institución educativa, nos hemos constituido en el momento y hemos podido recabar información, y respondiéndolo a su pregunta no contaba con SOAT motivo por el

Sr. Omer L. Torres Albornoz  
 Consejero Regional de Oyón

Sr. Oswaldo Merino Espinal  
 Consejero Regional de Huaral

Sra. Mercedes María Misari Lamapunca  
 De Ayllón  
 Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
 Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
 Consejera Regional de Barranca

Srta. Julissa W. Rivas Berrocal  
 Consejera Regional de Canta

Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
 Consejera Regional de Yauyos

Sr. José Eric García Espinoza  
 Secretario del Consejo Regional

Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
 Consejero Delegado

cual tuvimos muchos inconvenientes para poder atender a nuestros heridos y también a los fallecidos.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejera de Yauyos.

**CONSEJERA REGIONAL MARY LUZ MAGALLANES RODRIGUEZ**

Muchas gracias Directora, emplazo la última pregunta, señor Consejero Delegado para que la Directora de la Ugel 13 de Yauyos diga que entidad asumió los gastos de sepelio de los estudiantes de Caca.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Tiene la palabra señora Directora.

**SRA. LUZ MARÍA SÁNCHEZ; DIRECTORA DE LA UGEL 13 DE YAUYOS**

Como exprese anteriormente nosotros como gente, como personas somos muy excepcionales pedimos apoyo al señor alcalde provincial conjuntamente con el presupuesto que habíamos destinado para estos juegos escolares en esta categoría, la ley lo permite desviar un 20% del presupuesto para cubrir los gastos del accidente, motivo por el cual pudimos cubrir con uno de los cajones, 4 de ellos nos dio el alcalde provincial, en cuanto a la medicina, los traslados a los heridos hemos tenido que trabajar de igual manera, incluso en la sede todo el personal administrativo han realizado cuotas económicas y una actividad de solidaridad en la provincia de Cañete lo cual ha tenido muchas expectativas y se va entregar directamente a cada uno de los familiares el día de mañana, hemos tenido el apoyo también de cada maestro a nivel de las 5 zonas de nuestra provincia con el aporte económico.

La Ugel directamente ha pagado medicina que el SIS no cubre, lamentablemente el SIS no cubre, el tema de rehabilitación, sicólogos y temas personales para los niños como pijamas, pañales, alimentación para los familiares porque ellos viven lejos, es muy difícil para nosotros hemos podido afrontar de acuerdo a nuestras posibilidades que ha merecido la situación.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias, tiene alguna pregunta más la consejera, ya no, Consejera de Yauyos.

**CONSEJERA REGIONAL MARY LUZ MAGALLANES RODRIGUEZ**

Señora Directora de la Ugel 13 de Yauyos muchas gracias y espero que la comisión investigadora conformada en la sesión anterior finalice la investigación, gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias, efectivamente tenemos la intervención del Consejero de la provincia de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA**

Saludar a la Directora de la Ugel de Yauyos y a la vez los archivos fílmicos van a servirnos para la comisión la cual soy presidente la comisión de educación, con un acuerdo regional se nos ha

Sr. Dimier L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

Sr. Osvaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

Sra. Mercedes María Misari Lamapunca  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

Srta. Julissa M. Vilas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos

Sr. José Eric García Espinoza  
Secretario del Consejo Regional

Sr. Arsenio Elveterio Ventocilla Villa Real  
Consejero Delegado

encargado para realizar la investigación del caso, del accidente de esa tragedia que ha sufrido la provincia de Yauyos y que se necesita esclarecer, la comunidad, la población espera esa conclusión de la investigación, agradezco a la Consejera Mary Luz Magallanes por haberla invitado para una exposición breve de esta tragedia sucedida con los niños en Yauyos, sin embargo para no ahondar en lo mismo nosotros queremos invitarla para la próxima semana a la instalación de esta comisión, pido el Consejo Regional se nos haga llegar a la comisión todo lo actuado hasta el momento para avanzar con los acuerdos, así es que agradecemos la colaboración de la Directora de la Ugel de Yauyos, porque estos accidentes que se dan en las zonas altoandinas, muchas gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias Consejero, efectivamente hay una comisión conformada presidida por el Consejero de Huaura, tenemos que ya hay material de trabajo hay un pedido hecho Directora haga llegar a la comisión, sino hay alguna intervención creo que siendo el último punto, agradecemos a la señora Directora Luz María Sánchez por su participación, tiene la palabra Directora.

**SRA. LUZ MARÍA SÁNCHEZ, DIRECTORA DE LA UGEL 13 DE YAUYOS**

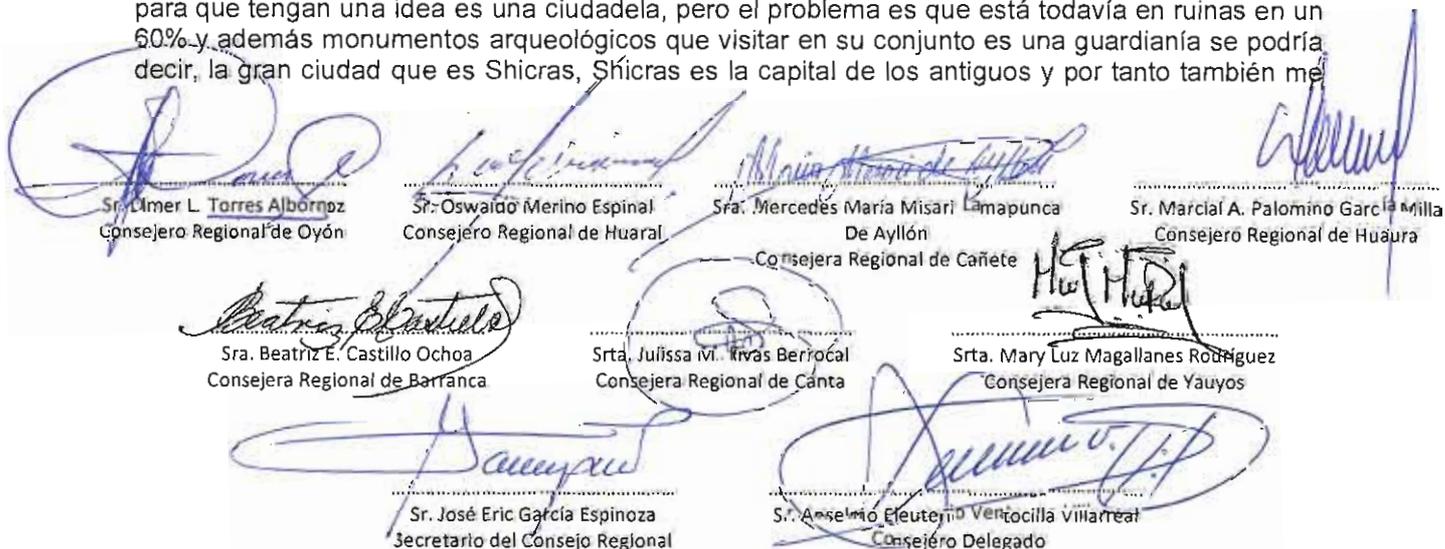
Para agradecer al Consejo en pleno por permitirme llevar y transmitirle las ideas, además por ser preocupación no me siento sola en este tema, siento que ustedes se están preocupando por la educación, pero que no solamente disculpen el atrevimiento que no pierda el tino, educación necesita mucho más y más aún el tema de carreteras en el Gobierno Regional y más aún también sabrán ustedes porque es de conocimiento nacional también en mi provincia que enluto a más de 22 familias en el distrito de Viscas, también en nuestras carreteras ómnibus, en Caca moto car, de repente ustedes investigan lo que nos ha tocado asumir y que a partir de ello tomemos las alternativas para darle solución, yo les agradezco muchísimas gracias por invitarme.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Las gracias a usted por su participación, vamos antes de concluir nuestra sesión tenemos al anfitrión, al licenciado Leoncio Espinoza, vamos a cederle el uso de la palabra para que se pronuncie, efectivamente desde ya nuestro agradecimiento por toda la recepción señor alcalde y desde ya haga llegar usted también a todo su cuerpo de regidores por esta gran recepción y por el acompañamiento y la paciencia que ha tenido de escucharnos durante toda estas horas de sesión, cedemos la palabra al licenciado Leoncio alcalde de San Miguel de Acos.

**SR. LEONCIO ESPINOZA; ALCALDE DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL DE ACOS**

Agradecerles la visita, agradecerles por esta participación que hemos tenido de todos ustedes, espero que Acos los haya acogido mucho aunque se ha pasado el tiempo, también para indicarles que me hubiera gustado que hubiera seguido el arqueólogo Corso, pero lo citaremos para una próxima invitación para hacerle a él si nos puede dar algunas pautas sobre, tenemos también un centro arqueológico que creemos también que es tan importante como Shicras, esta ruta de Shicras está dentro del distrito de San miguel de Acos ya desde el año pasado se ha trabajado con la municipalidad, este año también empezamos el día lunes de esta semana, es una ciudad para que tengan una idea es una ciudadela, pero el problema es que está todavía en ruinas en un 60% y además monumentos arqueológicos que visitar en su conjunto es una guardiana se podría decir, la gran ciudad que es Shicras, Shicras es la capital de los antiguos y por tanto también me



Sr. Omer L. Torres Albornoz  
Consejero Regional de Oyón

Sr. Oswaldo Merino Espinal  
Consejero Regional de Huaral

Sra. Mercedes María Misari Lamapunca  
De Ayllón  
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla  
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa  
Consejera Regional de Barranca

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal  
Consejera Regional de Canta

Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez  
Consejera Regional de Yauyos

Sr. José Eric García Espinoza  
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal  
Consejero Delegado

causa extrañeza que la provincia de Huaral solamente se haya resaltado las ruinas por así decir, el pueblo y la gran capital han estado escondidos hasta ahora, nunca lo han tomado en serio, no era importante, estaba cercado con los arbustos, las ramas, los mismos pobladores tenían miedo entrar por la creencia de los abuelos que teníamos.

El año pasado tomamos esa decisión en conjunto con los pobladores, se está tratando de hacer una gran labor allí con los antiguos pobladores, entonces se ha avanzado bastante ya, el año pasado hemos concentrado una comunidad de extranjeros, nos visitan más los extranjeros, son más frecuentes, nos es costumbre encontrar buena cantidad de ellos en la plaza de armas, cuentan con una fachada tipo o sea eso mismo hoy está sorprendiendo a los turistas, quienes se quedan maravillados, si reviso los libros hace 80 años varios lo comparan a Machu Picchu, los historiadores antiguos, creo nunca nadie le ha dado esa importancia nadie, ni los mismos pobladores ni las autoridades respectivas.

Entonces, nosotros primero estamos haciendo lo que es la limpieza para que por fin pueda quedar bien, para los visitantes para poder avanzar, el gobierno nos ofreció nos ha enviado al señor Walter Corso que nos va acompañar, nosotros estamos programando para el día 30 de julio una visita hacia el pueblo lo haremos desde el día 28 ellos se han comprometido espero que cumplan, de aquí hasta San Juan estamos a una hora y de San Juan a la ciudadela es un promedio de 2 horas y media a tres caminando, espero que puedan conocer toda esta parte del valle lo que es San Miguel, claro que tenemos otros lo que es las cataratas, también están invitados como en Lunahuana para hacer canotaje, Cayac, parapente, yo creo que Acos es la ciudad que más recursos presenta, esperemos que de aquí a 10, 15 años va sufrir una metamorfosis muy grande con todo esto de la pista, también hemos podido aceptar aquí ya a la empresa que está trabajando lo que es las fibras ópticas, de aquí a unos años se hará realidad hemos tenido la suerte que ellos se hayan fijado en Acos eso va generar trabajo es un avance económico para nuestro distrito y así estamos logrando que más empresas se fijen en nosotros, muy agradecido por su visita muchas gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Quiero agradecer al señor alcalde por el gran recibimiento, ya estamos concluyendo con nuestra sesión descentralizada, colegas Consejeros damos por concluido esta sesión ordinaria descentralizada del día 11 de julio del 2013 siendo las 6:15 pm, gracias a todos.

- ❖ La presente acta se encuentra con el soporte audiovisual de la grabación de la Sesión Ordinaria de fecha 11 de julio del 2013.

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| <br>Sr. Omer L. Torres Alborno<br>Consejero Regional de Oyón          | <br>Sr. Oswaldo Merino Espinal<br>Consejero Regional de Huaral         | <br>Sra. Mercedes María Misari Lamapunca<br>De Ayllón<br>Consejera Regional de Cañete | <br>Sr. Marcial A. Palomino García Milla<br>Consejero Regional de Huaura |
| <br>Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa<br>Consejera Regional de Barranca | <br>Srta. Julissa M. Rivas Barrocal<br>Consejera Regional de Canta     | <br>Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez<br>Consejera Regional de Yauyos              |   |
| <br>Sr. José Eric García Espinoza<br>Secretario del Consejo Regional | <br>Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal<br>Consejero Delegado |   |   |